



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las **11:30 horas** del día **08 de Diciembre del 2022**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la calle 5 de Febrero- Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan C.P. 72030, Puebla, Pue., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **Acta de Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria a la **Licitación Pública** indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como de los numerales **3.2 y 4** de las Bases de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la **CP Diliam Montaña Hernandez, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en Puebla**, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, preside el evento y quien al inicio de esta junta comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de los licitantes que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta convocatoria, a través del sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación.

La Presidenta del acto, fue asistida por la Qff. Minerva Domínguez Cruz y la Qff. Gabriela Sanchez Nava como Área Técnica y la Coordinación Delegacional de Informática el Lic. Jefe de Jesús Espinosa Vera quienes respondieron las preguntas de carácter técnico.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar, indicando que se presentaron las preguntas por vía electrónica a través del portal de compras gubernamentales CompraNet, de los siguientes licitantes:

NUMERO	LICITANTE	TOTAL PREGUNTAS
1	ABALAT, S.A. DE C.V.	9
2	Becton Dickinson de México S.A. de C.V.	2
3	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.	24
4	Cibernética de México, S.A. de C.V.	11
5	GÉNESIS HEALTHCARE ADVISERS, S.A. DE C.V.	91
6	'DISTRIBUIDORA MEDICA DAPORT SA DE CV'	0
7	IL DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V.	38
8	IMPROMED, S.A. DE C.V.	100



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

NUMERO	LICITANTE	TOTAL PREGUNTAS
9	CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	47
10	GRUPO DISTRIBUIDOR ABACOBEL, S.A. DE C.V.	8
11	ATLANTIS OPERADORA SERVICIOS DE SALUD S.A. DE C.V.	9
12	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	8
13	BIDIST, S.A. DE C.V.	62
14	Estabón Clínico, S.A. de C.V.	44
15	LABORATORIOS LINCON, S.A.	11
16	SOLUCIONES MEDICAS DIGITALES URBA, S.A. DE C.V.	18
17	HEMOSER, S.A. DE C.V.	62
18	IGSA MEDICAL SERVICES, SA DE CV	6
19	LABORATORIOS SAN ANGEL, S.A.	140
20	TESI DE MÉXICO S.A. DE C.V.	6
TOTAL PREGUNTAS		696

Se adjuntan copia de la pantalla de CompraNet constatóndose que **SI** se recibieron preguntas de los licitantes por esta vía:

SIN TEXTO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-0506CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTUA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050GYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-0500CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0500CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Se informa que, derivado de las preguntas recibidas y la complejidad de las mismas, se elaboró un receso del Acto Junta de Aclaraciones para dar atención a las mismas, en donde se informó que el Acto se daría continuidad el día **08 de diciembre del 2022** en punto de las **17:00 horas**.

Se informa que, derivado de las preguntas recibidas y la complejidad de las mismas, se elaboró nuevamente un receso del Acto Junta de Aclaraciones para dar atención a las mismas, en donde se informó que el Acto se daría continuidad el día **08 de diciembre del 2022** en punto de las **22:55 horas**.

A continuación, se informa que se deberán tomar en cuenta las siguientes **Consideraciones Generales** a la convocatoria de la Licitación Pública, en apego al Artículo 33 de la Ley, que a la letra dice:

“Cualquier modificación a la Convocatoria de la Licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la Convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.”

DICE:

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO (SI/NO/NO APLICA)	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTÁ EL DOCUMENTO
Identificación oficial vigente.	4.1.1		
Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación. Anexo V	4.1.2. *		
Manifestación de Nacionalidad Anexo VI o VII	4.1.3. *		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. Anexo VIII	4.1.4. *		
Declaración de Integridad. Anexo IX	4.1.5. *		
Convenio de participación conjunta. Anexo IV	4.1.6. *		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

(Solamente si participa de forma conjunta)			
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).			
Anexo XI	4.1.7.*		
Solamente en caso de que el licitante pertenezca a la estratificación de MIPYME).			
Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet	4.1.8.		
Información reservada y confidencial.			
Anexo XII	4.1.9.		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica.			
Anexo XIV	4.1.10.		
Escrito de no conflicto de Interés.			
Anexo XV	4.1.11.		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.12		
Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante.	4.1.13		
Anexo XVI			
Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	4.1.14		
Anexo XVII			
Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	4.1.15		
Anexo XIII			
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D)	4.1.16		
Anexo XVIII			
Opiniones positivas de cumplimiento.	4.1.17		
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios u obras especializadas	4.1.18		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CGYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CGYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Anejo XIX

DEBE DECIR:

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO (SI/NO/NO APLICA)	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTÁ EL DOCUMENTO
Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación. Anejo I	4.1.1		
Dirección de correo electrónico Anejo II	4.1.2. *		
Domicilio para oír y recibir notificaciones Anejo III	4.1.3. *		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. Anejo IV	4.1.4. *		
Declaración de Integridad. Anejo V	4.1.5. *		
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Anejo VI	4.1.6. *		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anejo VII	4.1.7. *		
Solamente en caso de que el licitante pertenezca a la estratificación de MIPYME).			
Manifestación de Nacionalidad Anejo VIII A y VIII B	4.1.8.		
Convenio de participación conjunta. Anejo IX (Solo si participa de forma conjunta)	4.1.9.		
Identificación oficial vigente.	4.1.10.		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet	4.1.11.		
Anexo XI			
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones	4.1.12		
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios u obras especializadas	4.1.13		
Anexo XIII			
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D).	4.1.14		
Anexo XIV			
Opiniones positivas de cumplimiento.	4.1.15		
Información reservada y confidencial.	4.1.16		
Anexo XII			
Escrito de no conflicto de Interés Anexo VIII	4.1.17		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.18		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica.	4.1.19		
Anexo XIX			
Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	4.1.20		
Anexo XX			
Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante.	4.1.21		
Anexo XXI			

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante con apoyo del área técnica, como se indica a continuación:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Preguntas efectuadas por:

ABALAT,
S.A. DE C.V.

Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo o [1]	Numeral o punto específico de la Convocatoria [2]	Pregunta [3]	RESPUESTA
1	1	1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. 1.4. Vigencia de la prestación del servicio. Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, la vigencia de la contratación será a partir del día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023. El inicio para la prestación del servicio, será a más tardar a partir del día 31 (treinta y uno) natural contados a partir de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023.	En la convocatoria del presente evento se determina que la prestación del servicio será a más tardar a partir del día 31 natural contados a partir de la emisión y notificación de fallo, mismo que está programado para el día 23 de diciembre de 2022 y que supone entónces que el inicio de la prestación del servicio será a partir del día 23 de enero de 2023. Solicitamos a La Convocante, se sirva aclarar y fundamentar su respuesta respecto a que pasará con los contratos vigentes derivados de la "Licitación Pública Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica Plurianual LA-050CYR988-ETI-2019 CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE 2020-2023" que concluyen hasta el 28 de febrero de 2023 y que ni representada es responsable de uno de ellos y en el que se incluyen las pruebas de trasplante que solicitan en este proceso licitatorio?	No se atiende su solicitud de aclaración toda vez que no cumple con lo establecido con el artículo 45 sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que hace referencia a un procedimiento diverso al que nos ocupa.
		Para el caso de los numerales [2] y [4] deberá utilizar EXCLUSIVAMENTE los conceptos contenidos en la lista desplegable.		
Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo o	Numeral o punto específico del Anexo Técnico y/o Términos y Condiciones [4]	Pregunta	
2	1	ANEXO TÉCNICO. PRUEBAS PARA TRASPLANTES	Dado que las pruebas para trasplantes representan extrema complejidad tecnológica y requieren de muy amplios conocimientos técnicos en la materia y que las empresas integradoras carecen de los mismos, sugerimos a la Convocante excluir estas pruebas del presente proceso licitatorio y realizar la contratación de las mismas en procesos separados, y así permitir la libre participación a la empresas especializadas que si contamos con el personal y recursos especializados tal y como el propio IMSS lo hizo en el pasado proceso licitatorio "LA-050CYR988-ETI-2019 CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE 2020-2023", lo cual podría significar ahorros en la contratación del servicio de dichas pruebas. ¿Se acepta nuestra sugerencia?	No se atiende su solicitud de aclaración toda vez que no cumple con lo establecido con el artículo 45 sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que hace referencia a un procedimiento diverso al que nos ocupa.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-0500CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0500CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

		Se denominan a las pruebas para Trasplante como estudios especiales (40.25.001, 40.25.002, 40.25.003, 40.25.004, 40.25.005, 40.25.006, 40.25.007, 40.25.008, 40.25.009); tal clasificación permitirá a los licitantes enviar dichas pruebas fuera del IMSS para ser procesadas en laboratorios privados según su propia elección y conveniencia. Solicitamos a la Convocante, se sirva evaluar el eliminar las pruebas de trasplante de la categoría "Grupo de Estudios Especiales" en virtud de lo siguiente: a) Pone en grave riesgo el programa de trasplantes de donadores fallecidos ya que se requiere disponibilidad de pruebas 24 horas 7 días a la semana y los laboratorios privados que realizan estas pruebas, son pocos y no están presentes en todas las ciudades que se requieren ni 24 hrs al día. b) El Propio IMSS cuenta actualmente y pretende contar para el periodo que abarca la presente licitación, con un laboratorio especializado en la materia, según se puede constatar en las bases de la Licitación LA-0500CYR006-E568-2022, que corre de forma simultánea con este mismo proceso. c) El Laboratorio de trasplantes del IMSS cuenta con el personal dedicado y altamente especializado, situación que no ocurre en la mayoría de los pocos laboratorios privados de referencia que realizan estas pruebas. d) No existen laboratorios privados que realicen la totalidad de los estudios comprendidos en el paquete de pruebas de trasplante. e) Las pruebas de trasplante son de alta complejidad y requieren de personal experto y dedicado, razón por la cual la oferta de laboratorios privados que ofrecen procesar estas pruebas es extremadamente limitada, y si se pretende obtener resultados confiables, la oferta resulta aún menor. f) La cantidad de pruebas que se pretende enviar a laboratorios privados, supera a la cantidad de pruebas que se pretende procesar en el mismo periodo en el laboratorio del IMSS y que se requieren en la Licitación LA-0500CYR006-E568-2022, lo cual hace resultar mas costosa la operación del programa de trasplantes al disminuir la eficiencia de su propio laboratorio y tercerizar la realización de pruebas a particulares. g) De acuerdo a lo expresado en el anexo técnico, es decisión del licitante determinar la modalidad de procesamiento, es decir, podrá optar por instalar equipos ó enviar pruebas a los laboratorios de referencia, situación que deja indefenso al IMSS para exigir tiempos de respuesta y calidad en los resultados de estas pruebas que son críticas para la vida del paciente receptor de órganos. h) En el supuesto de que el Licitante determine la instalación de equipos, la Convocante no define en las bases los lugares, cantidades y características de los equipos, situación que obra en perjuicio de la propia institución y sus derechohabientes. ¿Se acepta nuestra sugerencia? En el documento denominado "Anexo Técnico", donde se describen los grupos de estudios para trasplante (Pág 33). Cuando se refiere a prueba de microinfectotoxicidad: a) ¿deberá entenderse por "inicia" aquella prueba que se realiza con linfocitos totales y tinción con eosina? b) Prueba cruzada "Pre-trasplante". Deberá entenderse que deberá reportarse tanto la realizada con linfocitos totales como la realizada con separación de subpoblaciones de linfocitos T y B y teñidos con colorante naranja de acridina? En el documento denominado "Anexo Técnico", donde se describen los grupos de estudios para trasplante (Pág 33). En lo referente a la	No se atiende su solicitud de aclaración toda vez que no cumple con lo establecido con el artículo 45 sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que hace referencia a un procedimiento diverso al que nos ocupa.
3	2	ANEXO TÉCNICO	
4	3	ANEXO TÉCNICO	
5	4	ANEXO TÉCNICO	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

			prueba HLA para trasplante renal, únicamente solicitan la determinación de Locus A, B, C, DR y DQ. En diversos estudios de anticuerpos que se realizan como prevención y/o seguimiento de rechazo, se encuentran anticuerpos contra DP, sin embargo, no podrán conocer si estos anticuerpos en caso de aparecer, estarán relacionados y dañando al órgano trasplantado si no lo tipifican. Se sugiere incluir la determinación de Locus DP para trasplante renal. ¿Se acepta nuestra sugerencia?	con el artículo 45 sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que hace referencia a un procedimiento diverso al que nos ocupa.
6	5	ANEXO TÉCNICO	En el documento denominado "Anexo Técnico", donde se describen los grupos de estudios para trasplante (Pág 33). En lo referente a la prueba HLA por secuenciación ¿se refieren a la misma que solicitan para células hematopoyéticas?	No se atiende su solicitud de aclaración toda vez que no cumple con lo establecido con el artículo 45 sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que hace referencia a un procedimiento diverso al que nos ocupa.
7	6	ANEXO TÉCNICO	En el documento denominado "Anexo Técnico", donde se describen los grupos de estudios para trasplante (Pág 33). En lo referente a la prueba HLA método de alta resolución, ¿debemos entender que están solicitando la determinación y reporte de once loci: [A, B, C, DRB1, DRB3, 4,5, DQB1, DQA1, DPB1 y DPA1?	No se atiende su solicitud de aclaración toda vez que no cumple con lo establecido con el artículo 45 sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que hace referencia a un procedimiento diverso al que nos ocupa.
8	7	PAGINA 41 Y 42 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, documentación requerida para la propuesta técnica, inciso f, Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento", debidamente referenciado con Folletos, catálogos, fotografías, manuales	Solicitamos a la convocante nos permita presentar Manuales, Catálogos, Folletos o Ficha Técnica en su idioma de origen acompañados de traducción simple al español acompañados por carta bajo protesta de decir verdad por parte del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado y/o Filial y/o titular del registro sanitario en México donde se indique que las traducciones de los documentos solicitados en este punto corresponden íntegramente al idioma de origen. ¿Esto se acepta?	No se atiende su solicitud de aclaración toda vez que no cumple con lo establecido con el artículo 45 sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que hace referencia a un procedimiento diverso al que nos ocupa.
9	8	PAGINA 41 Y 42 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, documentación requerida para la propuesta técnica, inciso f, Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento", debidamente referenciado con Folletos, catálogos, fotografías, manuales	Solicitamos a la convocante que en caso de realizar las referencias de los equipos en los manuales nos permitan presentar las hojas de manuales donde se hayan hecho dichas referencias, y en caso de adjudicación presentar los manuales completos. ¿Esto se acepta?	No se atiende su solicitud de aclaración, toda vez que no cumple con lo establecido con el artículo 45 sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que hace referencia a un procedimiento diverso al que nos ocupa.
	Becton Dickinson de México S.A. de C.V.			
Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo o [1]	Numeral o punto específico de la Convocatoria [2]	Pregunta [3]	
10	1	Términos y Condiciones Punto 11 MANTENIMIENTO CORRECTIVO. En caso de falla de los equipos médico/informático, el Licitante Adjudicado a cada Partida deberá: • Efectuar las reparaciones necesarias • En caso de reparaciones mayores	Considerando que algunas de las fallas de los equipos médicos podrían requerir de la sustitución de refacciones durante la reparación, para lo cual los tiempos logísticos de entrega pueden llegar a tomar de 24 a 48 hrs. por la localidad destino o por interponerse días inhábiles ¿Puede la convocante considerar ampliar a 72 hrs. como plazo máximo de reparación?	No se acepta, es importante el apego a los términos y condiciones para la no afectar la prestación del servicio, derivado de los casos en los que el paciente, tiene sus citas inmediatas a otro nivel de atención.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-0500CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0500CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

		En un plazo máximo a 48 (cuarenta y ocho) horas, siguientes contadas a partir de la notificación del reporte que el Instituto realice.		
11	2	Terminos y Condiciones, Niveles de Servicio, No. 13, Concepto, Capacitación Previa. El licitante adjudicado a cada Partida deberá realizar la capacitación para el personal asignado al Laboratorio Clínico, en el manejo de los equipos, conforme al programa de capacitación contenido en el Anexo T7 "Programa de Capacitación"	Se solicita amablemente a la convocante que con el fin de cubrir la capacitación de los turnos de cada laboratorio, el nivel de servicio se de a mas tardar el día 60 (sesenta) natural contados a partir de la emisión y notificación del fallo. ¿Se acepta?	No se acepta. La convocatoria estipula fechas límites, pensados principalmente en garantizar una atención de calidad y calidez tanto en los usuarios internos como externos, luego entonces desde la puesta en punto el usuario interno deberá estar capacitado y asesorado en el manejo de todos los instrumentos de trabajo en comodato.
		Siemens Healthcare Diagnostics, S. de RL. de C.V.		
Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo o [i]	Numeral o punto específico de la Convocatoria [2]	Pregunta [3]	
12	1	En la parte de Devolución y reposición Entregas urgentes:	¿Hay penalización por exceder los 10 días naturales para entrega de material con problemas de calidad?	Si, existe una pena deductiva para entregas demoradas, toda vez que esto pone en riesgo la continuidad del servicio.
13	2		¿Se solicita a la convocante la posibilidad de ampliar el plazo de entrega estipulado de 24 horas a al menos 5 días hábiles? ¿Se acepta? ¿Si no existe, hay penalización por exceder el plazo?	No se acepta. En el caso de muestras URGENTES, no podrán ser demoradas mas de 24 hrs, toda vez que este envío se dara en el caso de una avería de los equipos o retraso en material, por lo que los resultados de laboratorio son necesarios para dar continuidad y decisiones clínicas diagnóstico-terapéuticas.
14	3	Material de temperatura controlada: Panel de Pruebas	Solicitan proporcionar un refrigerador para resguardarlos, esta requisición está considerada en la propuesta económica?	Si se considera que el licitante debera proporcionar el instrumento necesario para garantizar la red de frio de sus bienes de consumo que requieran refrigeración o congelación de acuerdo a la condiciones de la prestación del servicio.
15	4		Se solicita a la convocante que además de los controles de hematología, exista la posibilidad de entregar materiales con caducidad menor a 60 días de acuerdo a la naturaleza del producto ¿Se acepta?	No se acepta. Es importante considerar que los bienes de consumo compuestos por células sanguíneas (hematológicos) pueden tener una vigencia menor a un mes por su propia naturaleza biológica, sin embargo, en el caso de otros controles de laboratorio, es necesario garantizar la viabilidad de los mismo, en apego a la normas oficiales mexicanas.
16	5	Anexo T3.1 Especificaciones Técnicas Equipo de Coagulación Tipo 2, punto I.	Se solicita a la convocante, para permitir la libre competencia, nos permita ofertar un equipo cuyo rendimiento varía entre 30 a 60 pruebas por hora dependiendo el panel de pruebas de rutina y especiales que se trabajen. ¿Se acepta?	No se acepta, toda vez que se requiere una capacidad de procesamiento mínima de 79 a 40 estudios por hora, para cubrir las necesidades de los servicios, según Anexo T3
17	6	Anexo T3.1 Especificaciones Técnicas Equipo de Coagulación Tipo 2, punto I.	Se solicita a la convocante, para permitir la libre competencia, nos permita ofertar un equipo con capacidad de procesar tiempo de protrombina, parcial de tromboplastina, de trombina, de	Si se acepta, el equipo ofertado por el licitante deberá cubrir los estudios solicitados en el anexo T1.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-0506YR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0506YR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

			fibrinógeno, factores de coagulación y estudios especiales (Anticoagulante lúpico y confirmatorio, Von Willebrand, Antitrombina, Factor VII y VIII, Inhibidor de Factor VIII, Proteína C reactiva, resistencia a proteína C, Dímero D y Reptilasa ¿Se acepta?	
18	7	Anexo T3.1 Especificaciones Técnicas punto 7. Volumen de reactivos: Máximo 100 µl.	Le solicitamos a la convocante pudiera considerar que alguna prueba especial pudiera requerir menos de 125 µl. para proceso, con la finalidad de asegurar la sensibilidad de la lectura y la calidad de los resultados. ¿Se acepta?	El licitante no especifica el equipo de laboratorio al que se refiere, conforme al anexo t3
19	8	Anexo T3.1 Especificaciones Técnicas punto 1. Capacidad de procesamiento de muestras para tiempo de protrombina, parcial de tromboplastina, de trombina, de fibrinógeno, factores de coagulación y estudios especiales. Su capacidad de procesamiento de 30 estudios por hora, cubriendo los estudios solicitados en el Anexo T1.	Se solicita a la convocante para permitir la libre competencia, nos permita ofertar un equipo semiautomatizado con capacidad de procesar tiempo de protrombina, parcial de tromboplastina, de trombina, de fibrinógeno, factores de coagulación, anticoagulante lúpico y confirmatorio, inhibidor del factor VIII, Reptilasa, proteína C reactiva y resistencia a proteína C ¿Se acepta?	El licitante no especifica el equipo de laboratorio al que se refiere, conforme al anexo t3
20	9	Pruebas Coagulación Especial. Tiempo de Tromboplastina en sangre total (trombotest).	Se solicita a la convocante considerar que, el Trombotest ha sido utilizado desde 1962 como herramienta de apoyo para el monitoreo de la terapia anticoagulante y que actualmente, podemos ofrecer métodos automatizados de Tiempo de Protrombina, utilizando plasma citrado y el cálculo del INR para apoyar como herramienta diagnóstica, además de otras técnicas con anti Xa más efectivas. Considerando además que este equipo de sangre total se refiere a un analizador individual para el cálculo del INR como instrumento de POC y no es igual que un analizador de coagulación. Solicitamos a la licitante nos permita considerarlo como un equipo separado. ¿Se acepta?	No se acepta: las bases y características de la convocatoria en específico anexo t3, fueron diseñadas de acuerdo a las necesidades de los estudios objeto del servicio.
21	10	Pruebas Coagulación Especial. Factor Tisular	Se solicita a la convocante considerar que esta prueba, únicamente la ofrece una casa comercial y para permitir la libre competencia, nos pueda considerar y explicar la necesidad de una prueba poco común, cual sería su aplicación y para que diagnósticos, con la finalidad de poder ofrecer alguna prueba acorde a las necesidades o en su defecto permitir la subrogación de la misma. ¿Se acepta?	No se acepta: conforme al anexo T1, el licitante debiera tener esta prueba dentro de su cartera de servicio, considerando el tiempo de entrega de la misma.
22	11	Pruebas Coagulación Especial. Proteína C antiagénica	Se solicita a la convocante nos permita ofertar un ensayo de actividad cromogénica para la detección de deficiencia de proteína C hereditarios o adquiridos, utiliza para el monitoreo de terapia de sustitución con concentrados de proteína C en la deficiencia congénita de proteína C y menos susceptible a las sustancias interferentes que un ensayo de coagulación. ¿Se acepta? En su defecto, nos pueda explicar la aplicación y el diagnóstico buscado por medio de esta prueba con la finalidad de poder ofrecer alguna prueba acorde a las necesidades	No se acepta, en apego a la licitación, y al anexo t3, apegarse a la metodología considerada en la misma.
23	12	Pruebas Coagulación Especial. Proteína S antiagénica	Se solicita a la convocante nos permita ofertar un ensayo de actividad cromogénica para la detección de deficiencia de proteína C hereditarios o adquiridos, utiliza para el monitoreo de terapia de sustitución con concentrados de proteína C en la deficiencia congénita de proteína C y menos susceptible a las sustancias interferentes que un ensayo de coagulación. ¿Se acepta? En su defecto, nos pueda explicar la aplicación y el diagnóstico buscado por medio de esta prueba con la finalidad de poder ofrecer alguna prueba acorde a las necesidades	No se acepta, en apego a la licitación, y al anexo t3, apegarse a la metodología considerada en la misma.
24	13	Pruebas Coagulación Especial. Beta Tromboglobulina.	Se solicita a la convocante, para permitir la libre competencia, en caso de ser una prueba necesaria para el Instituto nos permita subrogar, ya que esta prueba solo la tiene un fabricante, nos pueda explicar la aplicación y el diagnóstico buscado por medio de esta prueba con la finalidad de poder ofrecer alguna prueba acorde a las necesidades. ¿Se acepta?	No se acepta, en apego a la licitación, y al anexo t3, apegarse a la metodología considerada en la misma.
25	14	Anexo T3.1 Especificaciones Técnicas Bioquímica Clínica Tipo 1.	¿Se solicita a la convocante aceptar analizadores donde las	Si se acepta, dentro de la especificaciones



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

			muestras urgentes puedan definirse desde el software para dar mayor flexibilidad durante el proceso de las mismas, pudiendo ser 5 o más muestras y permitiendo que se procesen con prioridad una vez cargadas en la cadena de entrada? ¿Se Acepta?	del anexo T3, esta considerado que los analizadores cuenten con posiciones para urgencias.
26	15	Anexo T3.1 Especificaciones Técnicas Bioquímica Clínica Tipo 1.	¿Se solicita a la convocante aceptar analizadores donde las muestras urgentes puedan definirse desde el software para dar mayor flexibilidad durante el proceso de las mismas, pudiendo ser 5 o más muestras y permitiendo que se procesen con prioridad una vez cargadas en el carrusel de entrada? ¿Se Acepta?	Si se acepta, dentro de la especificaciones del anexo T3, esta considerado que los analizadores cuenten con posiciones para urgencias.
27	16	ENSAYOS, Grupo de Química Clínica. Fosfatasa Ácida	Con el fin de permitir la libre participación poder realizar la prueba con un reactivo diferente al de la marca del fabricante del analizador? ¿Se Acepta?	Si se acepta, se podrá realizar esta educción siempre y cuando se realicen pruebas de validación en equipos para verificar la compatibilidad con los equipos.
28	17	ENSAYOS, Grupo de Química Clínica. Folatos	¿Se solicita a la convocante poder correr la prueba en un analizador de Hormonas y Marcadores Tumorales de la misma unidad médica o bien concentrarse en otra unidad médica? ¿Se Acepta?	No se acepta; para esta licitación no están considerados los laboratorios concentradores, para esta prueba.
29	18	ENSAYOS, Grupo de Química Clínica. Mioglobina	¿Se solicita a la convocante poder correr la prueba en un analizador de Hormonas y Marcadores Tumorales de la misma unidad médica o bien concentrarse en otra unidad médica? ¿Se Acepta?	No se acepta; para esta licitación no están considerados los laboratorios concentradores, para esta prueba.
30	19	ENSAYOS, Grupo de Química Clínica. Bilirrubina Indirecta	Se solicita a la convocante reportar el parámetro mediante cálculo por el software LIS al que se encuentre interfazado el analizador? ¿Se acepta?	Si se acepta, toda vez que la Bilirrubina Indirecta es el resultado del cálculo de BT y BD.
31	20	ENSAYOS, Grupo de Hormonas y Marcadores. Fracción Beta de la H. Gonadotropina Coriónica (cuantitativa)	¿El ensayo podría reportarse como gonadotropina coriónica humana, partiendo de que la reacción se realiza igualmente a través de la reacción inmunológica con la subunidad beta libre y la subunidad beta intacta de la gonadotropina coriónica humana, pero se reporta como gonadotropina coriónica humana y tiene el mismo significado clínico?	Si se acepta en tanto se apege al ANEXO T1 de las licitación donde se solicita FRACCION BETA DE LA HCG (cuantitativa).
32	21	ENSAYOS, Grupo de Hormonas y Marcadores. Colecalciferol (vitamina D3)	Se le solicita a la convocante para permitir la libre participación poder ofertar el ensayo 25 OH Vitamina D. Ya que se considera un resultado más fiable de la vitamina D. ¿Se Acepta?	No se acepta; apearse al anexo T1, diseñadas de acuerdo a las necesidades del servicio.
33	22	Anexo T3.1 Especificaciones Técnicas Bioquímica Clínica Tipo 1.	Se solicita a la convocante que en sitios con volúmenes mayores a las 3000 Pruebas de uroanálisis, permita la instalación de un equipo para lectura de sedimentos automatizada, por medio de un equipo con medición por microscopía? ¿Se Acepta?	No guarda congruencia la pregunta al punto específico de la convocatoria.
34	23	Anexo T3.1 Especificaciones Técnicas Bioquímica Clínica Tipo 2.	¿La convocante aceptaría un panel que cumple al 100% con el requerimiento y adicionalmente proporciona bilirrubina neonatal?	No se acepta, apearse al anexo T1 y T3 de las bases de esta licitación
35	24	Condiciones de la prestación del servicio	Se solicita a la convocante nos permita iniciar la prestación del servicio en un periodo de 60 días naturales, ya que debido a los tiempos de fabricación y de internación de equipos al país, el tiempo es mayor a lo estipulado en bases ¿Se Acepta?	No se acepta para no interrumpir la prestación de los servicios es importante el apego a las bases de esta licitación para garantizar la prestación del servicio a la población derechohabiente.

Cibernética de México, S.A. de C.V.

Numeral o punto específico de la Convocatoria [2]

Pregunta [3]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

36	1	Anexo número TI.2 (TI dos) especificaciones mínimas de los equipos de cómputo 2022	Las especificaciones del hardware tanto de servidores como de estaciones de trabajo muestran modificaciones con respecto a las solicitadas en el contrato que actualmente se encuentra vigente. Respetuosamente solicitamos mantener las mismas como se encuentran actualmente: 1. Las especificaciones actuales son más que suficientes para el óptimo funcionamiento de los sistemas e interfaces sin que haya habido hasta el momento problema alguno ocasionado por el hardware. Adicionalmente las empresas desarrolladoras del sistema de información publican en su manual las características necesarias para el buen funcionamiento del sistema, las cuales son cubiertas por el equipamiento con el que actualmente se cuenta para todos los sistemas de información que hemos consultado. 2. El período a contratar es muy corto por lo que resulta económicamente inviable para los oferentes realizar una inversión en equipamiento nuevo. Sobre todo considerando que el equipamiento actual cuenta con menos de 3 años de uso y en condiciones óptimas de funcionamiento. Esto representa un desperdicio de recursos actualmente utilizados por el Instituto. Las características solicitadas por tanto resultará inevitablemente en un costo mayor para el Instituto sin un beneficio palpable para derechohabientes y personal del Instituto. ¿se acepta? Dice: El(los) licitante(s) adjudicado(s) a las Partidas deberá(n) proporcionar los equipos de cómputo, periféricos, lectores de código de barras y UPS, impresoras, etiquetas, papel y todo lo necesario para la instalación y puesta a punto del Sistema de información y programas de cómputo asociados que permitan la continuidad operativa del servicio. El equipo de cómputo e infraestructura de red debe surtir de acuerdo con las especificaciones mínimas del Anexo TI.2 "Especificaciones Mínimas de los Equipos de Cómputo". Pregunta: En el Anexo Técnico TI.2 en la sección de RED DE DATOS DE LABORATORIO, dice: La entrega e instalación de la red contemplará un switch con no-break y patch panel que será físicamente instalado en la jefatura de laboratorio dentro de un gabinete de seguridad y se deberá instalar un nodo de red por cada estación de trabajo y otro nodo para el servidor. No se describen las características de la red, por lo que se debe entender que el licitante ganador debe asegurar el correcto funcionamiento de la red del laboratorio. Para poder ofertar y cumplir los tiempos cortos de instalación se solicita amablemente que se permita utilizar el cableado actual siendo éste propiedad del Instituto siempre que el mismo cumpla con los requisitos de estas bases. ¿Se acepta?	La convocante informa que se debe garantizar el servicio contratado y para ello, es necesario contar con lo solicitado en las Bases de Licitación. Por ello, no se acepta la propuesta.
37	2	Anexo número TI.2 (TI dos) especificaciones mínimas de los equipos de cómputo 2022	No se acepta. El proveedor adjudicado debe dar cumplimiento al numeral referido en las Bases de Licitación.	
38	3	Anexo número TI.2 (TI dos) especificaciones mínimas de los equipos de cómputo 2022 Red de datos de Laboratorio	Es correcta su apreciación. Sin embargo, la convocante reitera que respecto al equipo servidor, este debe ser instalado en el SITE de la Unidad y el proveedor adjudicado debe considerar la instalación del nodo de datos del servidor al switch instalado en el Gabinete de la Jefatura de Laboratorio.	

Para el caso de los numerales [2] y [4] deberá utilizar EXCLUSIVAMENTE los conceptos contenidos en la lista desplegable.

Para el caso de los numerales [2] y [4] deberá utilizar EXCLUSIVAMENTE los conceptos contenidos en la lista desplegable.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050GYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050GYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo	Numeral o punto específico del Anexo Técnico y/o Términos y Condiciones [4]	Pregunta	
39	1	ANEXO TECNICO ELC 12. sistema de información y mensajería h17	Dice: La ETIMSS 5640-023-001 vigente se encuentra publicada en el Portal de compras del Instituto en la sección de Información para Proveedores, en la página de internet http://compras.imss.gob.mx/?p=provinfo . Pregunta: En la sección del sistema de información del anexo técnico: Por la naturaleza de los enlaces web, el enlace enviado puede cambiar en cualquier momento, lo que tendría como efecto directo un cambio en los requisitos de esta convocatoria, posiblemente imposibilitando su cumplimiento y contraviendo lo establecido en la LAASP. Adicionalmente el documento es emitido por el propio instituto. Se entiende pues que la versión que se debe cumplir es la vigente al momento de la emisión de la convocatoria, contenida en dicha liga. ¿es correcto? Dice: La mensajería HL7 descrita en la ETIMSS 5640-023-001 vigente, deberá ser enviada de manera exitosa (con respuesta exitosa por parte de los servicios web del Instituto) a la base de datos central del Instituto dentro de las 24 horas siguientes a la fecha del evento de otorgamiento del servicio integral en las unidades médicas adjudicadas. Pregunta: Se solicita a la convocante su ayuda para entender la definición del "evento de otorgamiento del servicio"	Es correcta su apreciación. El ETIMSS a considerar es el vigente y publicado en el portal del IMSS (referido en las Bases de Licitación) al momento de la presentación de propuestas.
40	2	ANEXO TECNICO ELC 12. sistema de información y mensajería h17 Registro de información del Servicio de Estudio de Laboratorio Clínico.	Dice: La mensajería HL7 descrita en la ETIMSS 5640-023-001 vigente, deberá ser enviada de manera exitosa (con respuesta exitosa por parte de los servicios web del Instituto) a la base de datos central del Instituto dentro de las 24 horas siguientes a la fecha del evento de otorgamiento del servicio integral en las unidades médicas adjudicadas. Pregunta: Se solicita a la convocante su ayuda para entender la definición del "evento de otorgamiento del servicio"	La convocante aclara que Evento refiere a todos los momentos programados de un estudio de laboratorio y que se registran en el sistema de información del proveedor adjudicado (agenda, toma de muestra, resultado, envío, etc.).
41	3	ANEXO TECNICO ELC 12. sistema de información y mensajería h17 Instalación y Puesta a Punto del Sistema de Información.	Se solicita clarificación. Dice: Instalación y Puesta a Punto del Sistema de Información. El(los) Licitante(s) Adjudicado(s) deberá tener disponible una página Web para la consulta por la intranet de los resultados de laboratorio conforme a lo indicado en la Especificación Técnica (ETIMSS) 5640-023-001 vigente. Este acceso deberá ser validado con el Jefe del Servicio o Encargado del Laboratorio Clínico en cada unidad médica. Pregunta: Se solicita a la convocante amablemente confirmar, si podemos contar con el apoyo total de personal de sistemas o redes el Instituto, para permitir el libre tránsito de la información por la intranet de los resultados solicitados, con lo que evitáramos fallos de acceso a la página web mencionada. Dice: El(los) Licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) entregar a la CDI/DIB al momento de iniciar las pruebas de validación (en oficina) del sistema de información ofertado, la arquitectura de su propuesta técnica y la forma en la que coexistirá con la red Local del Instituto, señalando de forma clara si existe una interconexión entre su solución y la red del inmueble. Pregunta: Para la entrega de la arquitectura propuesta se deberá entregar un esquema genérico que sea igual para todas las unidades adjudicadas. ¿Se cuenta con algún formato para esta entrega o puede ser libre? Dice: El(los) Licitante(s) adjudicado(s) a las Partidas solicitada(n) por escrito, Anexo TI.6 "Solicitud de Pruebas de Funcionalidad y Envío de Mensajería HL7", una cita de pruebas de funcionalidad y Envío de mensajería HL7 para su Sistema de información, al Administrador del Contrato, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores al fallo, a efecto de que este realice la gestión correspondiente para el otorgamiento de fechas para las pruebas respectivas por parte de la CDI/DIB. Pregunta: En caso de que el sistema informático a instalar ya cuente con la certificación de la ETIMSS vigente, se solicita a la convocante omitir el proceso de certificación siempre que se instala	La convocante informa que el Instituto cuenta con la Coordinación Delegacional de Informática con personal especializado para otorgar los accesos a la Red Institucional de Datos con libre tránsito para que los usuarios consulten los estudios por esta vía de comunicación.
42	4	ANEXO TECNICO ELC12. sistema de información y mensajería h17/Infraestructura de red.	Dice: El(los) Licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) entregar a la CDI/DIB al momento de iniciar las pruebas de validación (en oficina) del sistema de información ofertado, la arquitectura de su propuesta técnica y la forma en la que coexistirá con la red Local del Instituto, señalando de forma clara si existe una interconexión entre su solución y la red del inmueble. Pregunta: Para la entrega de la arquitectura propuesta se deberá entregar un esquema genérico que sea igual para todas las unidades adjudicadas. ¿Se cuenta con algún formato para esta entrega o puede ser libre? Dice: El(los) Licitante(s) adjudicado(s) a las Partidas solicitada(n) por escrito, Anexo TI.6 "Solicitud de Pruebas de Funcionalidad y Envío de Mensajería HL7", una cita de pruebas de funcionalidad y Envío de mensajería HL7 para su Sistema de información, al Administrador del Contrato, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores al fallo, a efecto de que este realice la gestión correspondiente para el otorgamiento de fechas para las pruebas respectivas por parte de la CDI/DIB. Pregunta: En caso de que el sistema informático a instalar ya cuente con la certificación de la ETIMSS vigente, se solicita a la convocante omitir el proceso de certificación siempre que se instala	Se debe entregar diagrama de conexión en formato libre pero este debe detallar los protocolos de red, especificaciones técnicas generales de los equipos a conectar y detalles técnicos que deba considerar el Instituto para autorizar la conexión a la Red Institucional de Datos del IMSS.
43	5	ANEXO TECNICO ELC 12. sistema de información y mensajería h17 Evaluación del sistema de información D. Solicitud de pruebas de funcionalidad y envío de mensajería HL7	Dice: El(los) Licitante(s) adjudicado(s) a las Partidas solicitada(n) por escrito, Anexo TI.6 "Solicitud de Pruebas de Funcionalidad y Envío de Mensajería HL7", una cita de pruebas de funcionalidad y Envío de mensajería HL7 para su Sistema de información, al Administrador del Contrato, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores al fallo, a efecto de que este realice la gestión correspondiente para el otorgamiento de fechas para las pruebas respectivas por parte de la CDI/DIB. Pregunta: En caso de que el sistema informático a instalar ya cuente con la certificación de la ETIMSS vigente, se solicita a la convocante omitir el proceso de certificación siempre que se instala	No se acepta la propuesta. El proveedor debe cumplir con lo solicitado en el numeral referido.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

			exactamente la misma versión que ya fue revisada en oficina y en sitio y certificándolo por medio de las respectivas cedulas de verificación. ¿Se acepta la propuesta?	
44	6	ANEXO TECNICO ELC 12. sistema de información y mensajería h17 Instalación y Puesta a Punto del Sistema de Información.	Dice: El Licitante Adjudicado deberá instalar los nodos de red necesarios, en cada Unidad Médica en la que prestará el servicio, uno para cada estación de trabajo (Incluyendo Recepción y Jefatura de Laboratorio) y uno para el servidor por cada OOA/D/UMAE, previo a la puesta en operación del Servicio. La categoría mínima aceptada para los nodos es categoría 6 misma que deberá ser acreditada antes de la instalación con la Coordinación Delegacional de Informática (CDI) o quien ésta determine. Pregunta: Si la unidad ya cuenta con cableado estructurado y considerando que un cableado tiene una vida útil de 20 años. Se propone a la convocante que se pueda hacer uso del cableado estructurado que actualmente está instalado y que cumple con el requerimiento solicitado. ¿Se acepta la propuesta? Dice: Adicionalmente, el(los) Licitante(s) Adjudicado(s) deberá contemplar la integración de toda la información que se tenga en el sistema de información del proveedor anterior, incluyendo histórico de pacientes, citas, resultados de todos los estudios, etc., sin costo adicional para el Instituto. Pregunta: Para lograr una mejor integración de la información, se propone a la convocante que la CSDISA publique una formato oficial para la integración de información generada por los licitantes salientes. ¿Se acepta la propuesta? Dice: El(los) Licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s) a las Partidas deberán otorgar un resguardo mensual de la información en CD o en el medio que considere conveniente de acuerdo con el volumen de información mismo que será entregado al Encargado o Jefe de Servicio a más tardar durante los primeros 10 (diez) días del mes siguiente. El licitante adjudicado deberá proteger la información y deberá garantizar que esta sea entregada en conjunto con la contraseña respectiva mediante acuse de recibo. Pregunta: Para la entrega del respaldo se puede entregar en un formato libre ya que no se está indicado alguna estructura. ¿Es correcto?	No se acepta la propuesta. El proveedor debe cumplir con lo solicitado en el numeral referido.
45	7	ANEXO TECNICO ELC 12. sistema de información y mensajería h17 Instalación y Puesta a Punto del Sistema de Información.		No se acepta la propuesta. La transferencia de información se llevará a cabo de forma tripartita entre el proveedor adjudicado, Instituto y proveedor saliente para unificar criterios y con ello definir el formato en el que se debe entregar la información.
46	8	ANEXO TECNICO ELC 12. sistema de información y mensajería h17 Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de información y hardware Generales		La convocante informa que la información se debe entregar en archivos con formato CSV (del inglés comma separated values).
	11.	DIAGNOSTICO CS SA DE CV		
	Número Consecutivo IMSS o [I]	Numeral o punto específico de la Convocatoria [2]	Pregunta [3]	
47	1	CONVOCATORIA Punto 4.2. Propuesta Técnica Inciso F) Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento" Pagina 41 y 42. Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante	Dicha documentación deberá estar completa y, en caso de estar escritos en un idioma distinto al español o al inglés, se les deberá acompañar su correspondiente traducción por parte traductor, que cuente con cédula profesional para ejercer dicha profesión, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos.	SE ACEPTA SU PROPUUESTA. TODA VEZ QUE TENGAN LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE PARA LA OPERATIVIDAD.
48	2	Anexo "Terminos y Condiciones"	SOLICITAN: El licitante adjudicado a cada Partida deberá realizar las al español ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA TODA VEZ QUE ESTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO LA-050CGYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO LA-050CGYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

NIVEL DE SERVICIO Punto 3. ADECUACIÓN DEL ÁREA FÍSICA Página 7			
49	3	Anexo "Terminos y Condiciones" NIVEL DE SERVICIO Punto 4. EQUIPAMIENTO MÉDICO. Página 8	
50	4	Sin referencia de Bases	
		adeluciones del área física de acuerdo con el numeral 2 "ADECUACIÓN DEL ÁREA FÍSICA" Dentro del plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la emisión y notificación del fallo de la licitación. PREGUNTA: Solicitamos a la amable convocante que la adecuación de las áreas físicas, se amplíe a 90 días naturales contados a partir de la emisión y notificación del fallo. ¿SE ACEPTA?"	RETASARÍA EL INICIO DE LA PUESTA A PUNTO.
		"SOLICITAN: entregará, instalará y pondrá a punto los equipos, en cada una de las áreas de las Unidades Médicas de acuerdo con el numeral 3 "EQUIPO DE LABORATORIO" del ANEXO TÉCNICO y el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC" y deberá entregar el equipo médico ofertado en el Anexo T8 "Resumen de equipos ofertados". Dentro del plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la emisión y notificación del fallo de la licitación. PREGUNTA: Solicitamos a la amable convocante que el plazo, se amplíe a 90 días naturales contados a partir de la emisión y notificación del fallo. ¿SE ACEPTA?"	NO SE ACEPTA. TODA VEZ QUE ESTO EFECTA LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO IMPACTANDO NEGATIVAMENTE EN NUESTRA POBLACION DERECHAHABIENTE.
		"II. Diagnósticos, S.A. de C.V. como empresa legalmente constituida en los Estados Unidos Mexicanos y formando parte del grupo de Werfen estamos obligados a cumplir con los requisitos establecidos por nuestro corporativo, por tal motivo necesitamos asegurarnos que los distribuidores a los que apoyamos en Licitaciones Públicas cumplan a su vez con su Evaluación de Proveedor. Requisitos que deberá de cumplir el proveedor: Capacidad económica: se requiere de un exhaustivo estudio de viabilidad económica, evaluando los recursos financieros necesarios que darán soporte y harán frente a los pagos y solvencia económica suficiente para soportar retrasos de pagos del IMSS, garantizando los pagos al fabricante.2) Infraestructura: Recursos técnicos necesarios, suficientes y eficientes, que garanticen la calidad del servicio propuesto al Instituto. Técnicos certificados por el fabricante. Infraestructura logística con personal capacitado en la atención y seguimiento de los servicios proporcionados a cada unidad como son: conteo mensual, suministro oportuno de reactivos, atención de requerimientos particulares, Control de calidad, etc.- Infraestructura logística necesaria para suministrar a todas y cada una de las unidades licitadas, garantizando la transportación de los bienes en condiciones requeridas de temperatura indicadas por el fabricante.3) Deberá tener implantado un Sistema de Calidad y contar con su Certificado ISO 9001:2015 del licitante.4) Almacenes perfectamente acondicionados para garantizar la cadena de frío, pudiendo tener en todo momento la trazabilidad de los suministros por: cantidad, lote y producto. El envío de los productos a los hospitales deberá de ser bajo estricto sistemas de control de temperatura.5) Contar con un Departamento de Aseguramiento de Calidad que colabore directamente con el Fabricante en caso de presentarse un Recall o una notificación de campo. Para dar continuidad en las acciones a realizar. Cabe hacer mención que el proceso de autorización de evaluación del proveedor por el corporativo lleva de 3 a 6 meses. Sin esta evaluación no es posible dar de alta al proveedor dentro del sistema de IL Diagnósticos, este es un requisito al que debemos de dar cabal cumplimiento, considerando con todo ello que IL Diagnósticos, es obligado solidario con el licitante en caso de fallo y adjudicación. Por todo lo anterior, solicitamos amablemente a la convocante la presentación de la carta de apoyo del filial, distribuidor mayorista o titular de los registros sanitarios sea de	No se acepta su propuesta bastará con presentar los Registros Sanitarios solicitados en la convocatoria



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-0506YR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-0506YR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

	CONVOCATORIA	obligado requisito para la presentación en la licitación, ¿se acepta?		
51	Anexo T8.) Resumen de bienes de consumo ofertados Solicitan Clave de Compendio Nacional de Insumos Pagina 131	Solicitamos a la amable convocante nos indique la clave del compendio nacional de insumos que le corresponde a cada clave del procedimiento. Favor de aclarar."	Para la elaboración de la Propuesta técnica podrá omitir dicho requerimiento y la información solicitada se proporcionará al proveedor adjudicado	
52	Anexo T8.) Resumen de bienes de consumo ofertados Solicitan Clave de Compendio Nacional de Insumos Pagina 131	Solicitamos a la amable convocante, proporcione el instructivo de llenado del anexo. Favor de aclarar."	Favor de remitirse a la respuesta anterior	
53	ANEXO TÉCNICO Párrafo 2 Pagina 58 "Instalación y Puesta a Punto del Sistema de Información.	Solicitan: El(los) Licitante(s) Adjudicado(s) deberá(n) instalar el sistema de información que acredité durante las pruebas funcionales y efectuar la entrega-recepción del equipamiento correspondiente, a entera satisfacción del Instituto, dentro del plazo de los 30 (treinta) días naturales posteriores al fallo, en todas y cada una de las unidades médicas adjudicadas. "Solicitamos a la convocante considere que el tiempo de instalación y puesta en marcha del Sistema Informático sea posterior a las pruebas de validación esto a 90 días naturales posteriores a la validación (en oficina y en sitio) y envío de mensajería HL7. ¿Se acepta?"	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. LA CONVOCANTE ACLARA QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA REPRESENTAN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y POR LO TANTO NO SON NEGOCIABLES.	
54	"ANEXO TÉCNICO" PUNTO 12. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSajería HL7 Presentación de la propuesta Técnica Pagina 53	"SOLICITAN: El(los) Licitante(s) adjudicado(s) a las Partidas deberá(n) integrar en su propuesta técnica la documentación correspondiente al sistema de información ofertado. (propio o en participación conjunta), pudiendo ofertar una o más opciones, con el cual proporcionará el servicio. PREGUNTA: En el caso que el Licitante oferte el Sistema informático en lugar de presentar la participación conjunta, solicitamos a la convocante nos permitan presentar Carta de apoyo del responsable o titular del Sistema informático y con esto estamos avalando el respaldo al Licitante para la presente licitación. ¿SE ACEPTA?"	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. LA CONVOCANTE ACLARA QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA REPRESENTAN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y POR LO TANTO NO SON NEGOCIABLES.	
55	CONVOCATORIA 4.2 PROPUESTA TÉCNICA Inciso e) Para los equipos solicitados en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento" y sus respectivos bienes de consumo (reactivos, controles y calibradores), copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años." Pagina 181	Favor de indicar si en cumplimiento del inciso e) Para los equipos solicitados en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento" y sus respectivos bienes de consumo (reactivos, controles y calibradores), copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), será procedente presentar solicitud en trámite de registros sanitarios no resueltos por Cofepris de acuerdo a los plazos establecidos en los artículos 179, 180, 184, 188 del Reglamento de Insumos para la Salud, en el entendido que dicha solicitud es procedente de conformidad con el artículo antes citado. ¿es correcta nuestra apreciación?	SI SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SEA UN TRAMITE DE PRORROGA, DEL CUAL DEBERA PRESENTAR DOCUMENTACION.	
56	CONVOCATORIA 4.2 PROPUESTA TÉCNICA Inciso e) Para los equipos solicitados en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento" y sus respectivos bienes de consumo (reactivos, controles y calibradores), copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años." Pagina 181	Si la respuesta a la pregunta anterior fuera negativa, habría alguna posibilidad que su Honorable Institución solicitara a la COFEPRIS la respuesta inmediata a los trámites rezagados en su respuesta, toda vez que no tener estos documentos estarías afectado la libre participación en esta licitación y el diagnóstico oportuno de los pacientes de su Institución. FAVOR DE ACLARAR	REMITIRSE A LA RESPUESTA ANTERIOR	
57	CONVOCATORIA 4.2 PROPUESTA TÉCNICA Inciso e) Para los equipos solicitados en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento" y sus respectivos bienes de consumo (reactivos, controles y calibradores), copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años." Pagina 181	PREGUNTA: Entendemos que para aquellos productos considerados de bajo riesgo y para cumplir con el punto señalado anteriormente, podemos presentar la publicación del DOF vigente publicado por la COFEPRIS "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo, para efectos de obtención del registro sanitario y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se considerarían como insumos para	ES CORRECTA SU APRECIACION, PRESENTANDO EL LISTADO DEL DOF.	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

			la salud y por ende no requieran registro sanitario", ¿ES CORRECTA NUESTRA APROPIACIÓN?	
58	12	ANEXO TECNICO 11 CAPACITACIÓN. Parrato primero y tercero pagina 51	"El Licitante Adjudicado a cada Partida, deberá de realizar la capacitación al personal de Instituto, por personal especializado. Esta capacitación tendrá como objetivo garantizar, que el personal identifique las partes operativas de los equipos y su funcionamiento, así como la utilización y el mejor aprovechamiento de los bienes de consumo para la realización de los estudios motivo de este servicio, el cual deberá cumplir los requisitos descritos en el presente Anexo Técnico. El Licitante Adjudicado a cada Partida deberá considerar una capacitación previa al inicio del servicio y capacitación continua durante la vigencia de la prestación del servicio, en las instalaciones del Instituto en las unidades médicas de la(s) Partida(s) adjudicada(s). Esta capacitación será coordinada y supervisada por el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, quien será el responsable de proporcionar la lista del personal a capacitar al Licitante Adjudicado. PRECUNTA: Solicitamos a la convocante, nos permitan realizar la capacitación previa de manera virtual/remota, a todo el personal y en los diferentes turnos que se requiera, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA LA CAPACITACION DE MANERA VIRTUAL, TODA VEZ QUE LA CAPACITACION DEBERA SER EN SITIO Y LAS ACTIVIDADES SON TEORICO PRACTICAS.
59	13	ANEXO TECNICO 11 CAPACITACIÓN. Quinto parrato. Pagina 51	"Al término de la capacitación (previa y continua), el Licitante Adjudicado a cada Partida, extenderá constancia individual de capacitación, que será entregada al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico y así mismo se deberá requisitar el Anexo T4.1 apartado E "Cédula de Puesta a Punto" y el Anexo T7.2 "Formato de acreditación de la capacitación". Solicitamos a la convocante, que tanto el Anexo T4.1 apartado E "Cédula de Puesta a Punto" y el Anexo T7.2 "Formato de acreditación de la capacitación", sean únicamente exigibles para aquellos casos donde se realice cambio del modelo del equipo actualmente instalado en la unidad, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA, DERIVADO QUE EL AREA MEDICA DEBE TENER UNA CAPACITACION CONTINUA Y PERMANENTE ACORDE A LOS AVANCES CIENTIFICOS.
Para el caso de los numerales [2] y [4] deberá utilizar EXCLUSIVAMENTE los conceptos contenidos en la lista desplegable.				
Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo	Numeral o punto específico del Anexo Técnico y/o Términos y Condiciones [4]	Pregunta	
60	1	"ANEXO TECNICO" Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento" Hormonas y Marcadores Cardíacos Tipo 2 renglón 5 Pagina 107	Control de temperatura, si, de incubación de acuerdo a especificaciones del fabricante. Podemos otorgar equipo con principio de medición por inmunofluorescencia, donde las pruebas de CKMB Mass, Mioglobina, Troponina I, BNP, no requiere de incubación, solo de un a proceso de elusión de 15 minutos a temperatura ambiente, ¿Se acepta?	SI SE ACEPTA, RESPETANDO LA METODOLOGIA REFERENCIADA.
61	2	"ANEXO TECNICO" Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento" GASES Y PH EN SANGRE con Analitos TIPO 2" Renglón 2 Pagina 98	Renglón 2 Solicitan Analitos o estudios a determinar por la unidad médica solicitante: Mínimo pH, PO2, PCO2, HCO3, EB, Hb, Hto, Ca, Glucosa, Lactato, Na Cl, K. Se solicita a la convocante que la determinación de Cloro para los analizadores tipo 2 dentro de la gasometría sea un parámetro opcional de determinación. La sugerencia se basa en que el nivel de oxigenación/respiración adecuado del paciente se mide principalmente con PO2, PCO2, y en el caso de la microcirculación con lactato. El papel de los electrolitos aunque importante, es de menor relevancia clínica en la gasometría. Para los electrolitos, el número mayor de casos clínicos de desequilibrio se determina con K, Ca y Na en la mayoría de las patologías. Las hiper o hipo citemias pueden ser estudiadas con asistencia de los instrumentos de electrolitos de laboratorio	NO SE ACEPTA, PACIENTES PEDIATRICOS SI LO REQUIEREN, SE DEBE APEGAR A LAS BASES DE LICITACIÓN.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

			convirtiéndolas en análisis menormente utilizados fuera del laboratorio. ¿Se acepta que la determinación de cloro sea opcional?	
62	3	"ANEXO TECNICO" "Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento" CASES Y PH EN SANGRE con Análitos Tipo 2" Renglón 2 Página 98	Renglón 2 Solicitan Análitos o estudios a determinar por la unidad médica solicitante: Mínimo pH, PO2, PCO2, HCO3, EB, Hb, Hto, Ca, Glucosa, Lactato, Na,Cl, K. Se solicita a la convocante considerar la determinación de cloro para los analizadores tipo 2 dentro de la gasometría como un parámetro opcional a determinar, debido a que las patologías asociadas al desequilibrio de cloro pueden ser estudiadas con asistencia de los instrumentos de electrolitos que se encuentran dentro del laboratorio, dado su carácter de baja urgencia, comparado a los gases en sangre, generando un impacto y ahorro considerable para la convocante. ¿Se acepta que la determinación de cloro sea opcional lo que se traduciría en un menor costo en la adquisición del servicio para la convocante y sin limitar la libre participación?	NO SE ACEPTA, PACIENTES PEDIÁTRICOS SI LO REQUIEREN, SE DEBE APEGAR A LAS BASES DE LICITACIÓN.
63	4	"ANEXO TECNICO" "Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento" CASES Y PH EN SANGRE con Análitos Tipo 2" Renglón 2 Página 98	Renglón 2 Solicitan Análitos o estudios a determinar por la unidad médica solicitante: Mínimo pH, PO2, PCO2, HCO3, EB, Hb, Hto, Ca, Glucosa, Lactato, Na,Cl, K. Se solicita a la convocante considerar la determinación de cloro, se procese en equipos alternos como los analizadores de Química Clínica ya que el cloro se encuentra dentro del perfil básico y así evitar la duplicidad de estudios y gastos no necesarios. ¿Se acepta?	SI SE ACEPTA, EN APEGO AL ANEXO T3
64	5	"ANEXO TECNICO" CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIOS Grupo de Química Clínica: renglón 30 clave 40.01.030, Foliatos Página 8	Dado que la prueba de foliato es típicamente procesada en equipos de inmunología, solicitamos a la convocante mover la prueba de Foliato (40.01.030) a pruebas especiales o pueda ser opcional o subrogada ¿Se acepta?	SI SE ACEPTA, CONSIDERA LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE RESULTADOS.
65	6	"ANEXO TECNICO" CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIOS Grupo de Química Clínica	Solicitamos a la convocante que para aquellas pruebas con consumo promedio mensual menor a 100 pruebas, tales como Foliato, amoníaco, ácido láctico, mioglobina, CK puedan ser maquiladas o procesadas en los CRAP ¿Se acepta?	SI SE ACEPTA, CONSIDERA LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE RESULTADOS.
66	7	"ANEXO TECNICO" CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIOS Grupo de Química Clínica:prueba 40.01.032, RENGLÓN 32 Amoníaco Página 8	Solicitamos mover la prueba de amoníaco a pruebas especiales Clave 40.01.032 o pueda ser maquilada ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA VA QUE EL ANALITO ES INESTABLE.
67	8	"ANEXO TECNICO" CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIOS Grupo de Química Clínica:prueba 40.01.032, RENGLÓN 32 Amoníaco Página 8	Dado el bajo volumen de las pruebas de Amoníaco Clave 40.01.032 en los hospitales donde se requiere, solicitamos a la convocante que esta prueba pueda ser opcional o maquilada, ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA VA QUE EL ANALITO ES INESTABLE.
68	9	"ANEXO TECNICO" CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIOS Grupo de Química Clínica: prueba prueba 40.01.031, RENGLÓN 31 Ácido Láctico Página 8	Dado el bajo volumen de las pruebas de Ácido Láctico clave 40.01.031 en los hospitales donde se requiere, solicitamos a la convocante que esta prueba pueda ser opcional o maquilada, ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA, ES REACTANTE DE FASE AGUDA Y SE REQUIERE EN HOSPITAL.
69	10	"ANEXO TECNICO" CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIOS GRUPO PROTEÍNAS SÉRICAS 40.09.011, renglón 11 prueba Reacciones Febriles Página 11	Es correcto entender que la prueba de reacciones febriles 40.09.011 son pruebas manuales por aglutinación, ¿es correcta nuestra apreciación? ¿se acepta?	SI SE ACEPTA, QUE SE REALICEN DE MANERA MANUAL.
70	11	"ANEXO TECNICO" CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIOS GRUPO PROTEÍNAS SÉRICAS 40.09.012, renglón 12 prueba Ac. Anti-reaginas (V.D.R.L.) Página 11	Se solicita a la convocante que las pruebas VDRL 40.09.012 se puedan realizar de forma manual ¿Se acepta?	SI SE ACEPTA, QUE SE REALICEN DE MANERA MANUAL.
71	12	"ANEXO TECNICO" Consideraciones para los grupos de estudios. Grupo Química Clínica Párrafo 6 Página 9	Es correcto entender que los equipos y/o reactivos deberán de efectuar determinaciones de glucosa, urea, amilasa, microproteínas, microalbumina y creatinina, en orina y/o líquidos corporales, y/o en su caso ofrecer los reactivos idóneos para ello. ¿Se acepta?	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
72	13	"ANEXO TECNICO" Consideraciones para los grupos de estudios. Grupo Química Clínica Párrafo 6	Los equipos y reactivos deberán de efectuar determinaciones de glucosa, urea, amilasa, microproteínas, microalbumina y creatinina, en orina y líquidos corporales, o en su caso ofrecer los reactivos	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-ES67-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-ES67-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

	Página 9	Idóneos para ello Aclarar si para la aplicación de creatinina se refiere solamente a muestra de orina, plasma y Suero ¿es correcta nuestra apreciación?	
73	14	"ANEXO TECNICO" CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIOS Grupo de Coagulación Renglón 3 Tiempo de Protrombina en sangre total (Prueba de Trombotest). Página 12	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE ES UNA PRUEBA DE TP.
74	15	"ANEXO TECNICO" CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIOS Grupo de Coagulación Especial. Renglón 26 Tiempo de Reptilasa. Página 13	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERA APEGARSE AL LISTADO DEL ANEXO T.I.
75	16	"ANEXO TECNICO" CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIOS Grupo de Coagulación Especial. Renglones: 13,14,15, 22 y 26 Página 13	NO SE ACEPTA EL CAMBIO DE GRUPO.
76	17	"ANEXO TECNICO" CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIOS Grupo de Coagulación Especial Renglón 22 Factor Tisular Ag. Página 13	NO SE ACEPTA LA METODOLOGIA NO ESTA DENTRO DEL ANEXO T3, SIN EMBARGO, ESTA PRUEBA PUEDE SER SUBROGADA.
77	18	"ANEXO TECNICO" CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIOS Grupo de Coagulación Especial Renglón 23 Proteína C Antigénica. Página 13	NO SE ACEPTA, APEGARSE AL LISTADO DEL ANEXO T.I.
78	19	"ANEXO TECNICO" CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIOS Grupo de Coagulación Especial Renglón 13 Fibrinógeno (Método de Claus) (Actividad). Página 13	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
79	20	"ANEXO TECNICO" Anexo T.I. (uno uno) "Catálogo del SMI de ELC" Renglón 358 Pruebas especiales CLV 40.26.002 Cuantificación de ácidos nucleicos para Mycobacterium tuberculosis Página 75	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
80	21	"ANEXO TECNICO" Anexo T.I. (uno uno) "Catálogo del SMI de ELC" Renglones 360,361,362,363,364,365, claves 40.26.004,40.26.005, 40.26.006, 40.26.007,40.26.008, 40.26.009. Página 75	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
81	22	"ANEXO TECNICO" Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento CLAVE:533.622.0933 NOMBRE: MICROCOSPIO BINOOCULAR PARA TRABAJO ESPECIFICO INMUNOFLUORESCENCIA Punto 5 Epi Iluminador estándar de AFL diáfragma de campo. Fuente de luz de halógeno. Transformador integrado con regulación de intensidad sin escalas."Página 117	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
82	23	"ANEXO TECNICO" "Punto 6 Sistema de enfoque coaxial. Macrométrico. Micrométrico.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33.33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

		"Anexo 13.1" Especificaciones Técnicas del equipamientoCLAVE: 533.622.0933 NOMBRE: MICROSCOPIO BINOCULAR PARA TRABAJO ESPECÍFICO INMUNOFLUORESCENCIA Punto 6 Sistema de enfoque coaxial. Macrométrico. Micrométrico."	Podemos entender por MACROMÉTRICO y MICROMÉTRICO como perilla para Foco coaxial grueso / fino, con ajuste de tensión y perilla de tope ascendente, ¿es correcto? ¿SE ACEPTA?"	
83	24	"ANEXO TÉCNICO" CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIOS Grupo de Coagulación Especial. Renglón 14 y Renglón 15. Página 13	Se solicita a la convocante nos aclare, en el caso de pruebas renglón 15 inhibidores de factor VIII y renglón 14 inhibidor del factor IX, nos indique la metodología solicitada para la realización de la prueba de inhibidores, la cual puede ser Bethesda o Nijmegen. ¿Favor de Aclarar?	LAS DOS METODOLOGÍAS SON CORRECTAS, SIN EMBARGO LA MÁS USUAL ES BETHESDA.
84	25	"ANEXO TÉCNICO" CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIOS Grupo de Coagulación Especial. Renglón 14 y Renglón 15. Página 13	En el caso de renglón 15 inhibidores de factor VIII y renglón 14 inhibidor del factor IX, considerando que para la determinación del grado de inhibición en un paciente se requiere realizar múltiples diluciones, solicitamos a la convocante considere la cantidad de diluciones involucradas en el proceso, para el pago de la prueba, esto es que de acuerdo al número de diluciones de cada una de las muestras sea el número de pruebas facturadas. ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.
IMPROME D.S.A. DE C.V.				
Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo	Numeral o punto específico de la Convocatoria	Pregunta	
85	1	3.5. Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones	Por tratarse de una licitación electrónica, solicitamos a la Convocante habilitar más parámetros en el apartado "Propuesta Técnica/Legal". ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se habilitarán más parámetros, el procedimiento cuenta con un apartado de Anexos Genéricos, donde puede cargar los archivos electrónicos que complementan su propuesta.
86	2	3.5. Presentación y apertura de proposiciones	Solicitamos a la Convocante nos permita presentar rúbrica en todas y cada una de las hojas de manuales, registros y documentos que integran nuestra propuesta y, firma autógrafa en las cartas, escritos y anexos que solicita la firma del representante legal. ¿Se acepta?	Se acepta su petición, sin embargo no será causal de desahucio en caso de que no sean rubricados por los demás participantes, así mismo deberá ser firmada electrónicamente toda vez que la presente Licitación es bajo la modalidad electrónica.
87	3	Anexo VIII Manifiesto de Nacionalidad	Solicitamos a la convocante que para demostrar la nacionalidad de mi representante, nos permita anotar el RFC de mi representante ¿Se acepta?	No se acepta su petición, deberá ajustarse a lo establecido en el Anexo VIII conforme a su instructivo de llenado.
88	4	4.1.6 Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales	Para cumplir con este punto, adicional a la Opinión Positiva, debemos presentar el Anexo VI. ¿Es correcto?	Es correcta su apreciación y deberá agregarse la información solicitada en el Anexo correspondiente



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

89	5	4.1.10 Identificación Oficial Vigente	Para cumplir con este punto, adicional a la identificación Oficial, debemos presentar el Anexo X. ¿Es correcto?	Es correcta su apreciación y deberá agregar la información solicitada en el Anexo correspondiente
90	6	4.1.16 Información Reservada y Confidencial	Entendemos que para cumplir con este punto debemos presentar el Anexo XVI. Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación y deberá agregar la información solicitada en el Anexo correspondiente
91	7	4.1.17 Escrito de no conflicto de interés	Entendemos que para cumplir con este punto debemos presentar el Anexo XVII. Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación y deberá agregar la información solicitada en el Anexo correspondiente
92	8	4.1.18 Protocolo de actuación	Entendemos que para cumplir con este punto debemos presentar el Anexo XVIII. Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación y deberá agregar la información solicitada en el Anexo correspondiente
93	9	4.1.20 Nota OCDE	Entendemos que para cumplir con este punto debemos presentar el Anexo XX con firma de conocimiento. Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación y deberá agregar la información solicitada en el Anexo correspondiente
94	10	4.2 Propuesta Técnica	Entendemos que debemos transcribir en forma textual el Anexo Técnico y Terminos y Condiciones en hoja membretada de mi representación con firma del representante legal junto con un escrito mencionando bajo protesta de decir verdad que se da cumplimiento a todo lo solicitado en ambos documentos. ¿Es correcto?	Bastará con presentar dentro de su propuesta la transcripción de ambos documentos con firma del Representante Legal
95	11	4.2 Propuesta Técnica Inciso a) Copia simple del Aviso de Funcionamiento	Solicitamos a la convocante que este requisito aplique solo para el participante que prestara el servicio integral de pruebas de laboratorio y en caso de participar en forma conjunta con la empresa especializada en el Sistema de Información no sea necesario, debido a que ellos no realizan almacenamiento, distribución, preparación y/o venta de medicamentos, vacunas, sueros, entre otros. ¿Se acepta?	Deberá apearse a lo establecido en su convenio de participación conjunta
96	12	4.2 Propuesta Técnica Inciso b) Copia simple de la Autorización del Responsable Sanitario	Solicitamos a la convocante que este requisito aplique solo para el participante que prestara el servicio integral de pruebas de laboratorio y en caso de participar en forma conjunta con la empresa especializada en el Sistema de Información no sea necesario, debido a que ellos no realizan almacenamiento, distribución, preparación y/o venta de medicamentos, vacunas, sueros, entre otros. ¿Se acepta?	Deberá apearse a lo establecido en su convenio de participación conjunta
97	13	4.2 Propuesta Técnica Inciso f)	Debido al tiempo que existe en tramitar una traducción por perito traductor, solicitamos a la convocante nos acepte presentar la traducción simple debido a los tiempos cortos que hay entre la junta de aclaraciones y la apertura de propuestas. ¿Se acepta?	SE ACEPTA SU PROPUESTA
98	14	Anexo Técnico Numeral 8. Laboratorios Alternos T12	Solicitamos a la convocante nos confirme que el Anexo T12 "Laboratorios Alternos" y la documentación solicitada solo deberá entregarla el licitante adjudicado. Favor de aclarar	ES CORRECTO EL T12 DEBERA ENTREGARLO PARA LA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE
99	15	Anexo Técnico Numeral 9. Laboratorios de Referencia T13	Solicitamos a la convocante nos confirme que el Anexo T13 "Laboratorios de referencia" y la documentación solicitada solo deberá entregarla el licitante adjudicado. Favor de aclarar	ES CORRECTO EL T12 DEBERA ENTREGARLO PARA LA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE
100	16	Anexo T1.3 "Acuerdo de Confidencialidad"	Solicitamos a la convocante nos confirme que este Anexo solo lo presentará el licitante adjudicado. Favor de aclarar	Es correcta su apreciación



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-0506CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0506CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

101	17	Anexo TI.4 "Designación de Contacto Responsable"	Solicitamos a la convocante nos confirme que este Anexo solo lo presentará el licitante adjudicado. Favor de aclarar	Es correcta su apreciación
102	18	Anexo TI.5 "Designación de Sistema y Empresa Soporte"	Solicitamos a la convocante nos confirme que este Anexo solo lo presentará el licitante adjudicado. Favor de aclarar	Es correcta su apreciación
103	19	5.2 Criterios de evaluación de la propuesta técnica (Inciso m)	Solicitamos a la convocante nos aclare a que hace referencia al mencionar los certificados de calidad, de buenas prácticas y de libre venta solicitados ya que en los Anexos TI "REQUERIMIENTO", ATT "ANEXO TÉCNICO", TCI "TERMINOS Y CONDICIONES" y Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento" no los especifica. Favor de aclarar.	Bastara con presentar el Registro Sanitario
104	20	4.3 Propuesta Económica, párrafo 4	Solicitamos a la convocante nos aclare cuál es el número correcto del Anexo de Propuesta Económica, puesto que mencionan el Anexo XXIII, mientras que en la página 109 agregan un documento con nombre "Anexo X Propuesta Económica PMI 2022". Favor de pronunciarse.	Es correcta su apreciación debe decir ANEXO XXIII propuesta económica
105	21	6. Causales expresas de desechamiento, numeral 6.31	Solicitamos a la convocante nos aclare sobre qué PMR's se revisará el descuento, ya que no son considerados en esta convocatoria y es causal de desechamiento. Favor de aclarar.	Para el presente procedimiento, no aplica el precio máximo de referencia (PMR), ni porcentaje de descuento. El licitante deberá adecuar el formato correspondiente sin los parámetros de PMR y porcentaje de descuento.
106	22	6. Causales expresas de desechamiento, numeral 6.32	Solicitamos a la convocante nos aclare a qué PMR's se refiere, ya que no forman parte de esta convocatoria y son causales de desechamiento. Favor de aclarar.	Para el presente procedimiento, no aplica el precio máximo de referencia (PMR), ni porcentaje de descuento. El licitante deberá adecuar el formato correspondiente sin los parámetros de PMR y porcentaje de descuento.
107	23	6. Causales expresas de desechamiento	En caso de que la convocante no nos proporcione un anexo de PMR's, entendemos que no se tomará en cuenta ningún punto de las presentes bases donde se mencionen PMR's o porcentajes de descuento. Es correcta nuestra apreciación?	Para el presente procedimiento, no aplica el precio máximo de referencia (PMR), ni porcentaje de descuento. El licitante deberá adecuar el formato correspondiente sin los parámetros de PMR y porcentaje de descuento.
Número Consecutivo IMSS		Número Consecutivo	Pregunta	
108	1	Anexo Técnico Numeral 8 Laboratorios Alternos	Laboratorios Alternos. Licitante deberá incluir a la documentación que se entregará al Jefe o Encargado del Servicio de Laboratorio Clínico de un/unos Laboratorio(s) Alternos(s) por cada laboratorio clínico de Anexo T2. Directorio y CRA que deberán estar ubicados en la misma localidad. No en todas las localidades (ciudad) existen laboratorios que cumplan con lo solicitado para el cumplimiento del servicio y con lo requerido en la propuesta técnica. Solicitamos a la convocante acepte que el laboratorio ofertado se encuentre dentro del Estado (Delegación), el más cercano a la Unidad, garantizando el correcto traslado de la muestra para mantener la integridad de la misma. ¿Se acepta nuestra propuesta?	SE ACEPTA LA PROPUESTA. SE DEBERA TOMAR EN CUENTA EL TIEMPO DE ENTREGA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-0506CYR006-ES67-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0506CYR006-ES67-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

109	2	Anexo Técnico Generalidades del servicio Grupo de Hormonas y Marcadores	Del menú solicitado en el Grupo de Hormonas y Marcadores existen pruebas de muy baja demanda, como ejemplo, 17 OHP, Somatomedina, Cistatina C, etc. que al procesarse en equipo automatizado encargarían el servicio. Solicitamos a la convocante las pruebas por debajo de 50 pruebas al mes que no sean de urgencias se permita realizarlas en un Laboratorio alterno. ¿Se acepta nuestra propuesta?	NO SE ACEPTA EN LA CONVOCATORIA NO SE TIENE CONTEMPLADO
110	3	Anexo Técnico Para las 18 partidas	No existe un equipo que sea capaz de realizar la totalidad de estudios mencionados por Grupo en algunos casos, como: Hormonas y Marcadores, Serología, Serología Especial, entre otros. Se entiende que se podrá ofertar más de un equipo para realizar el total del menú solicitado por grupo. Favor de aclarar.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
111	4	Anexo Técnico Para las 18 partidas	Los estudios podrán procesarse en las siguientes opciones: Procesar los estudios en cualquiera de los equipos que oferte para otro grupo de estudio. Instalar equipos que crea necesario para su procesamiento. Enviar a GRAP, de acuerdo a lo estipulado en el presente Anexo Técnico. Enviar las muestras a procesar en Laboratorios de referencia, cumpliendo con lo especificado en el presente Anexo Técnico. Solicitamos atentamente a la Convocante aclarar si los puntos antes mencionados aplican para todos los Grupos de pruebas. Favor de aclarar	SE ACEPTA EN APECO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
112	5	Anexo Técnico 12. Sistema de información y mensajería H17	El licitante deberá integrar en su propuesta técnica la documentación correspondiente al sistema de información ofertado (propio o en participación conjunta) por partida. Solicitamos a la convocante aceptar que el licitante oferte un Sistema informático del Servicio de laboratorio Clínico con el respaldo de las empresas especializadas en software de laboratorio, sin necesidad de ser propio o participar en conjunto.	RESPUESTA A EMITIR POR EL AREA CONTRATANTE
113	6	Anexo Técnico Generalidades del servicio Grupo proteínas séricas.	Solicitamos a la convocante que derivado a que el grupo de estudios de proteínas séricas en muchas unidades médicas se procesa en equipos de química clínica nos indique si se requiere o no la entrega de una centrifuga de 8 plazas (accesorio) esto considerando que se entrega por grupo de estudio de química clínica una centrifuga acorde a la productividad de la unidad médica. Favor de aclarar	AL SER DOS AREAS DIFERENTES LAS ENTREGA DE LA CENTRIFUGA ES NECESARIA.
114	7	Anexo Técnico Generalidades del servicio Grupo Coagulación	Solicitamos a la convocante se acepte para el reactivo utilizado para el tiempo de protrombina (TP) un ISI menor o igual a 1.2 ya que esto no afecta el desempeño del reactivo ni compromete el resultado del estudio. ¿Se acepta nuestra propuesta?	SE ACEPTA LA PROPUESTA
115	8	Anexo Técnico Generalidades del servicio Grupo proteínas séricas.	Pruebas: Ac. anti-estreptolisina o. Factor reumatoide. Proteína c reactiva. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar estas pruebas	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA APEGARE AL ANEXO T.1 Y T3



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO LA-0500CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO LA-0500CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

			mediante reactivo manual de látex exclusivamente para UMF con bajo requerimiento. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
116	9	Anexo TécnicoGeneralidades del servicioGrupo Hemoglobina Glucosilada	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar la prueba Hemoglobina Glucosilada en equipo ofertado para el grupo de Química Clínica. A fin de hacer más eficiente la operación del servicio solicitado en la presente convocatoria. ¿Se acepta nuestra propuesta?	SE ACEPTA LA PROPUESTA, SIN EMBARGO EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO DEBE SER MAYOR
117	10	Anexo TécnicoGeneralidades del servicioGrupo Coagulación	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar las claves: Proteína S Antigénica, Proteína C Antigénica, Tiempo de Reptilasa, Factor Tisular Ag y TVVA confirmatoria de Anticoagulante Lúpico comprendidas en el grupo de Coagulación Especial se realice por medio de subrogación a un laboratorio externo o de referencia, debido a la baja demanda con la que se solicitan en el anexo TI Requerimiento del SMI de ELC de la presente convocatoria. ¿Se acepta nuestra propuesta?	NO SE ACEPTA LA BASES DE LA CONVOCATORIA NO LA CONTEMPLAN
118	11	Anexo TécnicoGeneralidades del servicioGrupo Coagulación	Solicitamos que la prueba TIEMPO DE REPTILASA, se envíe para su proceso a laboratorio externo o de referencia. ¿Se acepta nuestra propuesta?	NO SE ACEPTA LA BASES DE LA CONVOCATORIA NO LA CONTEMPLAN
119	12	Anexo TécnicoGeneralidades del servicioGrupo de Gases en sangre	Se solicita a la convocante que la determinación de cloro en los analizadores tipo 2 dentro de la gasometría sea un parámetro opcional de determinación, esto en base a que el nivel de oxigenación/respiración adecuado del paciente se mide principalmente con PO_2 , PCO_2 , y en el caso de la microcirculación con lactato, las niper o nipo clorernas pueden ser estudiadas con los analizadores de electrolitos por ello solicitamos considere este parámetro como opcional ¿Se acepta nuestra propuesta?	NO SE ACEPTA, SE SOLICITA QUE CL DEBE PROCESARSE EN EL MISMO GASOMETRO
120	13	Anexo TécnicoGeneralidades del servicioMicrobiología	Solicitamos a la convocante que nos indique en que cantidad deberá entregarse la dotación de reactivos y colorantes para las tinciones de Gram y tinta china (para las unidades que tengan en su requerimiento las claves 40.08.001, 40.08.002, 40.08.003, 40.08.005 y 40.08.006); KOH y azul de la tiorfeno; (para las unidades que tengan en su requerimiento las claves 40.08.004, 40.08.007 y 40.08.008) para los estudios del grupo de Microbiología, para cada Unidad médica. Favor de aclarar.	ESTO DEPENDERA DE LA PRODUCTIVIDAD DE CADA LABORATORIO
121	14	Anexo TécnicoGeneralidades del servicioMicrobiología	Solicitamos a la convocante nos informe cual será el parámetro para determinar una dotación suficiente en cuanto a la entrega de medios de cultivo para el proceso de marcha microbiológica esto con la finalidad de poder realizar proyecciones de abastecimiento adecuadas para cada Unidad médica. Favor de aclarar.	ESTO DEPENDERA DE LA PRODUCTIVIDAD DE CADA LABORATORIO
122	15	Anexo TécnicoGeneralidades del servicioMicrobiología	Programa Whonet. Es correcto entender que la exportación periódica de la información generada será responsabilidad del jefe o encargado de laboratorio clínico ¿Es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACION, SIN EMBARGO SE DEBERA CAPACITAR AL PERSONAL
123	16	Anexo Técnico	Solicitan la instalación del programa Whonet es correcto entender	ES CORRECTA SU APRECIACION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

		Generalidades del servicio Microbiología	que para cumplir con este requisito bastara con presentar carta bajo protesta de decir verdad que el licitante se compromete a instalar dicho programa ¿Es correcta nuestra apreciación?	
124	17	Anexo Tecnico Generalidades del servicio Microbiología	Identificación de Mycoplasma genitalium y Ureaplasma Vaginal Solicitamos a la convocante nos permita participar con un kit de identificación manual por medio de un caldo de cultivo selectivo a una galería que comprende 22 prueba que incluyen identificación, recuento indicativo y sensibilidad Ureaplasma parvum y urealyticum. ¿Se acepta nuestra propuesta?	LA IDENTIFICACION APEGARSE AL ANEXO T11
125	18	Anexo Tecnico Generalidades del servicio Microbiología	Para el caso de los laboratorios clínicos que no les fue asignado equipamiento automatizado/semitautomatizado se deberá dotar de un kit de pruebas bioquímicas para la identificación de bacterias, así como discos de antibióticos para la sensibilidad (antibióticos incluidos en el cuadro básico institucional) o sus equivalentes, y todos los insumos y accesorios necesarios para realizar estos estudios. Solicitamos a la convocante nos aclare cómo se van a contabilizar las pruebas manuales, ya que las pruebas no se procesaran en un equipo automatizado y como estas serán integradas en el anexo 19 para ser susceptibles a pago. Favor de aclarar	SE PAGAN LAS IDENTIFICACIONES ASÍ COMO LAS SUSCEPTIBILIDADES REALIZADAS Y VALIDADAS EN EL SISTEMA INFORMATICO
126	19	Anexo Tecnico Generalidades del servicio Microbiología	Se solicita a la convocante nos permita ofertar un método complementario para la sensibilidad a hongos y levaduras, esto ya que la metodología vigente en el mercado basado en las reglas de CLSI y EUCAST se basan en métodos manuales, esto sin que genere un costo adicional al Instituto. ¿Se acepta nuestra propuesta?	SE ACEPTA SIN EMBARGO SE PUEDE REALIZAR DE MANERA AUTOMATIZADA
127	20	Anexo Tecnico Generalidades del servicio Grupo de estudios especiales para Trasplante.	En el grupo de estudios se solicita dotación de sueros control y por lo menos una corrida de controles esta entrega no aplicaría derivado de que no existe requerimiento en el anexo 13.1 especificaciones técnicas del equipamiento para instalar equipo en sitio para procesar las pruebas de este grupo ¿Es correcta nuestra apreciación?	ESTA PREGUNTA NO CORRESPONDE A LA PRESENTE CONVOCATORIA
128	21	Anexo Tecnico Generalidades del servicio Grupo de estudios especiales para Trasplante.	Solicitamos a la convocante nos aclare si las pruebas de Estudios especiales para trasplantes podrán ser procesadas en laboratorios de referencia. ¿Es correcta nuestra apreciación?	ESTA PREGUNTA NO CORRESPONDE A LA PRESENTE CONVOCATORIA
129	22	Anexo Tecnico Generalidades del servicio Grupo de estudios especiales para genotipificación de VIH.	Base de datos Stanford HIVdb el análisis de esta base de datos será responsabilidad del jefe o encargado de laboratorio clínico ¿es correcta nuestra apreciación?	RESPUESTA A EMITIR POR EL AREA CONTRATANTE
130	23	Anexo Tecnico Numeral 3 Equipo de laboratorio Mejora tecnológica	Solicitamos a la convocante que antes del reemplazo total de un equipo se verifiquen los reportes donde el origen de la falla sea imputable al proceso de operación y en dicho caso se evalúe una solución antes de la sustitución del equipo. ¿Se acepta nuestra propuesta?	NO SE ACEPTA, TODA VEZ LOS EQUIPOS TIENE UN TIEMPO DE VIDA UTIL, DETERMINADA POR EL RENDIMIENTO Y USO DEL MISMO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

131	24	Anexo Técnico Numeral 4. Bienes de consumo Entregas Urgentes	Solicitan entregas dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes. Solicitamos a la convocante que amplíe el plazo a 48 horas, considerando los puntos de difícil acceso. ¿Se acepta nuestra propuesta?	NO SE ACEPTA TODA VEZ QUE EL RESULTADO DE UN LABORATORIO DEPENDE EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CORRECTO PARA LOS DERECHAHABIENTES
132	25	Anexo Técnico Numeral 10 Mantenimientos	Se pide que el licitante adjudicado deberá realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a la totalidad de los equipos instalados. Solicitamos a la convocante que debido a que algunos equipos por indicación del fabricante se encuentran libres de mantenimiento preventivo, se omita la programación de mantenimiento a estos equipos. ¿Se acepta nuestra propuesta?	NO SE ACEPTA EN TODO CASO EL FABRICANTE DEL EQUIPO DEBERA EMITAR UNA CARTA DONDE ESPECIFIQUE QUE NO SE REQUIERE MANTENIMIENTOS, SIN EMBARGO, POR USO Y VIDA UTIL, SON NECESARIOS.
133	26	Anexo Técnico Numeral 10 Mantenimientos Mantenimiento correctivo	Solicitamos a la convocante que en caso de que se determine la necesidad de sustituir el equipo se amplíe el plazo a 30 días, lo anterior debido a que los equipos tienen países de fabricación en el extranjero por lo que los plazos de importación de los mismos son más prolongados al plazo asignado. ¿Se acepta nuestra propuesta?	NO SE ACEPTA, TODA VEZ QUE LA SUSTITUCION DE LOS EQUIPOS SE REALIZAN DESPUES DE VARIOS REORES, POR LO QUE EL LICITATE DEBE TOMAR ENCUNTA
134	27	Anexo Técnico Generalidades del servicio Grupo Uroanalisis	Solicitamos a la convocante nos permita presentar el parámetro leucocitos en la tira de orina, ya que la esterasa ya que los leucocitos se detectan por acción de la esterasa presente en los leucocitos presentes en una muestra ¿Se acepta nuestra propuesta?	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
135	28	Anexo Técnico Generalidades del servicio Grupo Coagulación	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo que utilice reactivo para el tiempo de protombina (TP) con un ISI menor o igual a 12 ¿Se acepta nuestra propuesta?	SE ACEPTA LA PROPUESTA, SE SEBERA APEGAR EL ANEXO T3
136	29	Anexo Técnico Generalidades del servicio Grupo Coagulación	Solicitamos a la convocante nos permita enviar la prueba de tiempo de Reptilasa a un CRAP o a un laboratorio externo ¿Se acepta nuestra propuesta?	NO SE ACEPTA, NO ESTA CONSIDERADO EN LAS BASES DE LA LICITACION
137	30	Anexo T3.1 Especificaciones técnicas del equipamiento Hematología tipo 1 y 2	Se solicita a la convocante que en relación a la característica "capacidad del sistema para programación y almacenamiento de estudios Si con capacidad de almacenamiento mínimo de 3,000-5,000 estudios" nos permita ofertar un equipo que prepare, programe las muestras y que pueda guardar datos en un medio de almacenamiento virtual ilimitado ¿Se acepta nuestra propuesta?	REFIERE A EQUIPOS MEDICOS
138	31	Anexo T3.1 Especificaciones técnicas del equipamiento Hematología tipo 1, 2 y 3	Solicitamos a la convocante que, para la característica de Puerto de comunicación para interfaz, nos permita ofertar equipos con capacidad de configurarse o conectarse con el SIL ¿Se acepta nuestra propuesta?	REFIERE A EQUIPOS MEDICOS
139	32	Anexo Técnico Generalidades del servicio	Solicitamos a la convocante nos aclare si la prueba de antigüeno helicobacter Pylori en heces se realizará por técnica manual o su podrá ser enviada a laboratorios de referencia, Favor de aclarar.	SE DEBE APEGAR AL ANEXO T1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

		Serología		Solicitamos a la convocante que para: refacciones, accesorios, consumibles, instalación eléctrica, operación por personal especializado y mantenimiento, consumo de agua, y aquellos puntos que no puedan ser referenciados por no ser características de los equipos nos permita presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal de la empresa licitante en donde se compromete en caso de resultar adjudicada a cumplir con lo solicitado, esto derivado de que dichas características no son inherentes a las características analíticas de cada equipo a ofertar si no se trata más bien de solicitudes externas al mismo ¿Se acepta nuestra propuesta?	SE ACEPTA LA PROPUESTA, SE SEBERA APEGAR EL ANEXO T3
140	33	Anexo T3.1 Especificaciones Técnicas del equipamiento.			
141	34	Anexo Técnico Generalidades del servicio Grupo Química clínica	Solicitamos a la convocante que debido a la metodología con que se procesa la prueba de folatos nos permita ofertarla en equipos de inmunología. ¿Se acepta nuestra propuesta?	SE ACEPTA LA PROPUESTA	
142	35	Anexo Técnico Generalidades del servicio Química clínica	Solicitamos a la convocante que debido a la metodología con que se procesa la prueba de ferritina nos permita ofertarla en equipos de inmunología. ¿Se acepta nuestra propuesta?	SE ACEPTA LA PROPUESTA	
143	36	Anexo TécnicoGeneralidades del servicioConsideraciones para los grupos de estudios	Dentro de los grupos de estudios solicitados en las partidas de la 1 a la 13, están solicitando en química clínica, coagulación y hormonas, una centrífuga con clave 533.224.0653 o 533.224.0771, en hematología un agitador de balanza con clave 533.020.0204, en uro análisis un microscopio de campo claro, para proteínas una centrífuga con clave de cuadro básico 533.224.0646, de estos equipos complementarios ¿es correcto entender que solo se deberán presentar folleto y/o catálogo y/o manual para referenciar sin necesidad de presentar algún otro documento tales como registros sanitarios o certificados de calidad, es correcta nuestra apreciación?	SE ACEPTA, SE DEBERA APEGAR A LA BASES DE LA CONVOCATORIA	
144	37	Anexo Técnico Generalidades del servicio Consideraciones para los grupos de estudios	Solicitamos a la convocante nos defina el número de corridas de material de control por unidad médica. Favor de aclarar.	DEPENDERA DE LAS CARACTERISTICAS PROPIAS DE CADA ESTUDIO, SI SE REALIZARA POR DIA Y POR TURNO	
145	38	Anexo Técnico Generalidades del servicio Grupo uro análisis	Se solicita a la convocante nos indique con precisión las cantidades de insumos a entregar para la tinción del sedimento urinario que se requiere en cada unidad médica. Favor de aclarar	ESTE DEPENDERA DE LA PRODUCTIVIDAD DE CADA LABORATORIO	
146	39	Anexo Técnico Generalidades del servicio Grupo uro análisis	Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con "sedimento urinario" en los estudios incluidos para el examen general de orina. Favor de aclarar	SEDIMENTO URINARIO: DESPUES DE CENTRIFUGAR UN TUBO DE 13X10, SE DECANTA LA ORINA QUEDANDO EL SEDIMENTO QUE CONTIENA CELULAS, BACTERIAS, PARASITOS ETC.	
147	40	Anexo Técnico	Debemos entender que la entrega de los microscopios será uno por	ES CORRECTO SE ENTREGARAN LOS	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

	Generalidades del servicio Grupo hematología y uro análisis	cada unidad médica por cada grupo de pruebas (hematología y uro análisis). ¿Es correcta nuestra apreciación?	MICROSCOPIOS SEGUN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN LAS AREAS QUE SE SOLICITAN
148	Anexo Técnico Generalidades del servicio Grupo Microbiología	Se solicita a la convocante nos indique con precisión las cantidades de reactivos y colorantes para las tinciones de Gram, tinta china, KOH y azul de lactofenol requeridos por cada unidad médica. Favor de aclarar.	ESTE DEPENDERÁ DE LA PRODUCTIVIDAD DE CADA LABORATORIO
149	Anexo Técnico Generalidades del servicio Grupo Carga Viral	Solicitamos a la convocante nos indique si es correcto entender que el único insumo pre analítico solicitado en la presente convocatoria es para las determinaciones de carga viral: tubo para toma de muestra con las características necesarias para el estudio, con la clave de cuadro básico 080.909.6597. ¿es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACION EN ESE RUBRO
150	Anexo Técnico Generalidades del servicio	¿Es correcto entender que las siguientes aseveraciones aplican para todos los grupos de estudios? Procesar los estudios en cualquiera de los equipos que oferte para otro grupo de estudio. Instalar los equipos que crea necesarios para su procesamiento. Enviar a un CRAP, de acuerdo a lo estipulado en el presente anexo técnico. Enviar las muestras a procesar en los laboratorios de referencia, cumpliendo con lo especificado en el presente anexo técnico.	SE DEBERA APEGAR A LAS BASES DE LA LICITACION, TANTO A LOS ANEXO TT Y T3
151	Anexo Técnico Numeral 8 Laboratorios alternos y Numeral 9 Laboratorios de Referencia.	Solicitamos a la convocante nos aclare si un mismo laboratorio puede ser laboratorio alterno y laboratorio de referencia ¿Es correcta nuestra apreciación?	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS QUE MARCA LA PRESENTE CONVOCATORIA
152	Anexo Técnico Generalidades del servicio Grupo Hematología	Solicitamos a la convocante de que en caso en el cual en el grupo de hematología los equipos automatizados incluyen sistema de agitación y/o mezclado, no se entregue de manera adicional un agitador de balanza ¿Se acepta nuestra propuesta?	NO SE ACEPTA, TODA VEZ QUE LOS EQUIPOS NO PUEDEN REPLAZAR LA FUNCION DEL MEZCLADOR
153	Anexo T3 Equipamiento del SMI del ELC	Solicitamos a la convocante nos aclare si es correcto entender que en caso de que se proponga un analizador (multiparámetro) (es decir, que procese simultáneamente más de un grupo de pruebas) para el servicio en las unidades médicas, no será necesario considerar la instalación de las cantidades totales de equipos solicitadas en el anexo T3. ¿Es correcta nuestra apreciación?	NO ES CORRECTO SI EL ANEXO T3 LE SOLICITA LA INSTALACION DE UN NUMERO DE EQUIPOS, DEBERAN SER INSTALADOS
154	Anexo T1.1 Catálogo del SMI del ELC	Solicitamos a la convocante que por la baja demanda que presenta nos permita ofertar la prueba de Colecalciferol (Vitamina D3) que se encuentra dentro del grupo Hormonas y Marcadores en un laboratorio de referencia ¿Se acepta nuestra propuesta?	SE ACEPTA LA PROPUESTA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-0500CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-0500CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

155	48	Anexo TI.1 Catálogo del SMI del ELC	Solicitamos a la convocante que por la baja demanda que presenta nos permita ofertar la prueba de Fosfatidilglicerol (Prueba de Madurez Pulmonar) que se encuentra dentro del grupo Hormonas y Marcadores en un laboratorio de referencia. ¿Se acepta nuestra propuesta?	SE ACEPTA LA PROPUESTA
156	49	Anexo TI.1 Catálogo del SMI del ELC	Solicitamos a la convocante que por la baja demanda que presenta nos permita ofertar la prueba de Relación Lactina / esfingomielina en líquido amniótico que se encuentra dentro del grupo Hormonas y Marcadores en un laboratorio de referencia. ¿Se acepta nuestra propuesta?	SE ACEPTA LA PROPUESTA
157	50	Anexo TI.1 Catálogo del SMI del ELC	Solicitamos a la convocante que por la baja demanda que presenta nos permita ofertar la prueba de Dehidroepiandrosterona sulfato (DHEA-S) que se encuentra dentro del grupo Hormonas y Marcadores en un laboratorio de referencia. ¿Se acepta nuestra propuesta?	SE ACEPTA LA PROPUESTA
158	51	Anexo TI.1 Catálogo del SMI del ELC	Solicitamos a la convocante que por la baja demanda que presenta nos permita ofertar la prueba de Somatomedina que se encuentra dentro del grupo Hormonas y Marcadores en un laboratorio de referencia. ¿Se acepta nuestra propuesta? Favor de aclarar	SE ACEPTA LA PROPUESTA
159	52	Anexo TI.1 Catálogo del SMI del ELC	Solicitamos a la convocante que por la baja demanda que presenta nos permita ofertar la prueba de Factor de crecimiento placentario que se encuentra dentro del grupo Hormonas y Marcadores en un laboratorio de referencia. ¿Se acepta nuestra propuesta? Favor de aclarar	SE ACEPTA LA PROPUESTA
160	53	Anexo TCI Términos y Condiciones Evaluación de la propuesta técnica.	Para la identificación del Registro Sanitario debemos entender que el "modelo(s)" al que la convocante se refiere se refiere a los signos utilizados en el ejercicio comercial para identificar los productos de una marca ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar	PODRÁ PRESENTAR SU PROPUESTA CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO OFERTADO
161	54	Anexo Tecnico Numeral 11 Capacitación	Debemos entender que el programa de capacitación solamente aplica para el licitante adjudicado por lo que no debemos incluirlo en nuestra propuesta técnica para la presente licitación ¿Es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACION
162	55	Anexo Tecnico Generalidades del servicio Grupo Química Clínica	Se solicita a la convocante nos permita procesar los estudios de Capacidad de fijación de hierro (captación), Fosfatasa Ácida, Lipasa, Microalbumina, Micro proteínas, Mioglobina, Faltos, Ácido Láctico, Amonio, Ferritina y Transferina a un laboratorio de referencia. ¿Se acepta nuestra propuesta?	NO SE ACEPTA NO ESTA CONSIDERA EN LAS BASES DE LICITACION
163	56	Anexo Tecnico Generalidades del servicio	Se solicita amablemente a la convocante ofertar el análisis de cloro en un equipo de química clínica. ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 .DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

		Grupo Gases en sangre			
164	57	Anexo Tecnico Anexo 13.1 Especificaciones técnicas del equipamiento	Solicitamos a la convocante, considere la entrega únicamente las hojas de los manuales en donde se encuentre la referencia de las especificaciones solicitadas. ¿Se acepta nuestra propuesta?	SE ACEPTA LA PROPUESTA	
165	58	Anexo Tecnico Anexo T1.1 Pruebas especiales y Anexo 13.1 Especificaciones Técnicas del Equipamiento,	Grupo de estudios especiales. Solicitamos a la convocante nos permita enviar la prueba de Tamiz neonatal a laboratorio de referencia ¿Se acepta nuestra propuesta?	SE ACEPTA SU PROPUESTA.	
166	59	Anexo Tecnico Generalidades del servicio Grupo Coagulación	Solicitamos a la convocante que para la prueba tiempo de protrombina en sangre total (prueba de trombotest)" se pueda ofertar un equipo portátil que determina la prueba de TP en sangre total. ¿Se acepta nuestra propuesta?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA APEGARSE AL ANEXO T3	
167	60	Anexo Tecnico Numeral 4, Bienes de Consumo Entrega Inicial	Solicitamos a la convocante considere que los equipos ofertados e instalados son equipos de importación por lo que el reactivo para la entrega inicial de bienes está proyectado con meses de anticipación, considerando que las empresas trasnacionales tienen un cierre de operaciones durante el mes de diciembre solicitamos considere que la entrega de los bienes se realice por un consumo máximo de 30 días de productividad, lo cual no afectaría la operación de las unidades médicas. ¿Se acepta nuestra propuesta?	SE ACEPTA LA PROPUESTA	
168	61	Anexo Tecnico Numeral 4, Bienes de Consumo Entrega Inicial	En relación a la pregunta anterior solicitamos el aplazamiento de la entrega de bienes ya que las empresas trasnacionales tienen un cierre de operaciones durante el mes de diciembre, reestableciendo sus operaciones en la segunda semana del mes de enero ¿Se acepta nuestra propuesta?	NO SE ACEPTA SE DEBERA DAR CONTINUIDAD A LOS SERVICIOS PARA LA NO AFECTACION DE NUESTROS DERECHOS HABIENTES	
169	62	Anexo Tecnico Generalidades del servicio	Solicitamos amablemente al convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación ¿En caso de que la pruebas sean manuales y no tengan equipo se deberá referenciar el nombre de la prueba en folleto y catalogo y este deberá ser incluida en la documentación de este apartado? Favor de aclarar	SE PODRA EN EL CASO DE PRUEBAS MANUALES PRESENTAR EL FOLLETO Y REGISTRO SANITARIO	
170	63	Anexo Tecnico Generalidades del servicio	Solicitamos a la convocante que para las pruebas reacciones febriles y ac. anti. reaginas (vdrl) que se procesan en forma manual ¿Es correcto e entender que solo se deberá integrar la información correspondiente al reactivo sin hacer referencia a un equipo? Favor de aclarar	SON PRUEBAS PODRAN SER PROCESADAS DE MANERA MANUAL	
171	64	Anexo Tecnico	Solicitamos a la convocante nos indique cuantos laboratorios de referencia se deben de incluir para una partida. Favor de confirmar.	AL MENOS UN LABORATORIO DE REFERENCIA.	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-0500GYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0500GYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

	Numeral 9 Laboratorios de Referencia		
172	65 Anexo Tecnico Numeral 8 Laboratorios Alternos	Solicitamos a la convocante nos indique cuantos laboratorios alternos se deben de incluir para una partida. Favor de confirmar.	AL MENOS UN LABORATORIO
173	66 Anexo Tecnico Numeral 7 Centros Regionales de Alta productividad	Solicitamos a la convocante nos aclare si es correcto entender que las unidades médicas que tengan asignada una demanda de pruebas y no sea solicitado equipo analizador o el equipo instalado no la realice, dichas pruebas podrán procesarse en los laboratorios alternos o en centros regionales de alta productividad (CRAP) ¿Es correcta nuestra apreciación?	NO, LAS PRUEBAS SON ASIGNADAS EN EL ANEXO TT Y EL REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO SERA EN EL ANEXO TS
174	67 Términos y condiciones Deducciones	Mantenimiento preventivo suspensión de estudios en el equipo que no recibió mantenimiento preventivo. Solicitamos a la convocante reconsidere la deducción aplicada al 50% de la facturación mensual ya que se habla de 1 equipo en particular y no así de todo el servicio prestado. Favor de aclarar	DEBERA ADEGUARSE AL SOLICITADO EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEDUCCIONES
175	68 Términos y condiciones Deducciones	Mantenimiento correctivo suspensión de estudios en el equipo que no recibió mantenimiento correctivo, se solicita se considere que el reemplazo de refacciones, piezas o algún componente necesario para realizar el mantenimiento correctivo muchas veces no es de origen nacional si no de importación los tiempos de reparación pueden prolongarse derivado de esta situación por lo que solicitamos a la convocante que las pruebas solicitadas en algún equipo con esta condición de mantenimiento podían ser enviadas a laboratorios de referencia y alternos garantizando el retorno de los resultados y con ello no interrumpiendo la operación del servicio. Solicitamos reconsidere la deducción aplicada al 50% de la facturación mensual ya que se habla de 1 equipo en particular y no así de todo el servicio prestado. Favor de aclarar.	DEBERA ADEGUARSE AL SOLICITADO EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEDUCCIONES
176	69 Términos y condiciones Deducciones	Solicitamos a la convocante reconsidere la deducción aplicada a la sustitución de equipo toda vez que los reportes que se levantan como fallas en muchas ocasiones tiene un origen la operación de los equipos por lo que, se solicita reconsiderar dicha deducción, así como definir que reportes serán los que se tomen en consideración para realizar la sustitución de un equipo. Favor de aclarar	DEBERA ADEGUARSE AL SOLICITADO EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEDUCCIONES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

177	70	Anexo Tecnico Numeral 2 Adecuación del área física	Solicitamos a la convocante nos indique cual será el periodo de transición ya que el numeral 2 del anexo técnico establece un periodo de 30 días posteriores al fallo. Para la adecuación de área física, entrega de equipos y puesta de operación sin embargo el fallo de este procedimiento está marcado para el día 22 de Diciembre y el inicio de la prestación el día 01 de enero por lo que no existe correspondencia en los tiempos estipulados entre los procesos de implementación y el inicio de la prestación.	Se ratifica que la vigencia del presente servicio será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, la vigencia de la contratación será a partir del día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023. El inicio para la prestación del servicio, será a más tardar a partir del día 31 (treinta y uno) natural contados a partir de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023. Cabe señalar que la presente contratación únicamente abarcará el ejercicio fiscal 2023, lo anterior de conformidad con el artículo 29, fracción XI de la LAASSP. De conformidad con el numeral 1.4 Vigencia de la prestación del Servicio.
178	71	Anexo Tecnico Numeral 2 Adecuación del área física	Solicitamos a la convocante nos aclare con la discrepancia en los tiempos estipulados en mi pregunta anterior, como se garantizará la continuidad del servicio y como deberá realizarse el proceso de transición así mismo como se substarán los pagos de las pruebas efectivas realizadas en dichos periodos de tiempo, Favor de aclarar	Se ratifica que la vigencia del presente servicio será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, la vigencia de la contratación será a partir del día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023. El inicio para la prestación del servicio, será a más tardar a partir del día 31 (treinta y uno) natural contados a partir de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023. Cabe señalar que la presente contratación únicamente abarcará el ejercicio fiscal 2023, lo anterior de conformidad con el artículo 29, fracción XI de la LAASSP. De conformidad con el numeral 1.4 Vigencia de la prestación del Servicio.
179	72	Anexo Tecnico Numeral 9 Laboratorios de REFE	Solicitamos a la convocante que la documentación requerida para los laboratorios de referencia sea entregada por el licitante adjudicado a más tardar el día 30 día natural contando a partir de la notificación del fallo	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION COMPLETA SEGUN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA
180	73	Anexo TCI Terminos y condiciones	Solicitamos a la convocante que por los tiempos recordados de la presente licitación nos permita presentar los Registros Sanitarios vigentes de los equipos y reactivos. ¿Se acepta nuestra propuesta?	SE ACEPTA TODA LA DOCUMENTACION, DEBERA SER ENTREGADA SEGUN LA LICITACION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

181	74	Anexo T3 Equipamiento del SMI de ELC	Solicitamos a la convocante nos indique a que partidas esta asignado el equipamiento mencionado para realizar el Tamiz Metabólico Neonatal Favor de aclarar.	PARA ESTA LICITACIÓN NO SE REQUIERE REALIZAR EL TAMIZ METABOLICO NEONATAL
182	75	Anexo T1 Requerimiento del SMI de ELC Enero-Agosto 2023	Solicitamos a la convocante que deribado que la prueba de Tripsina (Tripsinogeno) Inmunoreactivo neonatal (IRT Neonatal) solo se encuentra asignada al HP Siglo XXI con un maximo 16 pruebas anuales y dicha prueba se encuentra en el paquete de pruebas especiales solicitamos a la convocante esta prueba puede enviarse a un laboratorio de referencia y que no sea necesario ofertar un equipo deribado al bajo nivel de requerimiento ¿Se acepta nuestra propuesta?	NO SE ACEPTA ESTA CONVOCATORIA NO LO TIENE CONTEMPLADA
183	76	Anexo T1 Requerimiento del SMI de ELC Enero-Agosto 2023	Solicitamos a la convocante que deribado que la prueba de Tripsina (Tripsinogeno) Inmunoreactivo neonatal (IRT Neonatal) que se encuentra en el paquete de pruebas especiales, tiene baja productividad dicha prueba puede enviarse a un laboratorio alterno o de referencia y que no sea necesario ofertar un equipo deribado al bajo nivel de requerimiento anual ¿Se acepta nuestra propuesta?	NO SE ACEPTA ESTA CONVOCATORIA NO LO TIENE CONTEMPLADA
184	77	Anexo T3.1 Especificaciones Técnicas del Equipamiento	Solicitamos a la convocante nos aclare a que hace referencia con el apartado CATALOGO en la cedula de Especificaciones Técnicas De Los Equipos a ofertar Favor de aclarar.	EL CATALOGO DE EQUIPOS A INSTALAR SE HACEN REFERENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EQUIPAMIENTO.
GENESIS HEALTHCARE ADVISERS S.A. DE C.V.				
Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo [1]	Numeral o punto específico de la Convocatoria [2]	Pregunta [3]	
185	1	EL CARÁCTER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. 12.MEDIO...	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA INCLUIDO DENTRO DE LOS TRATADOS/ACUERDOS, EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA ENTRE ARGENTINA Y MEXICO (ACE NO. 6) SUSCRITO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1993; MISMO QUE SE ENCUENTRA VIGENTE. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE SE PERMITA OFERTAR PRODUCTOS FABRICADOS EN ARGENTINA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta su solicitud, por ser un procedimiento de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, solamente se aceptarán productos de aquellos países socios con tratado comercial.
186	2	ANEXO T8.1 RESUMEN. CLAVE DE COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS...	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, ¿ESTE DATO EN QUE PARTE DEL CUERPO DE LA CONVOCATORIA Y/O ANEXO ESTA CONSIDERADO?	Para la elaboración de la Propuesta técnica podrá omitir dicho requerimiento y la información solicitada se proporcionará al proveedor adjudicado
187	3	ANEXO T8.1 RESUMEN. CLAVE DE COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS...	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN ESTA CELDA SE DEBERA ANOTAR CLV. ESTUDIO, INDICADO EN EL ANEXO T1?	Para la elaboración de la Propuesta técnica podrá omitir dicho requerimiento y la información solicitada se proporcionará al proveedor adjudicado



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

188	4	ANEXO T8.1 RESUMEN. AÑO DE FABRICACION.	DEBIDO A QUE SON BIENES LOS CUALES NO HAN SIDO INSTALADOS Y NO CONTAMOS CON UNA FECHA DE FABRICACION, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA AGREGAR LA LEYENDA "CONFORME A BASES" ¿SE ACEPTA?	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES ANEXO TECNICO INCISO G) NUMERAL I
189	5	ANEXO T8.1 RESUMEN. PRORROGA	ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERA ANOTAR LA LEYENDA "APLICA". "NO APLICA". ¿ES CORRECTA MI APECIACION? EN CASO DE SER NEGATIVA MI RESPUESTA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CLARIFIQUE DE MANERA PRECISA LA INFORMACION QUE SE DEBERA ANOTAR EN DICHA CELDA.	NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA A SU PREGUNTA TODA VEZ QUE NO HACE REFERENCIA AL PUNTO ESPECIFICO
190	6	ANEXO VIII B. EN CASO DE LOS LICITANTES EXTRANJEROS...	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE ANEXO SOLO SERA APLICABLE A LAS EMPRESAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA?	ES CORRECTA SU APECIACIÓN

Número Consecut ivo IMSS	Número Consecut ivo	Numeral o punto específico del Anexo Técnico y/o Términos y Condiciones [4]	Pregunta	
191	8	NUMERAL 4.2 INC. E.	EN EL CASO DE QUE LOS EQUIPOS Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS NO REQUERAN REGISTRO SANITARIO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER PRESENTAR SOLAMENTE LA CARATULA DE LA PUBLICACION Y LA PAGINA DONDE SE UBIQUE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EL BIEN DENTRO DEL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DE REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDEREN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014. ¿SE ACEPTA?	SI SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN EN EL LISTADO DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
192	9	Presentación de la propuesta técnica El(los) licitante(s) adjudicado(s) a las Partidas deberá(n) integrar en su propuesta técnica la documentación correspondiente al sistema de información ofertado (propio o en participación conjunta), pudiendo ofertar una o más opciones, con el cual proporcionará el servicio, dicha documentación será:	MI REPRESENTADA CUENTA CON LA CAPACIDAD INFORMATICA PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACION, DESGLOCE Y FUNCIONAMIENTO CORRECTO CONFORME A LA ETIMSS Y LOS TERMINOS ESTABLECIDOS, POR TODO LO ANTERIORES SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA PROPUESTA, SIN QUE SEA NECESARIA LA PARTICIPACION CONJUNTA, ¿SE ACEPTA?	LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE SE SOLICITAN PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO
193	10	PUNTO 1 AL 9	EN LA CONVOCATORIA DEL PUNTO 1 AL 9, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA INCLUIDO DENTRO DE LOS TRATADOS/ACUERDOS, EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA ENTRE ARGENTINA Y MEXICO (ACE NO. 6) SUSCRITO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1993, MISMO QUE SE ENCUENTRA VIGENTE, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE SE PERMITA OFERTAR PRODUCTOS FABRICADOS EN ARGENTINA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta su solicitud, por ser un procedimiento de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, solamente se aceptarán productos de aquellos países socios con tratado comercial.
194	11	15 IDIOMA EN EL QUE SE PRESENTARÁN LAS PROPOSICIONES. LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR CON LA FINALIDAD DE CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS LOS ANEXOS TECNICOS, FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE.	DERIVADO A QUE ALGUNOS MANUALES CUENTAN CON MAS DE 1500 PAGINAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE LA CARATULA Y HOJAS REFERENCIADAS DEL MISMO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIEMPRE EL LICITANTE SE COMPROMETA A ENTREGAR LA DOCUMENTACION COMPLETA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

195	12	5.2. Criterios de evaluación de la propuesta técnica.	ALGUNOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA TIENEN FECHA DE EXPIRACIÓN MAYOR A TRES AÑOS, EN RAZÓN A SU NATURALEZA Y ORIGEN DE LA AUTORIDAD SANITARIA QUE LO EXPIDE, POR LO CUAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTEN ESTOS CERTIFICADOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES Y SON MAYORES A 3 AÑOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
196	13	15. IDIOMA EN EL QUE SE PRESENTARÁN LAS PROPOSICIONES. ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" DICHA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR COMPLETA Y, EN CASO DE ESTAR ESCRITOS EN UN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL O AL INGLÉS, SE LES DEBERÁ ACOMPAÑAR SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN POR PERITO TRADUCTOR.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE. ¿SE ACEPTA?	SI SE ACEPTA, LA TRADUCCIÓN CON LA INFORMACIÓN MÍNIMA SUFICIENTE NECESARIA PARA OPERATIVIDAD.
197	14	2.2 AGREGACIÓN DE PARTIDAS. LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN INCLUIR LA SOLUCIÓN AL 100% DEL REQUERIMIENTO DE LA(S) PARTIDA(S) EN LA(S) QUE DESEE PARTICIPAR, DEBIENDO COTIZAR EL TOTAL DE ESTUDIOS QUE INTEGRAN A CADA UNA DE ELLAS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: SE ENTENDERÁ POR PARTIDA, A LA SUMA TOTAL DE LOS REQUERIMIENTOS DE UN OOAD/UMAE, ADJUDICANDO A UN SOLO LICITANTE PARA CADA PARTIDA, PUDIENDO PARTICIPAR EN MÁS DE UNA PARTIDA.	DERIVADO QUE NO TODOS LOS EQUIPOS CUENTAN O PROCESAN DE UN GRUPO COMPLETO DE ANÁLITOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MÁS DE UN EQUIPO PARA COMPLETAR EL GRUPO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, SE HACE REFERENCIA AL ANEXO T3.1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO
198	15	2.2 EN EL NÚMERO 2.2 AGREGACIÓN DE PARTIDAS, CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ INICIAR A MÁS TARDAR EL DÍA 30 (TREINTA) NATURAL.	DERIVADO DE LA IMPORTACIÓN DE EQUIPOS, REACTIVOS Y CONSUMIBLES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INSTALAR EN UN PERÍODO DE 45 DÍAS NATURALES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DADA LA IMPORTANCIA DE LA NO INTERUPCIÓN DE LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS A LOS DERECHAHABIENTES.
199	16	2.6. CANTIDADES A CONTRATAR.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE ¿CUALES SERÁN LAS ACCIONES A REALIZAR O SEGUIR EN CASO DE QUE LAS UNIDADES MÉDICAS SEÑALADAS NO LLEGUEN ALCANCEN LA CANTIDAD MÍNIMA DE ESTUDIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO.?	LA OOAD O UMAE ESTÁ SUJETA A CONSUMIR EL MÍNIMO SOLICITADO
200	17	EN EL NÚMERO 2.7. TIPO DE CONTRATACIÓN.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE ¿CUALES SERÁN LAS ACCIONES A REALIZAR O SEGUIR EN CASO DE QUE LAS UNIDADES MÉDICAS SEÑALADAS NO LLEGUEN ALCANCEN LA CANTIDAD MÍNIMA DE ESTUDIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO.?	LA OOAD O UMAE ESTÁ SUJETA A CONSUMIR EL MÍNIMO SOLICITADO
201	18	NÚMERO 3.3. VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO, CONFORME AL PUNTO VISITA A SITIO DEL ANEXO T1 "ANEXO TÉCNICO", EN CASO DE QUE LOS LICITANTES DESEEN REALIZAR UNA VISITA A SITIO DE LA(S) UNIDADES MÉDICAS DE LA(S) PARTIDA(S) EN LAS QUE DESEA PARTICIPAR.	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE QUE NO SE REALICEN LAS VISITAS A LAS UNIDADES MÉDICAS, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTA SU APERECCIACIÓN, LO ANTERIOR YA QUE LAS VISITAS SON OPCIONALES CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NÚMERO 3.3 DE LAS PRESENTES BASES
202	19	NÚMERO 3.7. ENVÍO DE UNA SOLA PROPOSICIÓN. LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN POR PARTIDA COMPLETA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA PODER ENVIAR UNA PROPOSICIÓN COMPLETA PUEDE INGRESAR LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA COMPLETAR EL GRUPO.?	DEBERÁ PEGARSE A LO SOLICITADO EN LOS ANEXOS T1 Y T3 PARA CONSIDERAR LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

203	20	4.2. PROPUESTA TÉCNICA. PRESENTANDO SU "PROPUESTA TÉCNICA" PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA EN ARCHIVO DIGITAL, EXCEL EDITABLE Y PDF NO MODIFICABLE, CON FIRMA AUTOGRÁFICA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTA SOLICITUD HACE REFERENCIA LOS ANEXOS 7B Y 7B.1, FAVOR DE ACLARAR?	DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2 DE LA CONVOCATORIA
204	21	4.2 PROPUESTA TÉCNICA.	EN CASO DE SER ADJUDICADOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS FÍSICAS, ENTREGA DE EQUIPOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL EQUIPO PARA LABORATORIOS CLÍNICOS, SE EXTIENDA A 45 DÍAS DEBIDO A LA IMPORTACIÓN DE REACTIVOS, CONSUMIBLES Y ANALIZADORES, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DADA LA IMPORTANCIA DE LA NO INTERRUPCIÓN DE LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS A LOS DERECHOHABIENTES.
205	22	4.2.3 ADECUACIÓN DEL ÁREA FÍSICA. ANEXO T4.1 "CÉDULA DE PUESTA A PUNTO" APARTADO B, DENTRO DE LOS 7 (SIETE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA RECEPCIÓN DEL ÁREA POR PARTE DEL INSTITUTO.	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONTABILIZACIÓN DEL TIEMPO COMENZARÁ A PARTIR DE QUE EL INSTITUTO ENTREGUE EL ÁREA FÍSICA AL LICITANTE ADJUDICADO?	ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS FECHAS DE PUESTA A PUNTO SE ESTABLECEN EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
206	23	4.2.4 EQUIPO DE LABORATORIO LOS LICITANTES, PARA CADA PARTIDA, DEBERÁN OFERTAR EL EQUIPO DE LABORATORIO, EQUIPO COMPLEMENTARIO NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS CONFORME.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE Y DESGLOSE QUE ES EQUIPO COMPLEMENTARIO PARA PODER HACER UNA CORRECTA PROPUESTA.	EL DESGLOSE COMPLEMENTARIO SE INCLUYE EN EL ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO así como el anexo T2.1 equipamiento del Servicio Médico Integral para ELC
207	24	4.2.4 EQUIPO DE LABORATORIO LOS LICITANTES, PARA CADA PARTIDA, DEBERÁN OFERTAR EL EQUIPO DE LABORATORIO, EQUIPO COMPLEMENTARIO NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS CONFORME.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA CANTIDAD DE EQUIPO COMPLEMENTARIO REQUERIDO POR UNIDAD MÉDICAS.	
208	25	4.2.14 ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO", DEBIDAMENTE REFERENCIADO CON FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE AQUELLOS PUNTOS QUE NO PUEDAN SER REFERENCIADOS COMO ACCESORIOS, CONSUMIBLES, OPERACIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ¿SE ACEPTA?	SI SE ACEPTA LA CARTA COMPROMISO.
209	26	4.2.18 MANTENIMIENTOS, PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, EN CASO DE QUE LAS MISMAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO POR PARTE DEL FABRICANTE SEÑALEN QUE ES LIBRE DE MANTENIMIENTO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE AVALE DICHA ESPECIFICACIÓN Y QUE ESTOS EQUIPOS SEAN EXCENTOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ REALIZAR MANTENIMIENTOS Y ESTAS REGULADOS POR LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE
210	27	4.2.26 CONTINGENCIA.	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL TÉRMINO CONTINGENCIA ES IMPUTABLE A CAUSAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, FAVOR DE ACLARAR.	A CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE IMPIDA CONTINUAR BRINDANDO EL SERVICIO A LA DERECHOHABIENTIA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

211	28	4.2.28 ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" DICHA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR COMPLETA Y EN CASO DE ESTAR ESCRITOS EN UN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL O AL INGLÉS.	ES CORRECTO ENTENDER QUE LA INFORMACION PUEDE SER PRESENTADA EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS. FAVOR DE ACLARAR.	LA INFORMACION DEBERA PRESENTARSE EN IDIOMA OFICIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
212	29	4.2.28.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA ENTREGAR TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.¿SE ACEPTA?	si se acepta, la traducción con la información mínima suficiente necesaria para operatividad.
213	30	EQUIPO DE LABORATORIO. INSTALACIÓN. LA CONVOCANTE SEÑALA: EL LICITANTE ADJUDICADO A CADA PARTIDA DEBERÁ ENTREGAR LOS MANUALES DE OPERACIÓN COMPLETOS Y EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO LA TRADUCCIÓN RESPECTIVA AL ESPAÑOL, DE MANERA IMPRESA Y DIGITAL... ANEXO ATI "ANEXO TÉCNICO". 1. GENERALIDADES DEL SERVICIO. CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIOS. ENVIAR LAS MUESTRAS A PROCESAR EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA (EXCEPTO LAS CLAVES DE ESTUDIOS 40.01.003, 40.01.007, 40.01.029, 40.01.031, 40.01.032, 40.03.001, 40.04.001, 40.04.002, 40.06.001, 40.07.001, 40.07.002 Y 40.07.003 CONFORME AL ANEXO T1.1 "CATÁLOGO DE EL C", LAS CUALES DE SER POSIBLES SE PROCESARÁN EN LABORATORIOS ALTERNOS POR SU CARÁCTER DE URGENCIA) CUMPLIENDO CON LO ESPECIFICADO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REALIZAR LA ENTREGA DE MANUALES DE FORMA DIGITAL, CON LA FINALIDAD DE SER RESPONSABLES CON EL MEDIO AMBIENTE. ¿SE ACEPTA?	SI SE ACEPTA SU PROPUESTA.
214	31		SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENVIAR A UN LABORATORIO DE REFERENCIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR LAS CLAVES DESCRIPTAS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. DERIVADO QUE SON ESTUDIOS TIPO URGENCIA.
215	32	ANEXO ATI "ANEXO TÉCNICO". GRUPO QUÍMICA CLÍNICA. DEBERÁ INCLUIR CUANDO MENOS UNA CORRIENDA DIARIA DE LOS SUEROS CONTROL.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE CORRIDAS DE CONTROL DE CALIDAD CONTEMPLADAS POR UNIDAD MÉDICA CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA Y CORRECTO ABASTO. ¿SE ACEPTA?	SE REALIZA 1 CORRIENDA DE CC DIARIA PARA LABORATORIO DE RUTINA, Y UNA CORRIENDA POR TURNO PARA LABORATORIO DE URGENCIAS.
216	33	ANEXO ATI "ANEXO TÉCNICO". GRUPO DE ELECTROLITOS. DEBERÁ INCLUIR DOTACIÓN DE SUEROS CONTROL PARA EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO, MÍNIMO A DOS NIVELES, LÍQUIDOS Y/O LIOFILIZADOS.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE CORRIDAS DE CONTROL DE CALIDAD CONTEMPLADAS POR UNIDAD MÉDICA CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA Y CORRECTO ABASTO. ¿SE ACEPTA?	SE REALIZA 1 CORRIENDA DE CC DIARIA PARA LABORATORIO DE RUTINA, Y UNA CORRIENDA POR TURNO PARA LABORATORIO DE URGENCIAS.
217	34	ANEXO ATI "ANEXO TÉCNICO". GRUPO DE CITOMETRÍA HEMÁTICA. DEBERÁ INCLUIR LA DOTACIÓN DE MUESTRAS CONTROL PARA EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO A TRES NIVELES: BAJO, NORMAL Y ALTO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE CORRIDAS DE CONTROL DE CALIDAD CONTEMPLADAS POR UNIDAD MÉDICA CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA Y CORRECTO ABASTO. ¿SE ACEPTA?	SE REALIZA 1 CORRIENDA DE CC DIARIA PARA LABORATORIO DE RUTINA, Y UNA CORRIENDA POR TURNO PARA LABORATORIO DE URGENCIAS.
218	35	ANEXO ATI "ANEXO TÉCNICO". GRUPO DE UROANÁLISIS.	ANEXO ATI "ANEXO TÉCNICO". GRUPO DE UROANÁLISIS. DEBERÁ INCLUIR DOTACIÓN DE CONTROLES PARA EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO MÍNIMO A DOS NIVELES. DEBERÁ INCLUIR LA DOTACIÓN DE MUESTRAS CONTROL PARA EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO A TRES NIVELES: BAJO, NORMAL Y ALTO. ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE CORRIDAS DE CONTROL DE CALIDAD CONTEMPLADAS POR UNIDAD MÉDICA CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA Y CORRECTO ABASTO?	SE REALIZA 1 CORRIENDA DE CC DIARIA PARA LABORATORIO DE RUTINA, Y UNA CORRIENDA POR TURNO PARA LABORATORIO DE URGENCIAS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO LA-050GVR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO LA-050GVR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

219	36	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO", GRUPO DE PROTEÍNAS SÉRICAS.	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". GRUPO DE PROTEÍNAS SÉRICAS. DEBERÁ INCLUIR DOTACIÓN DE CONTROLES PARA EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO MÍNIMO A DOS NIVELES LÍQUIDO O LIOFILIZADO. ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE CORRIDAS DE CONTROL DE CALIDAD CONTEMPLADAS POR UNIDAD MÉDICA CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA Y CORRECTO ABASTO?	SE REALIZA 1 CORRIDA DE CC DIARIA PARA LABORATORIO DE RUTINA.
220	37	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". GRUPO DE HEMOGLOBINA GLUCOSILADA.	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". GRUPO DE HEMOGLOBINA GLUCOSILADA. DEBERÁ INCLUIR LA DOTACIÓN DE SUEROS CONTROL PARA EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO MÍNIMO A DOS NIVELES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE CORRIDAS DE CONTROL DE CALIDAD CONTEMPLADAS POR UNIDAD MÉDICA CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA Y CORRECTO ABASTO. ¿SE ACEPTA?	SE REALIZA 1 CORRIDA DE CC DIARIA PARA LABORATORIO DE RUTINA.
221	38	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". GRUPO DE COAGULACIÓN.	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". GRUPO DE COAGULACIÓN. DEBERÁ INCLUIR LA DOTACIÓN DE PLASMAS CONTROL PARA EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO MÍNIMO A DOS NIVELES. NORMAL Y ANORMAL. LÍQUIDO O LIOFILIZADO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE CORRIDAS DE CONTROL DE CALIDAD CONTEMPLADAS POR UNIDAD MÉDICA CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA Y CORRECTO ABASTO. ¿SE ACEPTA?	SE REALIZA 1 CORRIDA DE CC DIARIA PARA LABORATORIO DE RUTINA Y UNA CORRIDA POR TURNO PARA LABORATORIO DE URGENCIAS.
222	39	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". GRUPO DE COAGULACIÓN ESPECIAL.	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". GRUPO DE COAGULACIÓN ESPECIAL. DEBERÁ INCLUIR LA DOTACIÓN DE PLASMAS CONTROL PARA EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO MÍNIMO A DOS NIVELES. NORMAL Y ANORMAL. LÍQUIDO O LIOFILIZADO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE CORRIDAS DE CONTROL DE CALIDAD CONTEMPLADAS POR UNIDAD MÉDICA CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA Y CORRECTO ABASTO. ¿SE ACEPTA?	SE REALIZA 1 CORRIDA DE CC DIARIA PARA LABORATORIO DE RUTINA.
223	40	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". GRUPO DE GASES EN SANGRE.	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". GRUPO DE GASES EN SANGRE. DEBERÁ INCLUIR LA DOTACIÓN DE CONTROLES PARA EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y DEL CONTROL DE CALIDAD EXTERNO MÍNIMO A DOS NIVELES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE CORRIDAS DE CONTROL DE CALIDAD CONTEMPLADAS POR UNIDAD MÉDICA CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA Y CORRECTO ABASTO. ¿SE ACEPTA?	SE REALIZA 1 CORRIDA DE CC DIARIA PARA LABORATORIO DE RUTINA Y UNA CORRIDA POR TURNO PARA LABORATORIO DE URGENCIAS EN CADA EQUIPO INSTALADO.
224	41	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". GRUPO DE MICROBIOLOGÍA.	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". GRUPO DE MICROBIOLOGÍA. TABLA DE MEDIOS DE CULTIVO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA CANTIDAD DE MEDIOS DE CULTIVO POR MUESTRA BIOLÓGICA PARA PODER REALIZAR UNA PROPUESTA ECONÓMICA. ¿SE ACEPTA?	CADA ENCARGADO O JEFE DE LABORATORIO DETERMINARÁ DE ACUERDO A LA PRODUCTIVIDAD DE SU SERVICIO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

225	42	ANEXO ATI "ANEXO TECNICO". GRUPO DE MICROBIOLOGIA.	ANEXO ATI "ANEXO TECNICO". GRUPO DE MICROBIOLOGIA. SE CONSIDERARÁN LOS INSUMOS PARA FAVORECER EL CRECIMIENTO BACTERIANO EN MEDIOS MICROAEROFÍLICOS O DE ANAEROBIOSIS; DEBERÁ ENTREGAR BOLSAS INDIVIDUALES O JARRAS CON INDICADOR Y GENERADOR. LAS CANTIDADES SERÁN CONCILIADAS ENTRE EL JEFE O ENCARGADO DE LABORATORIO CLÍNICO Y EL LICITANTE ADJUDICADO. DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE MEDIOS MICROAEROFÍLICOS O DE ANAEROBIOSIS CONTEMPLADAS POR UNIDAD MÉDICA CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA Y CORRECTO ABASTO. ¿SE ACEPTA?	CADA ENCARGADO O JEFE DE LABORATORIO DETERMINARÁ DE ACUERDO A LA PRODUCTIVIDAD DE SU SERVICIO.
226	43	ANEXO ATI "ANEXO TECNICO". GRUPO DE HORMONAS Y MARCADORES.	ANEXO ATI "ANEXO TECNICO". GRUPO DE HORMONAS Y MARCADORES. DEBERÁ INCLUIR LA ENTREGA DE SUEROS CONTROL PARA EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO MÍNIMO A DOS NIVELES LÍQUIDO O LIOFILIZADO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE CORRIDAS DE CONTROL DE CALIDAD CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA Y CORRECTO ABASTO. ¿SE ACEPTA?	SE REALIZA 1 CORRIDA DE CC DIARIA PARA LABORATORIO DE RUTINA, Y UNA CORRIDA POR TURNO PARA LABORATORIO DE URGENCIAS.
227	44	ANEXO ATI "ANEXO TECNICO". GRUPO DE SEROLOGÍA.	ANEXO ATI "ANEXO TECNICO". GRUPO DE SEROLOGÍA. DEBERÁ INCLUIR LA ENTREGA DE SUEROS CONTROL PARA EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO MÍNIMO A DOS NIVELES LÍQUIDO O LIOFILIZADO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE CORRIDAS DE CONTROL DE CALIDAD CONTEMPLADAS POR UNIDAD MÉDICA CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA Y CORRECTO ABASTO. ¿SE ACEPTA?	SE REALIZA 1 CORRIDA DE CC DIARIA PARA LABORATORIO DE RUTINA.
228	45	ANEXO ATI "ANEXO TECNICO". GRUPO DE SEROLOGÍA ESPECIAL.	ANEXO ATI "ANEXO TECNICO". GRUPO DE SEROLOGÍA ESPECIAL. DEBERÁ INCLUIR LA ENTREGA DE SUEROS CONTROL PARA EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO MÍNIMO A DOS NIVELES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE CORRIDAS DE CONTROL DE CALIDAD CONTEMPLADAS POR UNIDAD MÉDICA CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA Y CORRECTO ABASTO. ¿SE ACEPTA?	SE REALIZA 1 CORRIDA DE CC DIARIA PARA LABORATORIO DE RUTINA.
229	46	ANEXO ATI "ANEXO TECNICO". GRUPO DE DROGAS TERAPÉUTICAS.	ANEXO ATI "ANEXO TECNICO". GRUPO DE DROGAS TERAPÉUTICAS. DEBERÁ INCLUIR LA ENTREGA DE SUEROS CONTROL PARA EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO MÍNIMO A DOS NIVELES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE CORRIDAS DE CONTROL DE CALIDAD CONTEMPLADAS POR UNIDAD MÉDICA CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA Y CORRECTO ABASTO. ¿SE ACEPTA?	SE REALIZA 1 CORRIDA DE CC DIARIA PARA LABORATORIO DE RUTINA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

230	47	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". GRUPO DE CITOMETRÍA DE FLUJO.	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". GRUPO DE CITOMETRÍA DE FLUJO. DEBERÁ INCLUIR LA DOTACIÓN DE MUESTRAS PARA EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO MÍNIMO A UN NIVEL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE CORRIDAS DE CONTROL DE CALIDAD CONTEMPLADAS POR UNIDAD MÉDICA CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA Y CORRECTO ABASTO. ¿SE ACEPTA?	SE REALIZA 1 CORRIDA DE CC DIARIA PARA LABORATORIO DE RUTINA.
231	48	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". GRUPO DE CARGA VIRAL.	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". GRUPO DE CARGA VIRAL. DEBERÁ INCLUIR LA DOTACIÓN DE MUESTRAS PARA EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO MÍNIMO A UN NIVEL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE CORRIDAS DE CONTROL DE CALIDAD CONTEMPLADAS POR UNIDAD MÉDICA CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA Y CORRECTO ABASTO. ¿SE ACEPTA?	SE REALIZA 1 CORRIDA DE CC DIARIA PARA LABORATORIO DE RUTINA.
232	49	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". GRUPO DE INMUNOHEMATOLOGÍA.	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". GRUPO DE INMUNOHEMATOLOGÍA. LA VERIFICACIÓN DE LA PRESENCIA DEL ANTÍGENO (RHID) MEDIANTE PRUEBA DE COOMBS NO SERÁ CONSIDERADA PARA COBRO COMO CLAVE 4016.002. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EL MOTIVO POR EL QUE NO ESTÁ CONSIDERADA COMO PRUEBA EFECTIVA REALIZADA LA MENCIONADA. FAVOR DE ACLARAR. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. DERIVADO QUE LA PRESENCIA O NO DEL ANTÍGENO D ES PARTE DE LA MISMA PRUEBA
233	50	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". 3.- EQUIPO DE LABORATORIO.	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". 3.- EQUIPO DE LABORATORIO. EL ANEXO T4.1 "CÉDULA PUESTA A PUNTO" DEBIDAMENTE REQUISITADA EN CADA UNO DE SUS INCISOS, ADJUNTANDO EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y FORMALIZARLA EN CONJUNTO CON EL JEFE O ENCARGADO DEL LABORATORIO CLÍNICO. DENTRO DE LOS 7 (SIETE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE INICIADO EL SERVICIO MISMO QUE DEBERÁ ENTREGAR EN ORIGINAL AL JEFE O ENCARGADO DEL LABORATORIO CLÍNICO. ES CORRECTO QUE EL ANEXO T4.1 SOLO APLICA PARA LOS EQUIPOS QUE PROCESEN UN ENSAYO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LAS FECHAS ESTIPULADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
234	51	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". NUMERAL 3. EQUIPO DE LABORATORIO. INSTALACIÓN.	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". NUMERAL 3. EQUIPO DE LABORATORIO. INSTALACIÓN. LA CONVOCANTE SEÑALA: EL LICITANTE ADJUDICADO A CADA PARTIDA DEBERÁ ENTREGAR LOS MANUALES DE OPERACIÓN COMPLETOS Y EN IDIOMA ESPAÑOL, O EN SU CASO LA TRADUCCIÓN RESPECTIVA AL ESPAÑOL, DE MANERA IMPRESA Y DIGITAL... SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REALIZAR LA ENTREGA DE MANUALES DE FORMA DIGITAL, CON LA FINALIDAD DE SER RESPONSABLES CON EL MEDIO AMBIENTE. ¿SE ACEPTA?	SI SE ACEPTA SU PROPUESTA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

235	52	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". 5. CONTROL DE CALIDAD. CONTROL DE CALIDAD EXTERNO.	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". 5. CONTROL DE CALIDAD. CONTROL DE CALIDAD EXTERNO. LA CONVOCANTE SEÑALA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO, DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ANALIZARÁ CONJUNTAMENTE CON EL JEFE O ENCARGADO DEL LABORATORIO CLÍNICO EN CADA CICLO, LOS RESULTADOS DERIVADOS DEL CONTROL DE CALIDAD EXTERNO, CON EL FIN DE TOMAR MEDIDAS CORRECTIVAS EN SU CASO, DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMA ANTES REFERIDA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA REVISIÓN DE LOS RESULTADOS SEA BAJO SOLICITUD DEL JEFE O ENCARGADO DEL LABORATORIO YA QUE DICHS RESULTADOS SON DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y EL LICITANTE ADJUDICADO NO TIENE ACCESO A LOS MISMOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, CADA ENCARGADO O JEFE DE LABORATORIO DEBERÁ ESTABLECER SU DINÁMICA DE TRABAJO.
236	53	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". NUMERAL 11. CAPACITACIÓN.	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". NUMERAL 11. CAPACITACIÓN. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ANEXO 11 (T-SIETE) SOLO DEBE ENTREGARSE UNA SOLA VEZ DENTRO DE LOS PRIMEROS 30 DÍAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO, FAVOR DE ACLARAR. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE DEBERÁ ATENDER UNA CAPACITACIÓN CONTINUA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
237	53	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". NUMERAL 11. CAPACITACIÓN.	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO". NUMERAL 11. CAPACITACIÓN. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR EL PLAZO MÁXIMO DE 21 (VEINTUNO) DÍAS NATURALES, YA QUE EN OCASIONES LAS UNIDADES MÉDICAS PREVEN LAS FECHAS DE CAPACITACIÓN CON MESES DE ANTICIPACIÓN, POR LO QUE SE SOLICITA QUE LA FECHA SEA DE COMÚN ACUERDO CON EL JEFE DEL SERVICIO, AUNQUE NO SE CUMPLA EL PLAZO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE DEBERÁ APEGAR A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
238	54	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO. CÉDULA EQUIPO COAGULACIÓN TIPO 1.	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO. CÉDULA EQUIPO COAGULACIÓN TIPO 1. LA CONVOCANTE EN EL PUNTO 7, SOLICITA VOLUMEN DE REACTIVOS: MÁXIMO 100 µL. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CUYO VOLUMEN MÁXIMO DE PIPETEO DE REACTIVOS SEA DE 850 µL. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. APEGARSE AL ANEXO T3.1
239	55	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO. CÉDULA EQUIPO COAGULACIÓN TIPO 4.	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO. CÉDULA EQUIPO COAGULACIÓN TIPO 4. LA CONVOCANTE EN EL PUNTO 5 SOLICITA INGRESO DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE: NSS, NOMBRE COMPLETO, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD SEXO. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE PERMITA INTRODUCIR IDENTIFICACIÓN DE PACIENTE O MUESTRA COMO MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE, DICHA IDENTIFICACIÓN ES ÚNICA POR PACIENTE Y NO DARÍA LUGAR A LA CONFUSIÓN DE RESULTADOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA. SOLO UN DATO PARA IDENTIFICAR AL PACIENTE
240	56	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO. PROTEÍNAS SÉRICAS	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN EQUIPO PARA PROTEÍNAS SÉRICAS CUYO PRINCIPIO SEA DE QUIMOLUMINISENCIA Y CUMPLE CON LA VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO SIN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. APEGARSE AL ANEXO T3.1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

241	57	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO. HORMONAS Y MARCADORES TIPO 1	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE OFERTAR UN EQUIPO CON INSTALACION: CORRIENTE ELECTRICA 120V/60 HZ O 264 V/60 HZ, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA. EL LICITANTE REALIZARA LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN EL AREA
242	58	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO. HORMONAS Y MARCADORES TIPO 1	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN EQUIPO PARA HORMONAS Y MARCADORES TIPO 1 COMO PRINCIPIO DE MEDICION, QUIMIOLUMINISCENCIA QUE PROCESA 64 PRUEBAS POR HORA VOLUMEN DE MUESTRAS DE 10-200 µL. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO DEBERA APEGARSE AL ANEXO T3
243	59	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO. EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO POR PARTIDA.	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR, LA CANTIDAD DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO POR PARTIDA. ES NECESARIO CONTAR CON ESTE DATO PARA REALIZAR EL CÁLCULO DE COSTOS PARA OTORGAR EL DESCUENTO SOLICITADO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. EL EQUIPO ADICIONAL DEPENDERA DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.
244	60	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO. HORMONAS Y MARCADORES TIPO 1	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN EQUIPO PARA HORMONAS Y MARCADORES TIPO 1 DADO EL PUNTO INSTALACION CORRIENTE ELECTRICA 120 V/60 HZ QUE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS QUE REQUIEREN CORRIENTE ELECTRICA DE 180-264 V/47-63 HZ. DONDE EL NOS COMPROMETEMOS A REALIZAR LAS ADECUACIONES ELECTRICAS SIN COSTO A LA INSTITUCION. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA. EL LICITANTE REALIZARA LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN EL AREA
245	61	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO. MICROBIOLOGIA	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CON PRECISION LAS CANTIDADES DE REACTIVOS Y COLORANTES PARA LAS TINCIONES DE GRAM, TINTA CHINA, KOH, Y AZUL DE LACTOFENOL. REQUERIDOS POR CADA UNIDAD MÉDICA. PUES DICHO VALOR INFLUYE EN LA DEFINICION DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE MI REPRESENTADA Y SUPONE CONDICIONES DE PROPUESTA DISTINTAS PARA CADA LICITANTE. FAVOR DE ACLARAR.	DEPENDERA DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS LABORATORIOS
246	62	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO. SEROLOGIA ESPECIAL.	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO. ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LA PRUEBA 4012.005, SE DEBERAN OFERTAR REACTIVOS QUE DETECTAN DE FORMA SIMULTANEA ANTICUERPOS CONTRA EL VIRUS DE VIH1 Y VIH2 PARA CUMPLIR CON LO MENCIONADO EN LA NOM 010 SSA2-2010 EN SUS APARTADOS 3.2.41 Y 4.1. ¿ES CORRECTA MI APRECIACION?	ES CORRECTA LA APRECIACION
247	63	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO. SEROLOGIA ESPECIAL.	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION NOS PERMITA OFERTAR REACTIVOS QUE DETECTEN ANTIGENOS Y/O ANTICUERPOS DEL VIH1 Y VIH2. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

248	64	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO, EN EL GRUPO DE CITOMETRÍA HEMÁTICA.	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO, EN EL GRUPO DE CITOMETRÍA HEMÁTICA. ¿ES CORRECTO QUE EN EL CASO DE QUE LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS QUE INCLUYEN SISTEMA DE AGITACIÓN Y/O MEZCLADO Y NO REQUIEREN DE LA BALANZA MEZCLADORA NO SE DEBERÁ PROPONER?	NO SE ACEPTA, ES NECESARIO EL MEZCLADOR, INDEPENDIENTEMENTE DEL EQUIPO.
249	65	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO.	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO, SOBRE LA DEFINICIÓN DE ESTUDIO EFECTIVO REALIZADO, SOLO SERÁN DESCONTADOS O ESTARÁN FUERA DE ESTA DEFINICIÓN LOS ESTUDIOS QUE SE UTILICEN PARA CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO, CONTROLES Y CALIBRADORES DE LOS EQUIPOS Y AQUELLOS QUE SE DERIVEN DE LA FALLA DE LOS MISMOS, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	ES CORRECTA LA APRECIACIÓN
250	66	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO.	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO, EN CASO DE QUE DENTRO DE LOS MANUALES, CATALOGOS, FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS, NO SE PUEDAN REFERENCIAR ALGUNO DE LOS ESTUDIOS SOLICITADOS, SOLICITAMOS SE NOS PERMITA PRESENTAR EL INSERTO DEL ESTUDIO DEBIDAMENTE REFERENCIADO Y EN ESPAÑOL, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA
251	67	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO.	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO, LA CONVOCANTE SOLICITA INCLUIR LA DOTACIÓN DE SUEROS CONTROL PARA EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PUEDEN INCLUIRSE MATERIALES DE CONTROL DE PRIMERA Y/O TERCERA OPINIÓN?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA
252	68	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA LOS CONSUMIBLES TALES COMO (CUBETAS DE REACCIÓN, PUNTAS PARA PIPETA, BALINES, SOLUCIONES DE REFERENCIA, ETC., ES DECIR TODO LO QUE NO ES REACTIVO NI CONTROL NI CALIBRADOR) SE NOS PERMITA PRESENTAR SOLO UNA CARTA DONDE MANIFESTEMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLIREMOS CON LA ENTREGA DE LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN, SIN SER NECESARIO SOLO PARA EL CASO DE LOS CONSUMIBLES PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA ALGUN OTRO DOCUMENTO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA
253	69	EQUIPOS COMPLEMENTARIOS.	PARA TODOS LOS EQUIPOS COMPLEMENTARIOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLIREMOS CON LA ENTREGA DE ESTOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SIN SER NECESARIO PRESENTAR NINGUNA OTRA DOCUMENTACIÓN DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA PARA ESTE TIPO DE EQUIPOS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIÁ SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

254	70	GRUPO DE INMUNOHEMATOLOGÍA	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO PARA LAS PRUEBAS DEL GRUPO DE INMUNOHEMATOLOGÍA, SE DEBERÁN OFERTAR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE FORMA MANUAL (EN TUBO) INCLUYENDO LOS REACTIVOS ANTISUEROS Y LAS CELULAS TIPIFICADAS, ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION
255	71	6 TRASLADO DE MUESTRAS	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ESTUDIOS DE BAJO REQUERIMIENTO SERÁN AQUELLOS EN LOS QUE EL JEFE O ENCARGADO DE LABORATORIO Y EL LICITANTE ADJUDICADO DEFINAN CONJUNTAMENTE QUE DICHAS PRUEBAS PODRÁN SER ENVIADAS UN LABORATORIO DE REFERENCIA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, ESTA CONVOCATORIA NO EST CONSIDERADA
256	72	GRUPO DE QUÍMICA CLÍNICA	DEBIDO A QUE NO EXISTE EN EL MERCADO NINGUN ANALIZADOR DE QUÍMICA CLÍNICA QUE PUEDA PROCESAR LOS 34 ESTUDIOS INCLUIDOS EN ESTE GRUPO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA RESOLVER LA CARGA TOTAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD MÉDICA BAJO UNA DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES: 1.- PROCESAR LOS ESTUDIOS EN LOS EQUIPOS INSTALADOS PARA OTROS GRUPOS. 2.- INSTALAR LOS EQUIPOS NECESARIOS EN LAS ÁREAS QUE EL INSTITUTO DISEÑE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, EN CASO QUE LA PRODUCTIVIDAD O LOGÍSTICA ASÍ LO REQUIERA. 3.- PROCESAR LOS ESTUDIOS BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA PRESENTADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, PARA LO CUAL DEBERÁ ENTREGAREMOS LOS RESULTADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AL INSTITUTO, CONSIDERANDO EL TRASLADO DE LAS MUESTRAS EN ÓPTIMAS CONDICIONES QUE ASEGUREN LA VIABILIDAD DE LOS ANALITOS COMO SE INDICA EN ESTE ANEXO TÉCNICO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO. 4.- ENTREGAR LOS REACTIVOS Y CONTROLES NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE FORMA MANUAL. ¿SE ACEPTA?	SE PUEDE OFERTAR DOS EQUIPOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DENTRO DEL ANEXO T3
257	73	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO, GRUPO DE HORMONAS Y MARCADORES TIPO 2	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO PARA EL GRUPO DE HORMONAS Y MARCADORES TIPO 2 UN EQUIPO QUE NO CUENTE CON CONTROL DE TEMPERATURA Y/O INCUBACION VA QUE EL PROCESO DEL MISMO NO REQUIERE INCUBACION, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA
258	74	ANEXO T7.1 FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIÓN.	ANEXO T7.1 FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR EL RUBRO DE REMISIÓN DE ENTREGA DE EQUIPO, YA QUE ESTE DATO NO ES RELEVANTE PARA LA CAPACITACIÓN, FAVOR DE CONSIDERAR.	SE ACEPTA SU PROPUESTA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-0506GYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-0506GYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

259	75	4.213 PARA LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN EL ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" Y SUS RESPECTIVOS BIENES DE CONSUMO (REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES). COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO, VIGENTE, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS.	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE DE LOS EQUIPOS, REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES PROPUESTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y QUE EN CASO DE QUE NO SE ENCUENTRE EL REGISTRO SANITARIO DENTRO DE SU PERIODO DE VIGENCIA Y CONFORME AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, SE DEBERÁ PRESENTAR: A) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SOMETIDO A PRORROGA, B) COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRORROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS, C) CARTA EN HOJA MEMBRETEADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRORROGA DEL REGISTRO SANITARIO DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRORROGA Y D) COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO TAMBIÉN A LO SOLICITADO EN AL PÁGINA 37 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	SE ACEPTA SU PROPUESTA
260	76	4.214	EN EL CASO DE QUE LOS EQUIPOS Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER PRESENTAR SOLAMENTE LA CARATULA DE LA PUBLICACIÓN Y LA PÁGINA DONDE SE UBIQUE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EL BIEN DENTRO DEL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DE REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDEREN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ PRESENTAR EL LISTADO DEL DOF
261	77	ANEXO ATT "ANEXO TÉCNICO", GRUPO PROTEÍNAS SERICAS.	ANEXO ATT "ANEXO TÉCNICO", GRUPO PROTEÍNAS SERICAS. ESTUDIOS INCLUIDOS, DEBIDO A QUE NO EXISTEN ANALIZADORES AUTOMATIZADOS PARA LAS PRUEBAS REACCIONES FEBRILES Y AC. ANTI REAGINAS V.D.R.L. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE MI REPRESENTADA DEBERÁ OFERTAR LOS REACTIVOS Y CONTROLES PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS DE FORMA MANUAL?	SE ACEPTA LA PROPUESTA, SE PODRÁN REALIZAR DE MANERA MANUAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-ES67-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-ES67-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

262	78	ANEXO ATI "ANEXO TECNICO", GRUPO PROTEINAS SERICAS.	ANEXO ATI "ANEXO TECNICO", GRUPO PROTEINAS SERICAS. DEBIDO A QUE NO EXISTE EN EL MERCADO NINGUN ANALIZADOR DE PROTEINAS SERICAS QUE PUEDA PROCESAR LOS 12 ESTUDIOS INCLUIDOS EN ESTE GRUPO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA RESOLVER LA CARGA TOTAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD MEDICA BAJO UNA DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES: 1.- PROCESAR LOS ESTUDIOS EN LOS EQUIPOS INSTALADOS PARA OTROS GRUPOS. 2.- INSTALAR LOS EQUIPOS NECESARIOS EN LAS AREAS QUE EL INSTITUTO DESIGNE PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS, EN CASO QUE LA PRODUCTIVIDAD O LOGISTICA ASI LO REQUIERA. 3.- PROCESAR LOS ESTUDIOS BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA PRESENTADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, PARA LO CUAL DEBERÁ ENTREGAREMOS LOS RESULTADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACION AL INSTITUTO, CONSIDERANDO EL TRASLADO DE LAS MUESTRAS EN ÓPTIMAS CONDICIONES QUE ASEGUREN LA VIABILIDAD DE LOS ANALITOS COMO SE INDICA EN ESTE Anexo TECNICO ATI, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, CONSIDERANDO EL ANEXO T.3 Y EL RENDIMIENTO DE LOS EQUIPOS
263	79	ANEXO ATI "ANEXO TECNICO", GRUPO DE COAGULACION ESPECIAL.	ANEXO ATI "ANEXO TECNICO", GRUPO DE COAGULACION ESPECIAL. DEBIDO A QUE NO EXISTE EN EL MERCADO NINGUN ANALIZADOR DE COAGULACION QUE PUEDA PROCESAR LA PRUEBA FACTOR TISULAR AG, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA PRUEBA BAJO UNA DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES: 1.- PROCESAR LOS ESTUDIOS EN LOS EQUIPOS INSTALADOS PARA OTROS GRUPOS. 2.- INSTALAR LOS EQUIPOS NECESARIOS EN LAS AREAS QUE EL INSTITUTO DESIGNE PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS, EN CASO QUE LA PRODUCTIVIDAD O LOGISTICA ASI LO REQUIERA. 3.- PROCESAR LOS ESTUDIOS BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA PRESENTADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, PARA LO CUAL DEBERÁ ENTREGAREMOS LOS RESULTADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACION AL INSTITUTO, CONSIDERANDO EL TRASLADO DE LAS MUESTRAS EN ÓPTIMAS CONDICIONES QUE ASEGUREN LA VIABILIDAD DE LOS ANALITOS COMO SE INDICA EN ESTE Anexo TECNICO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA LA PROPUESTA, SOBRE UTILIZAR LOS EQUIPOS INSTALADOS, TODOS LOS ESTUDIOS DEBERÁN SER PROCESADOS EN SITIO.
264	80	ANEXO ATI "ANEXO TECNICO", GRUPO DE MICROBIOLOGIA.	ANEXO ATI "ANEXO TECNICO", GRUPO DE MICROBIOLOGIA. PROGRAMA WHONET. LA EXPORTACIÓN PERIÓDICA DE LA INFORMACIÓN GENERADA SERÁ RESPONSABILIDAD DEL JEFE O ENCARGADO DE LABORATORIO CLÍNICO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION, DERIVADO DE LA CAPACITACION LO PODRA HACER EL PERSONAL DE LABORATORIO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

265	81	ANEXO ATT "ANEXO TÉCNICO", GRUPO DE MICROBIOLOGÍA.	ANEXO ATT "ANEXO TÉCNICO", GRUPO DE MICROBIOLOGÍA. SOLICITAN LA INSTALACION DEL PROGRAMA WHONET 5.6 O LA ULTIMA VERSION, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO ¿ES SUFICIENTE CON PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE A INSTALAR DICHO PROGRAMA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA
266	82	ANEXO ATT "ANEXO TÉCNICO", GRUPO DE MICROBIOLOGÍA.	ANEXO ATT "ANEXO TÉCNICO", GRUPO DE MICROBIOLOGÍA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE PUEDA OFERTAR LA SENSIBILIDAD DE LEVADURAS Y HONGOS EN UNA SOLA TARJETA O PANEL AUTOMATIZADO CUBRIENDO LOS ANTIFUNGICOS DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA
267	83	ANEXO ATT "ANEXO TÉCNICO", GRUPO DE MICROBIOLOGÍA.	ANEXO ATT "ANEXO TÉCNICO", GRUPO DE MICROBIOLOGÍA. DEBIDO A QUE NO EXISTE EN EL MERCADO NINGUN ANALIZADOR DE MICROBIOLOGÍA QUE PUEDA PROCESAR LOS 11 ESTUDIOS INCLUIDOS EN ESTE GRUPO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA RESOLVER LA CARGA TOTAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD MÉDICA BAJO UNA DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES: 1.- PROCESAR LOS ESTUDIOS EN LOS EQUIPOS INSTALADOS PARA OTROS GRUPOS. 2.- INSTALAR LOS EQUIPOS NECESARIOS EN LAS ÁREAS QUE EL INSTITUTO DESIGNE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, EN CASO QUE LA PRODUCTIVIDAD O LOGÍSTICA ASÍ LO REQUIERA. 3.- PROCESAR LOS ESTUDIOS BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA PRESENTADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, PARA LO CUAL DEBERÁ ENTREGAREMOS LOS RESULTADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AL INSTITUTO, CONSIDERANDO EL TRÁSLADO DE LAS MUESTRAS EN ÓPTIMAS CONDICIONES QUE ASEGUREN LA VIABILIDAD DE LOS ANALITOS COMO SE INDICA EN ESTE Anexo TÉCNICO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE UTILIZAR EQUIPOS INSTALADOS.
268	84	ANEXO ATT "ANEXO TÉCNICO", GRUPO DE MICROBIOLOGÍA.	ANEXO ATT "ANEXO TÉCNICO", GRUPO DE MICROBIOLOGÍA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS COS, SAI, P.VY, CAN 2, CPS 3, SAID, H.M, V.K, P.EA, VCA3, SM. TAMBIEN SOLICITAMOS NOS ACLARE QUE SIGNIFICAN LOS NÚMEROS ENTRE PARENTESIS DE LA TABLA DE MEDIOS DE CULTIVO RECOMENDADOS, FAVOR DE ACLARAR.	PREGUNTA NO CORRESPONDE A REFERENCIA O PUNTO ESPECÍFICO INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA EN MENCIÓN.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-0500CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-0500CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

269	85	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO", GRUPOS DE PRUEBAS HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES, ESTUDIOS INCLUIDOS.	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO", GRUPOS DE PRUEBAS HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES, ESTUDIOS INCLUIDOS. DEBIDO A QUE NO EXISTE EN EL MERCADO NINGUN ANALIZADOR DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES QUE PUEDA PROCESAR LOS 55 ESTUDIOS INCLUIDOS EN ESTE GRUPO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA RESOLVER LA CARGA TOTAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD MÉDICA BAJO UNA DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES1.- PROCESAR LOS ESTUDIOS EN LOS EQUIPOS INSTALADOS PARA OTROS GRUPOS2.- INSTALAR LOS EQUIPOS NECESARIOS EN LAS ÁREAS QUE EL INSTITUTO DESIGNE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, EN CASO QUE LA PRODUCTIVIDAD O LOGÍSTICA ASÍ LO REQUIERAZ.- PROCESAR LOS ESTUDIOS BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA PRESENTADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, PARA LO CUAL DEBERÁ ENTREGAREMOS LOS RESULTADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AL INSTITUTO, CONSIDERANDO EL TRASLADO DE LAS MUESTRAS EN ÓPTIMAS CONDICIONES QUE ASEGUREN LA VIABILIDAD DE LOS ANALITOS COMO SE INDICA EN ESTE ANEXO TÉCNICO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA USO DE EQUIPOS INSTALADOS
270	86	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO", GRUPOS DE SEROLOGÍA.	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO", GRUPOS DE SEROLOGÍA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ESTUDIOS 40.11.007 Y 40.11.008 SE ENCUENTRAN DUPLICADOS EN LOS ESTUDIOS 40.23.018 Y 40.23.019, FAVOR DE ACLARAR PUES LAS DESCRIPCIONES SON LAS MISMAS?	EL UN CASO SE SOLICITA DETERMINACIÓN DE IGM Y EN EL OTRO DE ICG
271	87	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO", 3. BIENES DE CONSUMO.	ANEXO ATT "ANEXO TECNICO", 3. BIENES DE CONSUMO. PARA EL CASO DE LOS BIENES DE CONSUMO SOLICITAN UNA VIGENCIA DE AL MENOS 2 MESES DE CADUCIDAD AL MOMENTO DE LA FECHA DE ENTREGA. HAY BIENES QUE POR SU NATURALEZA NO CUENTAN CON ESTA CONDICIÓN. POR EJEMPLO LOS MEDIOS DE CULTIVO CUENTAN CON 10 SEMANAS DE CADUCIDAD DE ACUERDO AL REGISTRO SANITARIO Y SON ORIGINARIOS DE FRANCIA. CONSIDERANDO LOS TIEMPOS DE IMPORTACIÓN Y DE ENTREGA MUY FACILMENTE TRANSCURREN 5 SEMANAS, POR LO QUE YA NO SE CUMPLIRÍA CON LA CONDICIÓN SEÑALADA EN LAS BASES. POR TAL MOTIVO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE ACEPTEN BIENES DE CONSUMO QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE SU USO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SOLO EN LOS CASOS DE IMPORTACIÓN DE MEDIOS
272	88	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO.	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTE QUE LA CARGA Y SOPORTE DE ENERGÍA DE LOS UPS SOLICITADOS CORRESPONDAN A CADA TIPO DE EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, DEBERÁ SER ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS A INSTALAR.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-0506CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0506CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

273	89	EQUIPO COMPLEMENTARIO	PARA LOS EQUIPOS EN DONDE SOLICITAN ADICIONALMENTE UNA CENTRÍFUGA CON CAPACIDAD DE ACUERDO A PRODUCTIVIDAD DE CADA LABORATORIO SE ASIGNARÁN CENTRÍFUGAS CON CUADRO BÁSICO 533224.0711. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CENTRÍFUGA CON ESTA CLAVE SERÁ NECESARIA SOLAMENTE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS QUE RECIBAN UN VOLUMEN DE PROCESAMIENTO IGUAL O SUPERIOR A 500 TUBOS DIARIOS DE CADA GRUPO DE PRUEBAS?, FAVOR DE ACLARAR.	NO, SE DEBERÁ OTORGAR CENTRÍFUGA DE ACUERDO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
274	90	EQUIPO COMPLEMENTARIO	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR, LA CANTIDAD DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO POR PARTIDA, ES NECESARIO CONTAR CON ESTE DATO PARA REALIZAR EL CÁLCULO DE COSTOS PARA OTORGAR EL DESCUENTO SOLICITADO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA, ¿SE ACEPTA?	EL EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO SE DESCLOSA EN EL ANEXO 13.1
275	91	ANEXO ATT "ANEXO TÉCNICO", GRUPO MICROBIOLOGÍA.	ANEXO ATT "ANEXO TÉCNICO", GRUPO MICROBIOLOGÍA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CON PRECISIÓN LAS CANTIDADES DE REACTIVOS Y COLORANTES PARA LAS TINCIONES DE GRAM, TINTA CHINA, KOH, Y AZUL DE LACTOFENOL REQUERIDOS POR CADA UNIDAD MÉDICA, PUES DICHO VALOR INFLUYE EN LA DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE MI REPRESENTADA Y SUPONE CONDICIONES DE PROPUESTA DISTINTAS PARA CADA LICITANTE. FAVOR DE ACLARAR.	EL ENCARGADO O JEFE DE LABORATORIO INDICARÁ SU REQUERIMIENTO EN BASE A LA PRODUCTIVIDAD DEL LABORATORIO.

Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.

Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo o [1]	Numeral o punto específico de la Convocatoria [2]	Pregunta [3]	Si se acepta su petición, adicionalmente los licitantes podrán dirigir su documentación técnica, económica y documentación legal administrativa a las áreas establecidas en la carátula de la Convocatoria, las cuales se transcriben a continuación para pronta referencia:
276	1	Portada Página 1	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita dirigir la propuesta del presente procedimiento de acuerdo a la siguiente información: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y referenciada con la siguiente información: CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-0506CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO" PARA LA OOAD DEL IMSS EN PUEBLA REGIONAL. ¿Se acepta?	"Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento" No obstante lo anterior, en caso de que su documentación no sea dirigida a las áreas descritas con antelación o conforme lo aceptado en esta pregunta, dicha circunstancia no será causal de desechamiento.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050GYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050GYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

277	2	Numeral 3.2. Calendario de Eventos Página 24 de 220	Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que se difiera el acta de presentación y apertura de proposiciones, nos permita entregar algunos escritos con fecha original del 15 de diciembre, ¿se acepta?	Si se acepta su petición, haciendo la aclaración pertinente que las fechas de los escritos deberán ser recientes a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, ya sea conforme al calendario de eventos o en caso de ser diferida.
278	3	Numeral 4.1.6. Página 35 de 220 Numeral 4.1.15 Inciso a) Página 38 de 220 Inciso C) Página 219 de 2022	Solicitamos amablemente a la Convocante que la opinión de cumplimiento del IMSS se presente con fecha de emisión de máximo tres días hábiles previos a la fecha de presentación y posteriormente en caso de resultar adjudicado se presente con máximo tres días hábiles previos a la firma del contrato, ¿se acepta?	No se acepta su petición, deberá esta a lo establecido en el numeral 4.1.15 inciso a) de la presente Convocatoria a Licitación.
279	4	Numeral 4.2.Inciso a.Inciso b.Página 37 de 220	De acuerdo con el artículo 48 del RLAAASP Fracción VIII, solicitamos amablemente a la convocante que el aviso de funcionamiento y responsable sanitario pueda ser presentado por al menos uno de los licitantes de la participación conjunta y a aquellos que no les aplica se les permita presentar carta bajo protesta de decir verdad en que se manifieste y justifique la razón del porque no aplica, ¿se acepta?	Deberá apegarase a lo establecido en su convenio de participación conjunta
280	5	Anexo Técnico Presentación de la propuesta técnica Página 53	Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de que el sistema informático no sea propio del licitante, no sea necesario establecer un convenio de participación conjunta, siendo suficiente presentar un escrito libre donde el dueño del sistema respalde la propuesta del licitante y/o manifieste su apoyo solidario. Lo anterior para no limitar la libre participación, al condicionar a los dueños del sistema informático a ofrecer el sistema a un solo participante, para evitar desechamientos por presentar más de una oferta, aunque con dos licitantes diferentes. Y para no limitar la participación de los licitantes al estar en riesgo de ser desechados por la misma razón. ¿Se acepta?	DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS DEL SERVICIO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-0500CYR006-ES67-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0500CYR006-ES67-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

281	6	Anexo Términos y condiciones Punto 8 Pag 29	Solicitamos amablemente a la convocante por lo que hace a la aplicación de deductivas del envío de mensajería HL7 (resultados), se modifique a efecto de que no se tome como parámetro el monto total de lo facturado por unidad médica [lo cual incluye la totalidad de pruebas realizadas, incluso las reportadas en tiempo] y en su lugar se considere únicamente el valor de la prueba o estudio de laboratorio reportado [vía mensajería HL7] con desfase. Es decir, que el porcentaje previsto para la deductiva sea respecto del monto o valor de prueba o procedimiento incumplido y no por el importe del total de la facturación del mes que corresponda. ¿Se acepta? Lo anterior pues de aplicarse deductivas considerando el monto total de la factura mensual dicha sanción se realizará conforme a porcentajes de incumplimientos que resultan ilegales o contrarios a lo dispuesto artículos 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 1843 y 1844 del Código Civil Federal, así como al numeral 5.5.8.1 de POBALINES del IMSS. Para una mejor explicación de lo antes planteado, los indicados porcentajes son del alcance siguiente: Conforme a lo anterior, se estaría aplicando un porcentaje (%) del valor total de la factura de la unidad médica en donde ocurrió la incidencia, Estos porcentajes de incumplimiento resultan desproporcionados, puesto que se toma como parámetro el monto total de lo facturado por unidad médica [lo cual incluye la totalidad de pruebas realizadas, incluso las reportadas en tiempo] en lugar de considerar únicamente el valor de la prueba o estudio de laboratorio reportado [vía mensajería HL7] con desfase. De ahí, que se rompa con el principio de proporcionalidad que debe regir las cláusulas sancionatorias. En este escenario, resulta aplicable al caso el artículo 1844 del Código Civil Federal, en el sentido de las penas deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado. Artículo 1844 CCF Si la obligación fuere cumplida en parte, la pena se modificará en la misma proporción. En similar tenor el artículo 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dispone: Artículo 97.- Las deducciones al pago de bienes o servicios previstos en el artículo 53 Bis de la Ley serán determinadas en función de los bienes entregados o servicios prestados de manera parcial o deficiente. Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del contrato.	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA LA CONVOCANTE ACLARA QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA REPRESENTAN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y POR LO TANTO NO SON NEGOCIABLES.
-----	---	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

		Lo anterior resulta acorde al punto 5.5.8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS (POBALINES), el cual establece: "Las penas convencionales y deducciones deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad conforme al artículo 1844 del CCF, es decir, únicamente se aplicarán respecto del monto correspondiente a los bienes o servicios que no fueron entregados o prestados oportunamente. [...] (énfasis añadido)" En ese sentido, los porcentajes de cálculo al amparo de la cual se establece la aplicación por deductivas resulta ilegal, habida cuenta que se soslaya un principio básico de proporcionalidad trasgrediendo lo estipulado en los artículos 1843 y 1844 del Código Civil Federal, así como al numeral 5.5.8.1 de POBALINES del IMSS. Ello al tomar como parámetro el monto total de lo facturado por unidad médica, en lugar de considerar únicamente el valor de la prueba o estudio enviada o reportada con desfase. La anterior petición no tiene como propósito u objetivo negociar las bases concursales, sino por el contrario, reencausarlas a las disposiciones que la norman.	
282	Términos y condiciones Forma de pago Parrafo Diecinueve Página 33	Solicitamos amablemente a la convocante, nos confirme que en caso de participación en conjunto debemos entregar que los documentos que acompañan la factura, se emiten solo por el integrante que está facultado para facturar y emitir dichas facturas, ¿se acepta?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SERÁ EL DETERMINADO DENTRO DE SU CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA
283	ANEXOT TI.2	Anexo TI 2 (dos) Servidor Tipo 3, dice: Disco Duro 1 Tb SSD o superior. Se solicita: amablemente a la convocante considerar la instalación de discos duros de estado rígido o hdd de 1 Tb con un disco de respaldo de las mismas características	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA LA CONVOCANTE ACLARA QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA REPRESENTAN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y POR LO TANTO NO SON NEGOCIABLES.
284	ANEXOT TI.2	Anexo TI 2 (dos) Servidor Tipo Central, dice: 5 Discos Duro 5A5 de 1 Tb SSD o superior. Se solicita: amablemente a la convocante considerar la instalación de discos duros de estado rígido, 5 discos HDD 1 Tb gb con el cual se tiene un óptimo funcionamiento del mismo	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA LA CONVOCANTE ACLARA QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA REPRESENTAN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y POR LO TANTO NO SON NEGOCIABLES.
285	ANEXOT TI.2	Anexo TI 2 (dos) Servidor Tipo 1, dice: Disco Duro 1 Tb SSD o superior. Se solicita: amablemente a la convocante considerar la instalación de discos duros de estado rígido o hdd de 1 Tb con un disco de respaldo de las mismas características.	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA LA CONVOCANTE ACLARA QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA REPRESENTAN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y POR LO TANTO NO SON NEGOCIABLES.
286	ANEXOT TI.2	Anexo TI 2 (dos) Servidor Tipo 2, dice: Disco Duro 1 Tb SSD o superior. Se solicita: amablemente a la convocante considerar la instalación de discos duros de estado rígido o hdd de 1 Tb con un disco de respaldo de las mismas características.	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA LA CONVOCANTE ACLARA QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA REPRESENTAN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y POR LO TANTO NO SON NEGOCIABLES.
287	ANEXOT TI.2	Anexo TI 2 (dos) Estaciones de Trabajo dice: Procesador Core i5 o equivalente. Se solicita: amablemente a la convocante considerar que con un procesador Core i3 o equivalente se cumple un funcionamiento óptimo del mismo.	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA LA CONVOCANTE ACLARA QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA REPRESENTAN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y POR LO TANTO NO SON NEGOCIABLES.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

288	13	ANEXO TI.2	Anexo TI.2 (dos) Estaciones de Trabajo dice: Disco Duro 1 Tb SSD o superior. Se solicita: amablemente a la convocante considerar la instalación de discos duros de estado rígido o hdd de 1 Tb con el cual se cumple un funcionamiento óptimo del mismo.	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. LA CONVOCANTE ACLARA QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA REPRESENTAN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y POR LO TANTO NO SON NEGOCIABLES.
289	14	PAG 28	Niveles de servicio, Adecuaciones del Area Fisica. Num 28, dice: "El cableado de red del proveedor saliente deberá ser retirado y sustituido por cableado nuevo por el licitante adjudicado a cada Partida." Se solicita: En virtud de que la desinstalación de un cableado estructurado conlleva o afecta las instalaciones de cada unidad médica como son: plifones, luminarias, registros, paredes, etc. Solicitamos a la convocante mantener la instalación actual del cableado estructurado para no afectar la infraestructura de cada unidad médica. Se sugiere que en caso de cambio de proveedor solo sea remplazado el switch de red conforme a las especificaciones del anexo TI.2	LA CONVOCANTE INFORMA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBE INSTALAR LOS NODOS DE RED NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION. EL INSTITUTO NO CUENTA CON CABLEADO DE SU PROPIEDAD EN ESTAS ÁREAS.
290	15	"ANEXO TÉCNICO", GENERALIDADES DEL SERVICIO, Grupo de Química Clínica.	Es correcto entender que los equipos y reactivos deberán de efectuar determinaciones de glucosa, urea, amilasa, microproteínas, microalbumina y creatinina, en orina y líquidos corporales, o en su caso ofrecer los reactivos idóneos para ello, para el licitante adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar.	ES CORRECTA SU APRECIACION
291	16	"ANEXO 1, GENERALIDADES Grupo de citometría Hemática.	Dice: 22 parámetros con diferencial de 5 partes para equipos Tipo 1 y 2 Debemos de entender que se deberán de ofertar equipos de Hematología Tipo 1 con mínimo 22 parámetros como marca la cedula 533.819.0688 Hematología Tipo 1, en numeral 2 y para el Tipo 2 mínimo 21 parámetros como marca la cedula 533.819.0688 Hematología Tipo 2 numeral 2. ¿Es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACION
292	17	"ANEXO 1, GENERALIDADES Grupo de Microbiología	Dice: Para el caso de los laboratorios clínicos que no les fue asignado equipamiento automatizado/semautomatizado se deberá dotar de un kit de pruebas bioquímicas para la identificación de bacterias, así como discos de antibióticos para la sensibilidad (antibióticos incluidos en el cuadro básico institucional) o sus equivalentes, y todos los insumos y accesorios necesarios para realizar estos estudios. Debemos entender que lo solitado por la convocante es solamente para las unidades médicas que tienen demanda de estas pruebas. ¿ Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar.	ES CORRECTO, PARA LA UNIDADES QUE NO TIENE EQUIPO ASIGNADO
293	18	"ANEXO 1, GENERALIDADES Grupo de Microbiología	Dice: Para el caso de los laboratorios clínicos.... Y todos los insumos y accesorios necesarios para realizar estos estudios. Se solicita amblemente a la convocante nos indique ¿cuales son los insumos y accesorios que requiere para realizar estos estudios? Favor de aclarar.	MEDIOS DE CULTIVO PREPARADOS, COLORANTES PARA TINCIONES, JUEGO DE BIOQUÍMICAS Y DISCOS DE SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA, ASI COMO PRUEBAS DE OXIDASA Y CATALASA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

294	19	"ANEXO 1. GENERALIDADES Grupo de Microbiología	TÉCNICO" DEL SERVICIO.	Dice: Deberá entregar bolsas individuales o jarras con indicador y generador. Debemos entender que las cantidades de insumos considerados para favorecer el crecimiento bacteriano (bolsas, jarras, medios microaerofílicos) ¿serán sólo los únicos que se conciliarán con el jefe de laboratorio, correspondiente o se incluyen también los medios de cultivo para siembra de exudados y secreciones entre otras muestras biológicas? Favor de aclarar.	DEBERÁ ENTREGAR LA CANTIDADES NECESARIAS DE TODOS LOS INSUMOS CONCILIADOS CON EL JEFE O ENCARGADO DE LABORATORIO.
295	20	ANEXO Requerimiento SMI de ELC	TI (uno)	Para todas las partidas, para estudios de bajo requerimiento". Se solicita amablemente a la convocante que para aquellas pruebas cuya demanda esté por debajo de 100 pruebas en los 8 meses serán enviadas a procesar en Laboratorios de Referencia o en CRAP ¿Es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACION, SE PODRAN ENVIAR AL CRAP
296	21	ANEXO "Especificaciones Técnicas del equipamiento"	T3.1	Solicitan instalación: corriente eléctrica 120V/60Hz. Existe analizadores que requieren de corriente eléctrica de 110V, 115, 120V, 220V/60Hz. Solicitamos a la convocante se acepten estas características de acuerdo a las especificaciones del equipo, ya que no afecta la calidad de los resultados ni el funcionamiento del analizador. ¿Se acepta?	SI SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERA HACER LA ADECUACIONES DEPENDIENTO DE LOS VOLTAJES Y CONSUMO DE SUS EQUIPOS.
297	22	ANEXO "Especificaciones Técnicas del equipamiento"	T3.1	Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta compromiso bajo protesta de decir verdad que se cumple con las características que no puedan ser referenciadas, en catálogos, instructivo, manuales, guías rápidas, hojas de seguridad, como son como son refacciones, accesorios, consumibles de acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo, operación por personal especializado y de acuerdo al manual de operación, mantenimiento preventivo y correctivo por personal capacitado y/o calificado, por personal especializado y de acuerdo al manual de operación. ¿Se acepta?	SE CONFIRMA, CON BASE AL ANEXO T3.
298	23	"ANEXO 1. GENERALIDADES Grupo de Citometría Hemática.	TÉCNICO" DEL SERVICIO.	Dice: Cuerpos Lamelares en líquido amniótico Solicitamos amablemente a la Convocante que el estudio de Cuerpos lamelares en líquido amniótico, incluido en el Grupo Citometría Hemática sea incluido en el grupo de Pruebas especiales, ya que se trata de un análisis especial y no de rutina ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA, DEBERA ADEPCARSE AL ANEXO TI.1
299	24	"ANEXO GENERALIDADES Grupo de Coagulación	TÉCNICO" DEL SERVICIO.	Dice: Tiempo de Protrombina en sangre total (Prueba de Trombotest) Solicitamos amablemente a la Convocante que el estudio de Tiempo de Protrombina en sangre total (Prueba de Trombotest) incluido en el Grupo de Coagulación, se cambie a el grupo Pruebas especiales, ya que se trata de un análisis especial y no de rutina ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA, DEBERA ADEPCARSE AL ANEXO TI.1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-0500CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0500CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

300	25	"ANEXO 1. GENERALIDADES DEL Grupo de Proteínas Séricas	TÉCNICO* SERVICIO.	Dice: Reacciones Febriles y Ac. Anti-reaginas (V.D.R.L.), FR y ASLO Solicitamos amablemente a la Convocante que el estudio de Reacciones Febriles y Ac. Anti-reaginas (V.D.R.L.), FR y ASLO, incluidas en el Grupo Proteínas séricas, puedan ser estudios manuales que NO requieren de un equipo para la lectura del resultado. ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA, SE DEBERÁ ADEGUAR AL ANEXO T3.1
301	26	"ANEXO 1. GENERALIDADES DEL Grupo de Proteínas Séricas	TÉCNICO* SERVICIO.	Dice: Inmunoglobulina E (IGE) Solicitamos amablemente a la Convocante que la prueba IGE incluida en el Grupo Proteínas séricas, sea cambiado al Grupo Pruebas especiales, ya que se trata de un análisis especial que no se requiere para todos los pacientes ni se procesa en la mayoría de las Unidades. ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ ADEGUARSE AL ANEXO T1.1
302	27	"ANEXO 15. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	TÉCNICO*	Para poder cumplir con este numeral se deberá presentar el escrito libre en el que se manifieste que se cumple con lo establecido en el numeral 15. PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ¿Es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
303	28	ANEXO Requerimiento SMI de ELC	TI (uno)	Solicitamos a la convocante que por la baja demanda que presenta nos permita ofertar la prueba de Colecalciferol (Vitamina D3) que se encuentra dentro del grupo 10 Hormonas y Marcadores con clave 40.10.027 en un laboratorio de referencia ¿se acepta? Favor de aclarar	SI SE ACEPTA, EL ENVIO DE MUESTRAS TOMANDO EN CUENTA LOS TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS
304	29	ANEXO Requerimiento SMI de ELC	TI (uno)	Solicitamos a la convocante que por la baja demanda que presenta nos permita ofertar la prueba de Fosfatidilglicerol (Prueba de Madurez Pulmonar) que se encuentra dentro del grupo 10 Hormonas y Marcadores con clave 40.10.028 en un laboratorio de referencia ¿se acepta? Favor de aclarar	SI SE ACEPTA, EL ENVIO DE MUESTRAS TOMANDO EN CUENTA LOS TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS
305	30	ANEXO T1 (uno)Requerimiento SMI de ELC		Solicitamos a la convocante que por la baja demanda que presenta nos permita ofertar la prueba de Relación Lécitina / esfingomielina en líquido amniótico que se encuentra dentro del grupo 10 Hormonas y Marcadores con clave 40.10.029 en un laboratorio de referencia ¿se acepta? Favor de aclarar	SI SE ACEPTA, EL ENVIO DE MUESTRAS TOMANDO EN CUENTA LOS TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS
306	31	ANEXO Requerimiento SMI de ELC	TI (uno)	Solicitamos a la convocante que por la baja demanda que presenta nos permita ofertar la prueba de Dehidroepiandrosterona sulfato (DHEA-S) que se encuentra dentro del grupo 10 Hormonas y Marcadores con clave 40.10.034 en un laboratorio de referencia ¿se acepta? Favor de aclarar	SI SE ACEPTA, EL ENVIO DE MUESTRAS TOMANDO EN CUENTA LOS TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS
307	32	ANEXO Requerimiento SMI de ELC	TI (uno)	Solicitamos a la convocante que por la baja demanda que presenta nos permita ofertar la prueba de Somatomedina que se encuentra dentro del grupo 10 Hormonas y Marcadores con clave 40.10.035 en un laboratorio de referencia ¿se acepta? Favor de aclarar	SI SE ACEPTA, EL ENVIO DE MUESTRAS TOMANDO EN CUENTA LOS TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

308	33	ANEXO Requerimiento SMI de ELC	TI	(uno)	Solicitamos a la convocante que por la baja demanda que presenta nos permita ofertar la prueba de Factor de crecimiento plaquetario que se encuentra dentro del grupo 10 Hormonas y Marcadores con clave 40.10.038 en un laboratorio de referencia ¿se acepta? Favor de aclarar	SI SE ACEPTA EL ENVÍO DE MUESTRAS TOMANDO EN CUENTA LOS TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS
309	34	ANEXO Requerimiento SMI de ELC	TI	(uno)	Solicitamos a la convocante que por la baja demanda que presenta nos permita ofertar la prueba de Capacitación Espermática (Biología de la Reproducción) que se encuentra dentro del paquete 10 Hormonas y Marcadores con clave 40.10.039 en un laboratorio de referencia ¿se acepta? Favor de aclarar	SI SE ACEPTA EL ENVÍO DE MUESTRAS TOMANDO EN CUENTA LOS TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS
310	35	ANEXO Requerimiento SMI de ELC	TI	(uno)	Solicitamos a la convocante que por la baja demanda que presenta nos permita ofertar la prueba de Fms soluble similar a la tiroxina quinasa tipo 1 (SfL-1) que se encuentra dentro del paquete 10 Hormonas y Marcadores con clave 40.10.040 en un laboratorio de referencia ¿se acepta? Favor de aclarar	SI SE ACEPTA EL ENVÍO DE MUESTRAS TOMANDO EN CUENTA LOS TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS
311	36	ANEXO T8.1 Resumen de bienes de consumo ofertados			Dice: Clave de compendio nacional de insumos Solicitamos a la convocante nos aclare cuales son las Claves de compendio nacional de insumos. Favor de Aclarar	Para la elaboración de la Propuesta técnica podrá omitir dicho requerimiento y la información solicitada se proporcionará al proveedor adjudicado
312	37	"ANEXO 1. GENERALIDADES Grupo de Microbiología	DEL	TÉCNICO"	Dice: Identificación de Hongos, Sensibilidad a Hongos Se solicita amablemente a la convocante procesar los estudios de identificación de Hongos, Sensibilidad a Hongos de forma manual ¿se acepta?	NO SE ACEPTA, SON PRUEBAS QUE PUEDEN SER AUTOMATIZADAS
313	38	"ANEXO 1. GENERALIDADES Grupo de Microbiología	DEL	TÉCNICO"	Dice: identificación de Mycoplasma genitalium Debemos entender que las pruebas de identificación de Mycoplasma genitalium, Ureaplasma Vaginal, y la aglutinación para detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales son de forma manual ¿Es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTA SU OBSERVACION, SIN EMBARGO PUEDEN USARSE METODOS AUTOMATIZADOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-0500CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-0500CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

314	39	"ANEXO 1. GENERALIDADES Grupo de Hormonas y Marcadores	DEL	TÉCNICO" SERVICIO.	Se solicita amablemente a la convocante procesar los estudios de Colecalciferol (Vitamina D3), Fosfatidilglicerol (Prueba de Madurez Pulmonar), Relación Lecitina/esfingomielina en líquido amniótico, Péptido C, 17- Hidroxiprogesterona (17-OHP), H. Adrenocorticotropa (ACTH) (corticotropina), Beta 2 Microglobulina, Dehidroepiandrosterona sulfato (DHEA-S), Somatomedina C (IGF-1), Tiroglobulina, NT-Pro-BNP, Factor de Crecimiento Placentario, Capacitación Espermática (Biología de la Reproducción), Fms soluble similar a la tiroxina quinasa tipo 1 (sFlt-1),Fracc. Beta libre HCG (h, Gonadotropina Coriónica), Ac. anti-Péptido ciclico citrulinado, Ac. anti-tirglobulina, Ac. anti-citoplasma de Neurofilos (ANCA) (IF), Ac. anti-cardiolipina (IgG), Ac. anti-cardiolipina (IgM), Ac. anti-Músculo Liso, Ac. anti-Nucleosoma, Ac. anti-RNP (Ribonucleoproteína), Ac. anti-Ro (SS-A), Ac. anti-Scl-70 (Anti-topoisomerasa 1), Ac. anti-Smith, Ac. anti-La (SS-B), Ac. anti-nucleares (ANA) (IF), y Citatina C. En un laboratorio de Referencia. ¿Se acepta?	SI SE ACEPTA, EL ENVIO DE MUESTRAS A CONSIDERAR POR CADA ENCARGADO O JEFE DE LABORATORIO TOMANTO EN CUENTA LOS TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS.
315	40	"ANEXO 1. GENERALIDADES Grupo de Hormonas y Marcadores	DEL	TÉCNICO" SERVICIO.	Debemos de entender que la prueba de H. Gonadotropina Coriónica (Prueba de Embarazo sérica o en orina), Será de forma Manual. Favor de Aclarar	ES CORRECTA SU OBSERVACION, SIN EMBARGO PUEDEN USARSE METODOS AUTOMATIZADOS.
316	41	"ANEXO 1. GENERALIDADES Grupo de Drogas Terapéuticas	DEL	TÉCNICO" SERVICIO.	Se solicita amablemente a la convocante los estudios de Niveles de Sitrolimus. Sean procesados en un laboratorio de referencia, esto con la finalidad de no limitar la libre participación. ¿se acepta?	SI SE ACEPTA, EL ENVIO DE MUESTRAS TOMANTO EN CUENTA LOS TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS.
317	42	Anexo TC1 "TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO" PROPUESTA TÉCNICA	DEL	SERVICIO"	INCISO e)... registro sanitario... debemos entender que aquellos bienes de consumo que no requieran registro sanitario se deberá anexar el listado del DOF relativo a aquellos bienes que por su naturaleza no requieran registro sanitario por ser de bajo riesgo" subrayando el renglon del bien que ampara dicho documento ¿ es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTO, SIEMPRE Y CUANTO INCLUYA EL LISTADOS DEL DOF.
318	43	"TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO" PROPUESTA TÉCNICA	DEL	SERVICIO"	Anexo T31 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento", debidamente referenciado con Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros documentos que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Solicitamos atentamente a la convocante que para aquellas referencias donde se tenga que ocupar el manual, nos permita anexar copia simple de la portada del manual y solamente la hoja donde se referencio dicha especificacion. ¿ Se acepta?	SE DEBE APEGAR A CONVOCATORIA.
319	44	"TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO" PROPUESTA TÉCNICA	DEL	SERVICIO"	INCISO e)... Registro sanitario... Solicitamos atentamente que por los tiempos recorados de esta licitacion, nos permita solo anexar los registros sanitarios de los equipos así como de sus reactivos únicamente, anexando una carta bajo protesta de decir verdad que se entregaran los controles y calibradores para el correcto funcionamiento del equipo. ¿ Se acepta? favor de aclarar.	SI SE ACEPTA LA CARTA COMPROMISO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

320	45	15. IDIOMA EN EL QUE SE PRESENTARÁN LAS PROPOSICIONES.	Solicita la convocante en caso de estar escritos en un idioma distinto al español o al inglés, se les deberá acompañar su correspondiente traducción por parte traductor, que cuente con cedula profesional para ejercer dicha profesión, solicitamos a la convocante permita que en caso de ser distintos al español sean acompañados de traducción simple. ¿Se acepta?	SI SE ACEPTA, LA TRADUCCION CON LA INFORMACION MINIMA SUFICIENTE Y NECESARIA PARA OPERATIVIDAD.
321	46	ANEXO TECNICO, GENERALIDADES DEL SERVICIO, GRUPO MICROBIOLOGIA	Solicita la convocante considerar la instalacion, actualización y capacitación del programa WHONET 5.6 o su ultima version en español, dado que se trata de un programa que para su correcto funcionamiento requiere conectividad a internet, solicitamos a la convocante aclarar si en las unidades que tengan asignación, la accesibilidad es al internet institucional en la Pc del instituto asignado a la jefatura del laboratorio propiedad del instituto. ¿es correcta nuestra apreciación? favor de aclarar.	LA CONVOCANTE ACLARA QUE EL SERVICIO DE RED INSTITUCIONAL DE DATOS CUENTA CON ACCESO A LAS PAGINAS DE INTENER DEL DESARROLLADOR DEL SOFTWARE WHONET 5.6 POR LO QUE EN CASO DE REQUERIRSE NO EXITIRÁ INCONVENIENTE PARA SU ACTUALIZACIÓN.
322	47	ANEXO TECNICO, CONSIDERACIONES A LA PRESTACION DEL SERVICIO, LABORATORIOS ALTERNOS	Solicita la convocante, incluir en el sistema de informacion el resultado de los estudios de la unidad medica solicitante. Con base a la normatividad aplicable ... NMX-EC-15189-IMNC-2015, NOM-007-SSA3-2011, ETIMSS 5640.023-001. Etc: solicitamos a la convocante considere que este requerimiento incumple la normatividad citada, al requerir la inclusion del personal ajeno al instituto a informacion confidencial de su derechohabiente. Por lo anteriormente citado solicitamos amablemente a la convocante permita el aseguramiento documentado de la recepcion, embalaje, traslado de muestras y procesamiento de estudios se envíen y se entreguen los resultados de rutina a mas tardar 24 hrs y para exámenes de urgencia a mas tardar en 4 hrs, esto por cuenta y riesgo del licitante adjudicado sin costo adicional para el instituto, Sin inclusion de los resultados en el sistema de informacion. ¿Se acepta? Favor de aclarar.	DEBERÁ ADEGUARSE A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 8 DEL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA

GRUPO DISTRIBUIDOR ABACOBEL, S.A. DE C.V.

Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo o [1]	Numeral o punto específico de la Convocatoria [2]	Pregunta [3]	
323	1	14. Vigencia de la prestación del servicio. El inicio para la prestación del servicio, será a más tardar a partir del día 30 (treinta) natural contado a partir de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023.	Se solicita a la convocante debido a la situación causada por la pandemia en la fabricación de microprocesadores y equipos. Se solicita amablemente a la convocante nos permita un periodo de transición de 45 días ¿Se acepta nuestra Propuesta?	No se acepta, toda vez que las bases de licitación marcan como periodo de transición 30 días, para no afectar la continuidad de los servicios
324	2	5.1. Criterios de evaluación de la propuesta legal-administrativa.	Se solicita a la convocante ratificar que la propuesta de mi representación no será desechada en caso de tener amparo vigente ¿Favor de aclarar?	Se remite a jurídico para analizar los alcances de la suspensión, anexar la resolución de autoridad competente, emitida por el juez distrito
325	3	5.1. Criterios de evaluación de la propuesta legal-administrativa.	Cito - En el expediente de Responsabilidad Administrativa PAR-3612/2021 DOF: 25/08/2022	Se remite a jurídico para analizar los alcances de la suspensión, anexar la resolución de autoridad competente, emitida por el juez distrito



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

			"CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos" (empresas y/o integradores con contratos vigentes) "por lo que no podrá participar de manera directa o por interposición persona en procedimientos de contratación, ni celebrar contratos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y, en general, con cualquiera de las Instituciones Públicas contratantes" a que se refiere la fracción VIII del artículo 3 de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas vigente en la época de los hechos sancionados. Asimismo, durante el transcurso del término de inhabilitación las autoridades a que se refiere el artículo 30 de la ley en cita no podrán otorgar a la Infraestructura subsidios, donativos y otros beneficios previstos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y en los demás ordenamientos aplicables" Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si será suficiente con presentar amparo de suspensión de inhabilitación para la participación, sin ser necesaria la publicación de habilitación de los servicios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, en el DOF y/o cualquier medio oficial del marco legal. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
326	4	5.1. Criterios de evaluación de la propuesta legal-administrativa.	En caso de que la pregunta anterior sea Negativa, damos por entendido que no se podrá participar atendiendo la Circular publicada en DOF: 25/08/2022. - Expediente: PAR-367/2021. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, deberá presentar su escrito conforme a lo requerido en el Anexo IV del numeral 4.1.4 de la convocatoria.
327	5	5.1. Criterios de evaluación de la propuesta legal-administrativa.	Se solicita a la convocante aclarar que no es necesaria la notificación de la función pública para la participación de mi representada teniendo amparo vigente referente al número de oficio PAR367/2021. ¿Favor de pronunciarse?	La convocante verificará en el directorio de proveedores y contratistas sancionados de la SFP, que corresponda con la manifestación presentada.
328	6	1.2. Medio que utilizará la licitación pública y carácter de la misma. El carácter del presente procedimiento de contratación es internacional Bajo la Cobertura de Tratados con capítulo de compras gubernamentales celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción II de la LAASSP.	Se solicita a la convocante nos permita ofertar equipos que se encuentren fuera de tratados de libre comercio y que cumpla con toda la normativa de calidad vigente, esto es para facilitar la libre participación y propiciar un mejor costo en beneficio para el instituto ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su solicitud, por ser un procedimiento de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio solamente se aceptarán productos de aquellos países socios con tratado comercial.
Para el caso de los numerales [2] y [4] deberá utilizar EXCLUSIVAMENTE los conceptos contenidos en la lista desplegable.				
Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo	Numeral o punto específico del Anexo Técnico y/o Términos y Condiciones [4]	Pregunta	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

329	1	4.h) Anexo T1.1 (A.T1 uno) Carta Bajo Protesta de decir verdad en formato libre, en hoja membretada del licitante y debidamente firmada por el representante legal del licitante, en la cual manifiesta que cuenta con la capacidad de desarrollar e implementar un sistema de información para proporcionar el servicio el cual deberá cumplir en su totalidad con la Especificación Técnica del IMSS 5640-023-001 vigente para el Sistema de Información de ELC en las especificaciones técnico-normativas establecidas por el Instituto.	Se solicita amablemente a la convocante nos permita entregar carta bajo protesta de decir verdad en la cual mencionemos que contamos con el apoyo de una empresa subrogada la cual es la encargada de desarrollar el sistema informático con las características mencionadas en el ejercicio y dando cumplimiento al punto 12. c designación de sistema y empresa de soporte del anexo técnico ¿se acepta nuestra propuesta?	Se acepta la propuesta
330	2	Propuesta técnica punto 9 laboratorios de referencia • Copia simple de acreditación de la CAP (College of American Pathologists) a nombre del laboratorio, en caso que las muestras sean enviadas al extranjero.	Se solicita amablemente a la convocante para acortar los tiempos de respuesta en los laboratorios de referencia nos permita ofertar laboratorios los cuales cuenten con un control de calidad externo nacional y con toda la normativa vigente para realizar el procesamiento de muestras ¿Se acepta nuestra propuesta?	no se acepta, toda vez que se debe garantizar la calidad y confiabilidad de resultados.

ATLANTIS OPERADORA SERVICIOS DE SALUD S.A. DE C.V.

Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo o [I]	Numeral o punto específico de la Convocatoria [2]	Pregunta [3]	
331	1	1.5. Idioma en el que se presentarán las proposiciones. Los Licitantes deberán integrar con la finalidad de corroborar las especificaciones y requisitos de los equipos ofertados los Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento" dicha documentación deberá estar completa y, en caso de estar escritos en un idioma distinto al español o al inglés, se les deberá acompañar su correspondiente traducción por medio traductor	Se solicita amablemente a la convocante se permita entregar traducción simple de la documentación requerida con una carta bajo protesta que en la que mi representada se compromete a realizar una traducción fiel del documento ¿ Se acepta nuestra propuesta?	si se acepta, con el compromiso de entregar la información mínima suficiente necesaria para la operatividad y cumplimiento con la normatividad vigente.
332	2	3.5. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Por ejemplo, la documentación legal administrativa del 1 al folio "n", la propuesta técnica del 1 al folio "n" y la propuesta económica del 1 al folio "n".	Se solicita amablemente a la convocante se realicen foliados independientes de las Propuestas Técnica económica y legal administrativa ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-0500CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0500CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

333	3	3.7. Envío de una sola proposición. Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida completa en el presente procedimiento de contratación, ya sea por sí mismo, o como integrante de una proposición conjunta, en el entendido que a elección de cada licitante, podrán participar en las partidas de su elección	Se solicita amablemente a la convocante nos permita agrupar proposiciones ya que en las propuestas se integran por los mismos equipos para facilitar la revisión de las mismas ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su petición, deberá estar a lo indicado en el numeral 3.7 de la presente convocatoria a licitación, el cual a la letra menciona: "3.7 Envío de una sola proposición. Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida completa en el presente procedimiento de contratación, ya sea por sí mismo, o como integrante de una proposición conjunta, en el entendido que a elección de cada licitante, podrán participar en las partidas de su elección. Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida para esta licitación."
334	4	3.3. Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.	Se solicita amablemente a la convocante ratifique que las visitas a las unidades en las que se presentara el servicio no son obligatorias, dejando sin efecto lo marcado en el anexo XXI que indica que afectara la solvencia de la proposición. Favor de pronunciarse	Es correcta su apreciación, las visitas Domiciliarias no son obligatorias.

Para el caso de los numerales [2] y [4] deberá utilizar EXCLUSIVAMENTE los conceptos contenidos en la lista desplegable.

Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo	Numeral o punto específico del Anexo Técnico y/o Términos y Condiciones [4]	Pregunta	
335	1	4.C Copia simple del Certificado de calidad ISO 9001:2015, vigente a nombre de la empresa licitante, cuyo alcance verse sobre servicios, servicios médicos integrales o de laboratorio clínico	Se solicita amablemente a la convocante ratifique que se requiere el Presente ISO 9001:2015 para garantizar la buena operación del servicio. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta
336	2	4.e	Se entiende que la documentación requerida en el presente ejercicio solo consta de registro sanitario y en caso de estar vencido presentar su tramite de prorroga? Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
337	3	4.f	Se entiende que la documentación requerida en el presente ejercicio solo consta de catálogos y/o folletos y/o fotografías y/o Manuales. Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
338	4	4.e y 4.f	Se solicita amablemente a la convocante ratifique que la documentación establecida en los puntos 4.e y 4.f es la única documentación técnica referente a equipos, insumos, reactivos y consumibles.	pregunta no corresponde al numeral o punto específico



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CGYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CGYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

339	5	4.f. Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento", debidamente referenciado con Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros documentos que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.	Se solicita amablemente a la convocante nos permita colocar las hojas en los que se mencionan los puntos a referenciar en los manuales y folletos esto con la finalidad de hacer mas fácil la revisión de la documentación y evitar pesos excesivos en los archivos para subirlos a compranet ¿se acepta nuestra propuesta?	pregunta no corresponde al numeral o punto específico
PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.				
Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo [I]	Numeral o punto específico de la Convocatoria [2]	Pregunta [3]	
340	1	Dentro del cuerpo de las bases, en el apartado de 1 GENERALIDADES DEL SERVICIO Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas de Equipos"	Solicitamos a la convocante que además de la documentación solicitada para corroborar las especificaciones y requisitos de los equipos ofertados, se nos permita entregar Fichas Técnicas de los equipo que mencionen las características principales de los mismos, en caso de ser necesario, se acepta?	si se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con lo mínimo indispensable para operatividad.
341	2	Punto 2. Cuerpos Lamelares en líquido amniótico. Incluido en el apartado de Grupo de citometría Hemática, estudios incluidos, página 33	Se solicita amablemente a la convocante, para permitir la libre competencia, nos permita ofertar un equipo con la capacidad de procesar muestras de líquidos corporales tales como, pleural, ascitis, sinovial, debido a que son los más solicitados para su análisis además de sangre total. ¿Se acepta?	si se acepta con la finalidad de obtener un resultado mas certero.
342	3	Punto 2. Cuerpos Lamelares en líquido amniótico. Incluido en el apartado de Grupo de citometría Hemática, estudios incluidos, página 33	Se solicita amablemente a la convocante, que para permitir la libre participación, esta característica sea opcional. ¿Se acepta?	pregunta no corresponde a numeral o punto específico de la CONVOCATORIA
343	4	Anexo T1, En el Grupo 10 de Hormonas y Marcadores, página 64	Anexo T1, En el Grupo de Hormonas y Marcadores se solicita Troponina I, Solicitamos a la convocante nos permita ofertar Troponina T, que es una prueba que de igual forma ayuda en el Diagnóstico oportuno de un infarto agudo al miocardio.	No se acepta debiera apegarse a lo solicitado en el anexo T1
344	5	Anexo T1, En el Grupo 10 de Hormonas y Marcadores, página 64	En el Anexo T1, En el Grupo 10 referente a Hormonas y Marcadores se solicita Péptido Natriurético B (BNP), Solicitamos a la convocante nos permita ofertar NT-pro BNP. Que de igual forma es un marcador cardíaco que ayuda en el diagnóstico oportuno de insuficiencia cardíaca.	No se acepta debiera apegarse a lo solicitado en el anexo T1
345	6	Anexo T1, En el Grupo Estudios especiales	Existen pruebas que por temas de rentabilidad y estadística es conveniente realizar de forma subrogada, esto con el fin evitar un gasto elevado por el proceso en los equipos a ofertar, ¿solicitamos a la convocante nos permita la subrogación de aquellos análisis que se encuentren dentro de esta situación?	si se acepta, sin embargo debiera considerar, los tiempos de entrega de los resultados.
346	7	Anexo T1, Química Clínica e Inmunología	Hay pruebas que se encuentran en el apartado de Química Clínica y pertenecen a Inmunología y viceversa, solicitamos a la convocante que nos permita hacer el proceso en el instrumento correspondiente siempre apegados a las buenas prácticas de laboratorio, ¿se acepta nuestra propuesta?	si se acepta, que estudios de inmunología sean procesados en equipo de Química Clínica.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO LA-050GYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050GYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

347	8	Anexo TI, Química Clínica e Inmunología, EQUIPO PARA INMUNOENSAYO, Sistema para análisis inmunológico, que incluya como principio de medición, alguna de las siguientes metodologías: ELISA, Quimioluminiscencia, o Electrooluminiscencia. Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas:	En el apartado se menciona la tecnología Electrooluminiscencia, entendemos de que se trata de la tecnología Electroquimioluminiscencia, una metodología que reúne altos criterios de calidad con principios de medición para cada prueba que permita obtener un resultado confiable, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
BIODIST, S.A. DE C.V.				
348	1	Encabezado y caratula de convocatoria de licitación.	Pregunta [3] Solicitamos a la convocante nos indique el Numero correcto de la Convocatoria de la presente licitación, Favor de aclarar.	LA-050GYR006-E567-2022
349	2	Numeral 1.5, Primer Párrafo.	Es correcto entender que este numeral no se presentara documento alguno, ya que no se cuenta con la Disponibilidad presupuestaria. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciacion
350	3	Numeral 5.	5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES. El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo a través del criterio de evaluación Binario, de conformidad con lo señalado en el artículo 51 del RLAAASP, por lo que se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, una vez aplicado el descuento ofertado al PMR en el caso, de aquellas proposiciones que no cumplan con los aspectos técnicos, se realizará la evaluación de la propuesta que le siga en precio. Es correcto entender que en el presente procedimiento de licitación la evaluación se realizará de forma Binaria y se asignará al licitante que ofrece el precio mas bajo sin aplicar el PMR. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Para el presente procedimiento, no aplica el precio máximo de referencia (PMR), ni porcentaje de descuento. El licitante deberá adecuar el formato correspondiente sin los parámetros de PMR y porcentaje de descuento.
351	4	PROPUESTA TÉCNICA	Con la finalidad de que la convocante obtenga certeza del cumplimiento de la entrega total de los bienes en tiempo y forma, así como el compromiso por parte del fabricante del abasto durante la vigencia del contrato que se derive de la presente licitación, por lo antes expuesto solicitamos a la convocante considerar como requisito indispensable carta de apoyo del fabricante y/o titular de los registros sanitarios y/o Filial en México en papel membretado y firma autógrafa representante legal o de la persona autorizada para ello que garantice el total abastecimiento de los equipos ofertados para el procesamiento de pruebas, garantizando la continuidad de los servicios objeto de la presente licitación. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo técnico y terminos y condiciones de la convocatoria



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Para el caso de los numerales [2] y [4] deberá utilizar EXCLUSIVAMENTE los conceptos contenidos en la lista desplegable.

Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo	Numeral o punto específico del Anexo Técnico y/o Términos y Condiciones [4]	Pregunta	
352	1	ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 1, 2, 3, 4 y 5, PUNTO 23 SOLICITAN REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERIA DE RESPALDO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE, PARA ESTA ESPECIFICACIÓN, PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA A CUMPLIR CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	se acepta la propuesta
353	2	ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 1, 2, 3, 4 y 5, PUNTO 24 SOLICITAN: REFACCIONES DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA ESTA ESPECIFICACIÓN PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA A CUMPLIR CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	se acepta la propuesta
354	3	ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 1, 2, 3, 4 y 5, PUNTO 25 SOLICITAN: ACCESORIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA ESTA ESPECIFICACIÓN PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA A CUMPLIR CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	se acepta la propuesta
355	4	ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 1, 2, 3, 4 y 5, PUNTO 26 SOLICITAN: CONSUMIBLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PARA CONSUMIBLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO, TODA VEZ QUE AL NO SER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INHERENTES A LOS EQUIPOS OFERTADOS, NO ES POSIBLE REFERENDARIOS EN FOLLETOS, MANUALES, HOJAS MECÁNICAS, ¿SE ACEPTA?	se acepta la propuesta
356	5	ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 1, 2, 3, 4 y 5, PUNTO 28 SOLICITAN: OPERACIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN, Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL ESPECIALIZADO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA A CUMPLIR CON LO SOLICITADO, TODA VEZ QUE LO SOLICITADO NO SON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INHERENTES A LOS EQUIPOS OFERTADOS, Y NO ES POSIBLE REFERENDARIOS EN FOLLETOS, MANUALES, HOJAS MECÁNICAS, ¿SE ACEPTA?	se acepta la propuesta



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-0506GYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0506GYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

357	6	ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 1, 2, 3, 4 Y 5, PUNTO 29 SOLICITAN: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CAPACITADO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA CUBRIR ESTA ESPECIFICACIÓN PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA A CUMPLIR CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	se acepta la propuesta
358	7	ANEXO T1 TODOS LOS GRUPOS	ENTENDEMOS QUE EN TODAS LAS PARTIDAS EN DONDE NO ESTE SOLICITADA ALCUNA PRUEBA, NO SERÍA NECESARIO METER LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PRUEBAS NO SOLICITADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE	no se entiende a la formulación de la pregunta
359	8	ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO"	LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (MANUALES, INSERTOS, ETC) DE DIFERENTES MODELOS DE EQUIPOS AL SER ORIGINARIA DEL FABRICANTE, NO INDICA O ESPECIFICA QUE SU SOFTWARE ES EN IDIOMA ESPAÑOL. SOLICITAMOS PODER REFERENCIAR O SUSTENTAR ESTA CARACTERÍSTICA CON DOCUMENTOS DEL FABRICANTE (MANUAL, INSERTO, ETC) QUE MUESTRE UNA PANTALLA DEL EQUIPO EN IDIOMA ESPAÑOL. FAVOR DE PRONUNCIARSE	se acepta la propuesta
360	9	ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" GRUPO BIOQUÍMICA CLÍNICA CLAVE 533.036.0701 TIPO 1, TIPO 2, TIPO 3, TIPO 4 Y TIPO 5	PUNTO 1: SOLICITAN PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO: COLORIMÉTRICO, ENZIMÁTICO O TURBIDIMÉTRICO. DEBIDO A QUE LOS PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO COLORIMÉTRICO ES EQUIVALENTE A FOTOMÉTRICO. ESPECTROFOTOMÉTRICO Y PUNTO FINAL. ENZIMÁTICO ES EQUIVALENTE A CINÉTICO SOLICITAMOS QUE SE ACEPTEN ESTAS EQUIVALENCIAS YA QUE SON LOS MISMOS PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO LOS CUALES EMITEN EL MISMO RESULTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE	no se acepta, se debera apegar a las especificaciones del anexo T3
361	10	ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" CLAVE 533.036.0701 GRUPO BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 1	PUNTO 16: SOLICITAN CARRUSEL, DISCO DE MUESTRAS O GRADILLAS CON POSICIÓN PARA MUESTRAS, INCLUYENDO POSICIONES PARA URGENCIAS; SI MÍNIMO 40 POSICIONES PARA MUESTRAS Y MÍNIMO 5 POSICIONES PARA URGENCIAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON CARGA CONTINUA CON MÁS DE 40 POSICIONES QUE PERMITAN PRIORIZAR LAS MUESTRAS DE URGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE	se acepta la propuesta
362	11	ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" CLAVE 533.036.0701 GRUPO BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 2	PUNTO 16: SOLICITAN CARRUSEL, DISCO DE MUESTRAS O GRADILLAS CON POSICIÓN PARA MUESTRAS, INCLUYENDO POSICIONES PARA URGENCIAS; SI MÍNIMO 40 POSICIONES PARA MUESTRAS Y MÍNIMO 5 POSICIONES PARA URGENCIAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON EQUIVALENCIA STAT QUE PERMITE PRIORIZAR LAS MUESTRAS DE URGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE	se acepta la propuesta



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

363	12	ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" CLAVE 533.036.0701 GRUPO BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 3	PUNTO 16: SOLICITAN CARUSEL, DISCO DE MUESTRAS O GRADILLAS CON POSICIÓN PARA MUESTRAS, INCLUYENDO POSICIONES PARA URGENCIAS; SI MÍNIMO 40 POSICIONES PARA MUESTRAS Y MÍNIMO 5 POSICIONES PARA URGENCIAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON CARGA CONTINUA CON MÁS DE 40 POSICIONES QUE PERMITAN PRIORIZAR LAS MUESTRAS DE URGENCIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	se acepta la propuesta
364	13	ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" CLAVE 533.036.0701 GRUPO BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 4	PUNTO 16: SOLICITAN CARUSEL, DISCO DE MUESTRAS O GRADILLAS CON POSICIÓN PARA MUESTRAS, INCLUYENDO POSICIONES PARA URGENCIAS; SI MÍNIMO 30 POSICIONES PARA MUESTRAS Y MÍNIMO 5 POSICIONES PARA URGENCIAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON CARGA CONTINUA CON MÁS DE 30 POSICIONES QUE PERMITAN PRIORIZAR LAS MUESTRAS DE URGENCIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	se acepta la propuesta
365	14	ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" CLAVE 533.036.0701 GRUPO BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 4	PUNTO 2: DETERMINACIÓN DE ELECTRÓLITOS SÉRICOS Y URINARIOS POR ISE O EQUIVALENTE; OPCIONAL Y/O INDEPENDIENTE AL MENCIONAR INDEPENDIENTE SIGNIFICA QUE PODEMOS OFERTAR UNA PLATAFORMA ADICIONAL PARA DETERMINAR ELECTRÓLITOS? FAVOR DE PRONUNCIARSE	se acepta la propuesta
366	15	ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" CLAVE 531.048.0263 GRUPO HEMOGLOBINA GLICOSILADA TIPO 1	PUNTO 3: CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MUESTRAS POR HORA; MÍNIMO 100 ESTUDIOS / HORA. SOLICITAMOS PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE SOLO UNA MARCA COMERCIAL CUENTA CON ESTA VELOCIDAD, SE PUEDE OFRECER UN INSTRUMENTO CON UNA VELOCIDAD DE POR LO MENOS 50 PRUEBAS POR HORA Y FLUJO CONTINUO CON LO CUAL PODRÁ CARGAR LAS MUESTRAS EN CUALQUIER MOMENTO, CON LO QUE SE AGILIZARÁ LA ENTREGA DE RESULTADOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE	no se acepta, se debiera agregar a las especificaciones del anexo T3
367	16	ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" CLAVE 533.819.0746 PROTEÍNAS SÉRICAS TIPO 1: EN LA CLAVE 4009.011 REACCIONES FEBRILES, 40.09.012 AC, ANTI-REAGINAS (V.D.R.I)	SOLICITAN QUE LAS REALICE EL INSTRUMENTO DE PROTEÍNAS SÉRICAS SIN EMBARGO, EN EL MERCADO NO EXISTEN INSTRUMENTOS AUTOMATIZADOS QUE LAS REALICEN, POR LO QUE SOLICITAMOS SE ACEPTEN QUE SE REALICEN EN FORMA MANUAL	se acepta la propuesta
368	17	Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento 533.622.0925 MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO 10. LENTE FRONTAL DESPLAZABLE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA OFERTAR ESTA CARACTERÍSTICA COMO "OPCIONAL" YA QUE EL LENTE FRONTAL DESPLAZABLE ES DE USO ESPECÍFICO PARA OBJETIVOS DE BAJA RESOLUCIÓN DE 1.25 o 2.5 MISMOS QUE NO SON ESTÁN SIENDO REQUERIDOS ¿SE ACEPTA?	no se acepta, se debiera agregar a las especificaciones del anexo T3



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-0500CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0500CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

369	18	Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento 533.622.0925 MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE PUTINA DE CAMPO CLARO T1. SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ HALÓGENA DE 20 W COMO MÍNIMO O ILUMINACIÓN LED. ILUMINACIÓN TIPO KOEHLER, TRANSFORMADOR INTEGRADO EN LA BASE.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN MICROSCOPIO QUE CUENTE CON UN TRANSFORMADOR EXTERNO, EL CUAL REDUCE EL PELIGRO PARA EL OPERADOR EN CASO DE UNA CONEXIÓN DEFECTUOSA DE SUS PARTES METÁLICAS. ¿SE ACEPTA?	no se acepta, se deberá apegar a las especificaciones del anexo T3
370	19	TERMINOS Y CONDICIONES LC, REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA. Inciso f)Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento", debidamente referenciado con Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros documentos que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LAS CARACTERÍSTICAS QUE NO PUEDAN SER REFERENCIADAS EN UN MANUAL O FOLLETO TALES COMO: REFACCIONES: Las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo ACCESORIOS: Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo. CONSUMIBLES: Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo. OPERACIÓN: Por personal especializado y de acuerdo con el manual de operación. MANTENIMIENTO: Preventivo y correctivo por personal calificado. PERMITA PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL SE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS LOS EQUIPOS PROPUESTOS CUMPLIRÁN CON ESAS CARACTERÍSTICAS. ¿SE ACEPTA? SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR LOS ESTUDIOS MENCIONADOS EN PRUEBA MANUAL, YA QUE EN LA ACTUALIDAD NO EXISTE EN EL MERCADO UN EQUIPO QUE PROCESA ESTE TIPO DE PRUEBAS. ¿SE ACEPTA?	se acepta la propuesta
371	20	Anexo T1 (uno)Centro sur, Anexo T1 (uno) Requerimiento del SMI de ELC Enero-Agosto 2023 GRUPO DE PROTEINAS SERICAS CLV, ESTUDIO 40.09.011 ESTUDIO Reacciones Fiebriles CLV, ESTUDIO 40.09.012 ESTUDIO Ac. Anti-reaginas (V.D.R.L.)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA ACLARAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODÍA PROPONER Y REFERENCIAR CUALQUIERA DE LAS 2 CENTRÍFUGAS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA PRODUCTIVIDAD DE CADA UNIDAD Y LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento. ¿ES CORRECTA NUESTRA APELACIÓN?	se acepta la propuesta
372	21	ANEXO 01 ANEXO TECNICOGRUPOS QUÍMICA CLÍNICA, HORMONAS Y MARCADORES, COAGULACION Dice: El Proveedor proporcionará una centrífugadora con capacidad de acuerdo con productividad, con clave de cuadro básico 533.224.0655 o 533.224.0711.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA ESTA PRUEBA PERMITA OFERTAR PRUEBA RÁPIDA EN AQUELLAS PARTIDAS Y UNIDADES MÉDICAS QUE TENGAN MENOS DE 500 PRUEBAS MENSUALES. ¿SE ACEPTA?	es correcta su apreciación, no obstante cada encargado o jefe de laboratorio determinará su requerimiento de acuerdo a su productividad
373	22	Anexo T1 (uno)Centro sur, Anexo T1 (uno) Requerimiento del SMI de ELC Enero-Agosto 2023 GRUPO HORMONAS Y MARCADORES CLV, ESTUDIO 40.10.020 ESTUDIO: H. Gonadotropina Coriónica (Prueba de Embarazo sérica o en orina)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA ESTA PRUEBA PERMITA OFERTAR PRUEBA RÁPIDA EN AQUELLAS PARTIDAS Y UNIDADES MÉDICAS QUE TENGAN MENOS DE 500 PRUEBAS MENSUALES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LOS ANEXOS T1.1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-ES67-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-ES67-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

374	23	TERMINOS Y CONDICIONES, REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, inciso e, Para los equipos solicitados en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento" y sus respectivos bienes de consumo (reactivos, controles y calibradores), copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años).	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA AQUELLOS EQUIPOS Y BIENES QUE NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO PERMITA PRESENTAR COPIA DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBIENDO ANEXAR LISTADO EMITIDO POR DOF
375	24	TERMINOS Y CONDICIONES LC, REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, inciso f) segundo párrafo dice : dicha documentación deberá estar completa y, en caso de estar escritos en un idioma distinto al español o al inglés, se les deberá acompañar su correspondiente traducción por perito traductor, que cuente con cédula profesional para ejercer dicha profesión, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO Y DERIVADO DE QUE UNA TRADUCCIÓN POR PERITO TRADUCTOR ESTARÍA FUERA DE LOS TIEMPOS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ESTA LICITACIÓN, PERMITA QUE LAS TRADUCCIONES DE LOS DOCUMENTOS QUE EN SU CASO SE PRESENTEN COMO SUSTENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y QUE SE ENCUENTREN EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL PUEDAN SER EN TRADUCCIÓN SIMPLE Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS COMPROMETEMOS A ENTREGAR LAS TRADUCCIONES DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, UNA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL CON INFORMACIÓN MÍNIMA NECESARIA
376	25	ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" CLAVE: 533.342.1385 UROANALISIS TIPO 2 PUNTO 8, SOFTWARE EN ESPAÑOL	SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OERIRAR ICONOS DE FÁCIL COMPRENSIÓN PARA ESTE PUNTO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO INCLUYA UNA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL CON INFORMACIÓN MÍNIMA NECESARIA
377	26	ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" CLAVE: 533.342.1385 UROANALISIS TIPO 2 PUNTOS 10, 12, 13, 14, 16 Y 17.	ENTENDEMOS QUE BASTARÁ CON UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLIREMOS CON ESTOS PUNTOS, YA QUE NO SON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO, ¿ES CORRECTA NUESTRA ADECUACIÓN?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS, CON BASE EN LA CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS
378	27	ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" CLAVE: 533.342.1427 MICROBIOLOGÍA TIPO 1 PUNTOS 11, 12, 13, 14, 16 Y 17	ENTENDEMOS QUE BASTARÁ CON UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLIREMOS CON ESTOS PUNTOS, YA QUE NO SON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO, ¿ES CORRECTA NUESTRA ADECUACIÓN?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS, CON BASE EN LA CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS
379	28	CLAVE: 533.819.0571 DETECCIÓN DE CRECIMIENTO MICROBIANO TIPO 3 (HEMOCULTIVO) PUNTOS 8, 10, 11, 12, 14, Y 15	ENTENDEMOS QUE BASTARÁ CON UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLIREMOS CON ESTOS PUNTOS, YA QUE NO SON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO, ¿ES CORRECTA NUESTRA ADECUACIÓN?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS, CON BASE EN LA CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

380	29	ANEXO TÉCNICO, GRUPO DE CITOMETRÍA, HEMÁTICA, ESTUDIOS INCLUIDOS 1	SOLICITAN PRUEBAS DE ADE Y ADP SOLICITAMOS SE ACEPTEN LAS PRUEBAS DE RDW Y PDW QUE SON NOMENCLATURAS EQUIVALENTES PARA REFERIRSE A DISTRIBUCIÓN DE TAMAÑO DE ERIROCITOS Y DISTRIBUCIÓN DE PLAQUETAS SIN AFECTAR LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA
381	30	ANEXO TÉCNICO, GRUPO DE CITOMETRÍA, HEMÁTICA, ESTUDIOS INCLUIDOS 2	SOLICITAN PRUEBA DE CUERPOS LAMELARES EN LÍQUIDO AMNÍOTICO, SOLICITAMOS ESTA PRUEBA PUEDA SER MAQUILADA YA QUE LOS INSTRUMENTOS DE HEMATOLOGÍA NO PROCESAN ESTA PRUEBA, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA TODA VEZ QUE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA NO CONTEMPLA LABORATORIOS CONCENTRADORES
382	31	ANEXO TÉCNICO, GRUPO DE COAGULACIÓN ESPECIAL	SOLICITAMOS SE ACEPTE DEBIDO A QUE EL NÚMERO DE LAS PRUEBAS COAGULACIÓN ESPECIAL SON MUY BAJAS SE PUEDAN REALIZAR EN UN LABORATORIO DE REFERENCIA CON CERTIFICACIONES DE CALIDAD PARA NO AFECTAR LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS ¿SE ACEPTA?	PUNTO NO CORRESPONDE A LA PREGUNTA
383	32	ANEXO TI REQUERIMIENTO DEL SMI DEL ELC, GRUPO DE COAGULACIÓN ESPECIAL	SOLICITAMOS QUE LAS PRUEBAS 40.05.017 PROTEÍNA C COAGULANTE, 40.05.018 PROTEÍNA S COAGULANTE, 40.05.023 PROTEÍNA C ANTIGÉNICA, 40.05.024 PROTEÍNA S ANTIGÉNICA, 40.05.002 ANTICOAGULANTE LÚPICO, 40.05.006 FACTOR IX, 40.05.009 FACTOR VIII, 40.05.014 INHIBIDOR FACTOR IX, 40.05.015 INHIBIDOR DEL FACTOR VII, DEBIDO AL BAJO NÚMERO DE PRUEBAS REALIZADAS PUEDAN SER MAQUILADAS EN UN LABORATORIO DE REFERENCIA CON CERTIFICACIONES DE CALIDAD PARA NO AFECTAR LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA TODA VEZ QUE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA NO CONTEMPLA LABORATORIOS CONCENTRADORES
384	33	ANEXO T31 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO, CLAVE 533.819.0668 NOMBRE HEMATOLOGIA TIPO 2, NUMERAL TI	SOLICITAN PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE, SOLICITAMOS SE ACEPTE INSTRUMENTO CON HOST CON CONEXIÓN A ORDENADOR CENTRAL QUE ES EQUIVALENTE A COMUNICACIÓN PARA INTERFASE, REALIZANDO LAS MISMAS FUNCIONES, SIN AFECTAR LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA
385	34	ANEXO T31 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO, CLAVE 533.819.0668 NOMBRE HEMATOLOGIA TIPO 2, NUMERALES 14, 15, 16, 17, 19 Y 20	SOLICITAMOS ESTOS NUMERALES SE PUEDAN REFERENCIAR CON CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD YA QUE AL NO SER PARTE TÉCNICA DEL INSTRUMENTO NO SE PUEDEN ENCONTRAR EN FOLLETOS O MANUALES ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS, CON BASE EN LA CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS
386	35	ANEXO T31 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO, CLAVE 533.819.0668 NOMBRE HEMATOLOGIA TIPO 2, NUMERAL 18	SOLICITAN INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120 V/ 60 HZ, SOLICITAMOS SE ACEPTE QUE EL INSTRUMENTO CUENTE CON UN RANGO DE 100 A 240 V Y 50 A 60 HZ, YA QUE DENTRO DE ESTE RANGO SE ENCUENTRA LO SOLICITADO, ESTO SIN AFECTAR LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS, CON BASE EN LA CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS
387	36	ANEXO T31 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO, CLAVE 533.036.0768 NOMBRE COAGULACIÓN TIPO 1, NUMERAL 11, 13, 14, 15, 17 Y 18	SOLICITAMOS ESTOS NUMERALES SE PUEDAN REFERENCIAR CON CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD YA QUE AL NO SER PARTE TÉCNICA DEL INSTRUMENTO NO SE PUEDEN ENCONTRAR EN FOLLETOS O MANUALES ¿SE ACEPTA?	PREGUNTA NO CORRESPONDE DICHA CLAVE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

388	37	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO, CLAVE 533.036.0768 NOMBRE COAGULACION TIPO 1, NUMERAL 16	SOLICITAMOS SE ACEPTE QUE EL INSTRUMENTO CUENTE CON UN RANGO DE 110 A 125 V Y 50 A 60 HZ, YA QUE DENTRO DE ESTE RANGO SE ENCUENTRA LO SOLICITADO, ESTO SIN AFECTAR LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS. ¿SE ACEPTA?	PREGUNTA NO CORRESPONDE DICHA CLAVE
389	38	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO, CLAVE 533.036.0768 NOMBRE COAGULACION TIPO 2, NUMERAL 12, 13, 14, 15, 17, Y 18	SOLICITAMOS ESTOS NUMERALES SE PUEDAN REFERENCIAR CON CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD YA QUE AL NO SER PARTE TÉCNICA DEL INSTRUMENTO NO SE PUEDEN ENCONTRAR EN FOLLETOS O MANUALES ¿SE ACEPTA?	PREGUNTA NO CORRESPONDE DICHA CLAVE
390	39	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO, CLAVE 533.036.0768 NOMBRE COAGULACION TIPO 2, NUMERAL 16	SOLICITAMOS SE ACEPTE QUE EL INSTRUMENTO CUENTE CON UN RANGO DE 110 A 125 V Y 50 A 60 HZ, YA QUE DENTRO DE ESTE RANGO SE ENCUENTRA LO SOLICITADO, ESTO SIN AFECTAR LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS, CON BASE EN LA CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS
391	40	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO, CLAVE 533.036.0768 NOMBRE COAGULACION TIPO 3, NUMERAL 5,6,7,9,10,11	SOLICITAMOS ESTOS NUMERALES SE PUEDAN REFERENCIAR CON CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD YA QUE AL NO SER PARTE TÉCNICA DEL INSTRUMENTO NO SE PUEDEN ENCONTRAR EN FOLLETOS O MANUALES ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS, CON BASE EN LA CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS
392	41	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO, CLAVE 533.036.0768 NOMBRE COAGULACION TIPO 3, NUMERAL 19	SOLICITAMOS SE ACEPTE QUE EL INSTRUMENTO CUENTE CON UN RANGO DE 110 A 125 V Y 50 A 60 HZ, YA QUE DENTRO DE ESTE RANGO SE ENCUENTRA LO SOLICITADO, ESTO SIN AFECTAR LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS, CON BASE EN LA CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS
393	42	ANEXO T2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, GRUPO 4, COAGULACION TIPO 4	SOLICITAN: SISTEMA AUTOMATIZADO PARA DETERMINAR ESTUDIOS EN LÍQUIDOS CORPORALES, ES CORRECTO ENTENDER QUE LA SANGRE TOTAL ES PARTE DE LOS LÍQUIDOS CORPORALES? YA QUE ES DONDE SE DETERMINAN LOS ESTUDIOS SOLICITADOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	PUNTO NO CORRESPONDE A LA PREGUNTA
394	43	ANEXO T2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, GRUPO 4, COAGULACION TIPO 4	SOLICITAN : PUNTO 5, INGRESO DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE: NSS, NOMBRE COMPLETO, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, SEXO. SOLICITAMOS SE ACEPTE QUE EL INSTRUMENTO CUENTE CON ID DE PACIENTE DONDE SE PUEDEN INTRODUCIR LOS DATOS SOLICITADOS, ¿SE ACEPTA?	PUNTO NO CORRESPONDE A LA PREGUNTA
395	44	ANEXO T2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, GRUPO 4, COAGULACION TIPO 4	SOLICITAN: PUNTO 7 CAPACIDAD DE CONEXIÓN CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN HOSPITALARIOS BAJO ALGUNO DE LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR HL7. SOLICITAMOS SE ACEPTE DE INFORMACIÓN CON LA CAPACIDAD DE CONEXIÓN CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN HOSPITALARIOS PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, LO CUAL ES EQUIVALENTE A LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	PUNTO NO CORRESPONDE A LA PREGUNTA
396	45	ANEXO T2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, GRUPO 4, COAGULACION TIPO 4	SOLICITAN: PUNTO 16 CONSUMIBLES: AMPOLLETAS O CARTUCHOS PARA CONTROL DE CALIDAD. SOLICITAMOS SE ACEPTE QUE LOS CONTROLES SEAN LÍQUIDOS, CON LO QUE SE EVITAN ERRORES PRE ANALÍTICOS. ¿SE ACEPTA?	PUNTO NO CORRESPONDE A LA PREGUNTA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050GVR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050GVR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

397	46	ANEXO T2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GRUPO 4, COAGULACION TIPO 4	SOLICITAN: PUNTO 13 CONSUMIBLES: CASSETTES Y/O CARTUCHOS O PAQUETE DE REACTIVOS PARA PRUEBAS. SOLICITAMOS: SE ACEPTEN CONSUMIBLES TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PRUEBA SOLICITADA, CON LO CUAL SE OBTIENE LA MISMA CALIDAD DE LOS RESULTADOS, ¿SE ACEPTA?	PUNTO NO CORRESPONDE A LA PREGUNTA
398	47	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO, GASES Y PH EN SANGRE TIPO 1, PUNTOS SOLICITADOS 12.- REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERIA DE RESPALDO, 13.- REFACCIONES, 14.- ACCESORIOS, 15.- CONSUMIBLES, 17.- OPERACIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y 18.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PARA LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA A CUMPLIR CON LO SOLICITADO, TODA VEZ QUE AL NO SER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INHERENTES A LOS EQUIPOS OFERTADOS, NO ES POSIBLE REFERENCIARLOS EN FOLLETOS, MANUALES, HOJAS MECÁNICAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
399	48	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO, GASES Y PH EN SANGRE CON ANALITOS TIPO 2, PUNTO 2 SOLICITAN: ANALITOS O ESTUDIOS A DETERMINAR POR LA UNIDAD MÉDICA SOLICITANTE: MINIMO PH, POZ, PCO2, HCO3, EB, Hb, Hto, Ca, GLUCOSA, LACTATO, Na, Cl, K.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA DETERMINACIÓN DE CLORO (Cl) DENTRO DE LA GASOMETRÍA SEA UN PARÁMETRO OPCIONAL. LA SUGERENCIA SE BASA EN QUE EL NIVEL DE OXIGENACIÓN ADECUADO DEL PACIENTE SE MIDE PRINCIPALMENTE CON POZ, PCO2 Y EN EL CASO DE LA MICROCIRCULACIÓN CON LACTATO, AUNADO A LO ANTERIOR PARA LOS ELECTROLITOS, EL NÚMERO MAYOR DE CASOS CLÍNICOS DE DESEQUILIBRIO ACIDO/BASE SE DETERMINA CON K, Ca y Na EN LA MAYORÍA DE LAS PATOLOGÍAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA ES NECESARIO CONTAR CON ESTE ANALITO DENTRO DE LAS GASOMETRÍAS
400	49	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO, GASES Y PH EN SANGRE CON ANALITOS TIPO 2, PUNTOS SOLICITADOS 12.- REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERIA DE RESPALDO, 13.- REFACCIONES, 14.- ACCESORIOS, 15.- CONSUMIBLES, 17.- OPERACIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y 18.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PARA LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA A CUMPLIR CON LO SOLICITADO, TODA VEZ QUE AL NO SER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INHERENTES A LOS EQUIPOS OFERTADOS, NO ES POSIBLE REFERENCIARLOS EN FOLLETOS, MANUALES, HOJAS MECÁNICAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
401	50	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO, GASES Y PH EN SANGRE CON ANALITOS TIPO 2, PUNTO 2 SOLICITAN: ANALITOS O ESTUDIOS A DETERMINAR POR LA UNIDAD MÉDICA SOLICITANTE: MINIMO PH, POZ, PCO2, HCO3, EB, Hb, Hto, Ca, GLUCOSA, LACTATO, Na, Cl, K.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EL PARÁMETRO CLORO (Cl-) EN UN EQUIPO DE QUÍMICA CLÍNICA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA ES NECESARIO CONTAR CON ESTE ANALITO DENTRO DE LAS GASOMETRÍAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

402	51	ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO. GASES Y PH EN SANGRE CON COOXIMETRIA. TIPO 3. PUNTOS SOLICITADOS 12.- REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO, 13.- REFACCIONES, 14.- ACCESORIOS, 15.- CONSUMIBLES, 17.- OPERACIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN Y 18.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PARA LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA A CUMPLIR CON LO SOLICITADO, TODA VEZ QUE AL NO SER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INHERENTES A LOS EQUIPOS OFERTADOS, NO ES POSIBLE REFERENCIARLOS EN FOLLETOS, MANUALES, HOJAS MECÁNICAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
403	52	CONVOCATORIA GRUPO HORMONAS Y MARCADORES 1.- GENERALIDADES DEL SERVICIO. GRUPO HORMONAS Y MARCADORES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS QUE TIENEN ASIGNADO EL EQUIPO DE HORMONAS Y MARCADORES (CARDIACOS) TIPO 2, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS CLAVES 40.10.021, 40.10.022, 40.10.023 Y 40.10.026 PARA SU PROCESAMIENTO EN SITIO EN DICHO EQUIPO.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA AQUELLAS UNIDADES MÉDICAS QUE NO TENGAN ASIGNADO EQUIPO DE HORMONAS Y MARCADORES (CARDIACOS) TIPO 2, SE PUEDA OFERTAR ESTA CLAVE: 40.10.026 MIOGLOBINA EN SANGRE TOTAL, EN EL EQUIPO PARA HORMONAS Y MARCADORES TIPO 1, UTILIZANDO UNA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE MIOGLOBINA EN SUERO Y PLASMA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE DEBERA APEGAR AL LISTADO DESCRITO EN EL ANEXO T1
404	53	ANEXO T1 (UNO) REQUERIMIENTO DEL SMI DE ELC ENERO-AGOSTO 2023 GRUPO 10 HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES PARA LA CLAVE: 40.10.022 PÉPTIDO NATRIURÉTICO B (BNP)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR INDISTINTAMENTE LA PRUEBA NT-PROBNP LA CUAL PERMITE UN RESULTADO CON EL CUAL SE DA UN MEJOR MANEJO DE LOS PACIENTES QUE RECIBEN TRATAMIENTO COMÚN PARA LA INSUFICIENCIA CARDÍACA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE DEBERA APEGAR AL LISTADO DESCRITO EN EL ANEXO T1
405	54	CONVOCATORIA "ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" NOMBRE: HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES. TIPO 1 10 software en español: SI. 12 regulador de voltaje y batería de respaldo: SI. 13 refacciones: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo. 14 accesorios: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo. 15 consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo. 17 operación: por personal especializado y de acuerdo al manual de operación. 18 mantenimiento preventivo y correctivo por personal capacitado.	ENTENDEMOS QUE BASTARÁ CON UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLIREMOS CON ESTOS PUNTOS, YA QUE NO SON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACEPTA SU PROPUESTA
406	55	CONVOCATORIA "ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" NOMBRE: HORMONAS Y MARCADORES (CARDIACOS) TIPO 2 CLAVE: 533.038.0048	5 CONTROL DE TEMPERATURA, SI, DE INCUBACIÓN DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL, DEBIDO A QUE AL SOLICITAR UN EQUIPO POINT OF CARE, LA MUESTRA NO REQUIERE DE UN TRATAMIENTO PREANALÍTICO, YA QUE LA LECTURA SE REALIZA MEDIANTE UNA TARJETA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
407	56	ANEXO T1 (UNO) REQUERIMIENTO DEL SMI DE ELC ENERO-AGOSTO 2023 GRUPO 10 HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES PARA LA CLAVE: 40.10.022 PÉPTIDO NATRIURÉTICO B (BNP)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR INDISTINTAMENTE LA PRUEBA NT-PROBNP LA CUAL PERMITE UN RESULTADO CON EL CUAL SE DA UN MEJOR MANEJO DE LOS PACIENTES QUE RECIBEN TRATAMIENTO COMÚN PARA LA INSUFICIENCIA CARDÍACA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE DEBERA APEGAR A LA METODOLOGÍA DESCRITA EN EL ANEXO T3
408	57	CONVOCATORIA "ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" CLAVE: 533.819.0613	ENTENDEMOS QUE BASTARÁ CON UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLIREMOS CON ESTOS PUNTOS, YA	SE ACEPTA SU PROPUESTA, ANEXANDO ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO OFERTADO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

		NOMBRE: SEROLOGÍA Y SEROLOGÍA ESPECIAL TIPO 2 10 software en español; Si. 12 regulador de voltaje y batería de respaldo; Si. 13 refracciones; De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo. 14 accesorios; De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo. 15 consumibles; De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo. 17 operación: por personal especializado y de acuerdo al manual de operación. 18 mantenimiento preventivo y correctivo por personal capacitado.	QUE NO SON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APECIACION?	
409	58	Sistema Informático	Con la finalidad de que la convocante obtenga certeza del cumplimiento del sistema informático y no limitar la participación a 4 empresas que son dueñas del sistema informático de laboratorio, solicitamos amablemente a la convocante acepte carta de respaldo de desarrollador del sistema informático ¿Se acepta ?	SE ACEPTA SU PROPUESTA
Eslabón Clínico, S.A. de CV.				
Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo [1]	Numeral o punto específico de la Convocatoria [2]	Pregunta [3]	
410	1	CITOMETRÍA DE FLUJO TIPO 1, Numeral 2, "Sensor con fotomultiplicadores de alto desempeño con filtros pasa banda para cuatro lecturas". Fotomultiplicadores, tubos fotomultiplicadores, sensores son sinónimos de "fotomultiplicadores de alto desempeño" Y se refieren a los mismos componentes del Citómetro de Flujo. Se acepta		no se acepta, no corresponde a los mismo
411	2	CITOMETRÍA DE FLUJO TIPO 1, Numeral 2, "Traslape espectral de fluorescencia" Se acepta compensación dado que en la literatura se refiere al "Traslape espectral de fluorescencia". Se acepta		no se acepta, se busca que no debe hacer traslape de fluorescencia.
412	3	CITOMETRÍA DE FLUJO TIPO 1, Numeral 3, "Módulo de espera automático" Los equipos de última generación se refieren a este como "modo de espera automático" o stand by. Se acepta.		si se acepta, como característica propia del equipo
413	4	CITOMETRÍA DE FLUJO TIPO 1, Numeral 6, "Computadora con las siguientes características mínimas: procesador de 2000MHZ,4GB RAM, Disco Duro de 2 GB, CD ROM interno 12X, Drive de 3.5". Tarjeta de comunicaciones. Monitor a color de 17". Se advierte que esta especificación es de una marca particular, se solicita se abra la especificación a fin de permitir otras marcas con la misma o mejor tecnología. Se acepta.		si se acepta, dependera de las especificaciones del equipo
414	5	CITOMETRÍA DE FLUJO TIPO 1, Numeral 9, "Regulador. Refracciones de acuerdo con la marca y modelo del equipoAccesorios de acuerdo con la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicasconsumibles de acuerdo con la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas."		si se acepta, dependera de las especificaciones del equipo
415	6	CITOMETRÍA DE FLUJO TIPO 1, Numeral 10, "Corriente eléctrica 120 V/60 Hz. Contacto polarizado". Se entiende que este requisito se refiere al contacto aterrizado. Se acepta		si se acepta, el licitante debiera hacerla adecuaciones dependiente de los voltajes y consumo de us equipos
416	7	CITOMETRÍA DE FLUJO TIPO 1, Numeral 11 " Por personal especializado..." Se		se ratifica



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050GYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050GYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

		entiende que este requisito se cumple con la presentación de una carta o manifiesto que se cumpla con este punto. Se ratifica		
417	8	CITOMETRÍA DE FLUJO TIPO 2, Numeral 1 "Sistema automatizado para la cuenta absoluta de linfocitos T, CD4 y CD 8 en muestras de sangre completa y sin lisar... hace referencia a una tecnología 3-4 generaciones pasadas por lo que se solicita actualizar este requisito dado que ya no se encuentra en el mercado ni se producen consumibles para esta característica.	se acepta, un analizador con las mismas características vigentes.	
418	9	CITOMETRÍA DE FLUJO TIPO 2, Numeral 4 "Tubos fotomultiplicados" y se omite fotomultiplicadores y PMT que son sinónimos y así aparecen en las referencias. Se acepta	no se acepta, deberán ser tubos fotomultiplicadores	
419	10	CITOMETRÍA DE FLUJO TIPO 2, Numeral 5 " Filtros monocromáticos: Si" especificar las longitudes de onda de los filtros del citómetro ofertado. Manifestase.	Dependerá de las características de los equipos a instalar.	
420	11	CITOMETRÍA DE FLUJO TIPO 2, Los numerales 9, 10, 11, 13 y 14 se solventan con carta bajo protesta de decir verdad. Confirmar. En caso de que no, manifestar como se solventa dado que son requisitos que no se refieren en ningún documento.	se confirma, con base al ANEXO T4	
421	12	EQUIPAMIENTO PARA TAMIZ METABÓLICO NEONATAL. Esta prueba no está incluida en el Anexo T1. Por favor manifestarse si el Tamiz Metabólico estará incluido en el SMI o no. En caso de que sí, favor de enviar requerimiento faltante en los Tyc y convocatoria presente.	No corresponde a esta convocatoria	
422	13	CITOMETRÍA DE FLUJO TIPO 2, Numeral 3 "Cámara de flujo: Si" celda de flujo o cubeta de flujo, favor de manifestarse.	se requiere CAMARA	
423	14	Gases y PH en sangre tipo 1, puntos solicitados 12, 13, 14, 15, 17 y 18. Se solventan con carta bajo protesta de decir verdad. Se acepta.	si se acepta, en apego al ANEXO T3	
424	15	Gases y PH en sangre con analitos tipo 2, Punto 2 solicitan: analitos o estudios a determinar por la unidad médica solicitante: mínimo pH, po2, pco2, hco3, eb, hb, hto, ca, glucosa, lactato, na, cl, k. Solicitamos a la convocante que la determinación de cloro dentro de la gasometría sea un parámetro opcional. Se acepta	si se acepta, en apego al ANEXO T3	
425	16	Gases y pH en sangre con analitos tipo 2, puntos solicitados 12, 13, 14, 15, 17 y 18. Se solventan con carta bajo protesta de decir verdad. Se acepta.	si se acepta, en apego al ANEXO T3	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-0500CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-0500CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

426	17	Hematología tipo 1, numerales 14, 15, 16, 17, 19 y 20. Se solventan con carta bajo protesta de decir verdad. Se acepta.		si se acepta, en apego al ANEXO T3
427	18	Hematología tipo 1, numeral 18, solicitan instalación corriente eléctrica en un rango que no es el utilizado por todos los equipos analíticos ni complementarios. Solicitamos se amplíe el rango.		si se acepta, Dependera de las características de los equipos a instalar y el licitante debiera realizar la adecuaciones necesarias.
428	19	Hematología tipo 2, numerales 14, 15, 16, 17, 19 y 20. Se solventan con carta bajo protesta de decir verdad. Se acepta		si se acepta, en apego al ANEXO T4
429	20	Hematología tipo 2, numeral 18, solicitan instalación eléctrica en un rango que no es el utilizado por todos los equipos analíticos ni complementarios. Solicitamos se amplíe el rango		si se acepta, Dependera de las características de los equipos a instalar y el licitante debiera realizar la adecuaciones necesarias.
430	21	Hematología tipo 3, numerales 14, 15, 16, 17, 19 y 20. Se solventan con carta bajo protesta de decir verdad. Se acepta.		si se acepta, en apego al ANEXO T4
431	22	Hematología tipo 2, numeral 18, solicitan instalación eléctrica en un rango que no es el utilizado por todos los equipos analíticos ni complementarios. Solicitamos se amplíe el rango		si se acepta, Dependera de las características de los equipos a instalar y el licitante debiera realizar la adecuaciones necesarias.
432	23	Coagulación tipo 1, numeral 11, 13, 14, 15, 17 y 18 Se solventan con carta bajo protesta de decir verdad. Se acepta.		si se acepta, en apego al ANEXO T4
433	24	Coagulación tipo 1, numeral 16 El equipo puede contar con un rango de 120 a 220 V y 50 a 60 Hz que es un rango que no afecta la instalación y se encuentra en el rango descrito. Se acepta.		si se acepta, Dependera de las características de los equipos a instalar y el licitante debiera realizar la adecuaciones necesarias.
434	25	Coagulación tipo 2, numeral 12, 13, 14, 15, 17, y 18 Se solventan con carta bajo protesta de decir verdad. Se acepta.		si se acepta, en apego al ANEXO T4
435	26	Coagulación tipo 2, numeral 16 El equipo puede contar con un rango de 120 a 220 V y 50 a 60 Hz que es un rango que no afecta la instalación y se encuentra en el rango descrito. Se acepta.		si se acepta, Dependera de las características de los equipos a instalar y el licitante debiera realizar la adecuaciones necesarias.
436	27	Coagulación tipo 3, numeral 5, 6, 7, 8, 10 y 11 Se solventan con carta bajo protesta de decir verdad. Se acepta.		si se acepta, en apego al ANEXO T4
437	28	Coagulación tipo 2, numeral 9 El equipo puede contar con un rango de 100 a 220 V y 50 a 60 Hz que es un rango que no afecta la instalación y se encuentra en el rango descrito. Se acepta.		si se acepta, Dependera de las características de los equipos a instalar y el licitante debiera realizar la adecuaciones necesarias.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

438	29	UROANÁLISIS TIPO 1, numerales 10, 12, 13, 14, 16 y 17. Se solventan con carta bajo protesta de decir verdad. Se acepta.		si se acepta, en apego al ANEXO T3
439	30	UROANÁLISIS TIPO 2, numerales 10, 12, 13, 14, 16 y 17. Se solventan con carta bajo protesta de decir verdad. Se acepta.		si se acepta, en apego al ANEXO T3
440	31	MICROBIOLOGÍA TIPO 1, numerales 11, 12, 13, 14, 16 y 17. Se solventan con carta bajo protesta de decir verdad. Se acepta.		si se acepta, en apego al ANEXO T3
441	32	Detección de crecimiento microbiano tipo 3 (hemocultivo) numerales 8, 10, 11, 12, 14 y 15. Se solventan con carta bajo protesta de decir verdad. Se acepta.		si se acepta, en apego al ANEXO T3
442	33	Bioquímica clínica tipo 1, 2, 3, 4 y 5. PUNTO 23 solicitamos se pueda solventar con carta compromiso del oferente de cumplir con el punto una vez sea adjudicado. Se acepta.		si se acepta, en apego al ANEXO T3
443	34	Bioquímica clínica tipo 1, 2, 3, 4 y 5, punto 24, solicitamos se pueda solventar con carta compromiso del oferente de cumplir con el punto una vez sea adjudicado. Se acepta.		si se acepta, en apego al ANEXO T3
444	35	Bioquímica clínica tipo 1, 2, 3, 4 y 5, PUNTO 25 solicitamos se pueda solventar con carta compromiso del oferente de cumplir con el punto una vez sea adjudicado. Se acepta.		si se acepta, en apego al ANEXO T3
445	36	Bioquímica clínica tipo 1, 2, 3, 4 y 5, numeral 26 Se solventan con carta bajo protesta de decir verdad. Se acepta.		si se acepta, en apego al ANEXO T3
446	37	Bioquímica clínica tipo 1, 2, 3, 4 y 5, numeral 28 Se solventan con carta bajo protesta de decir verdad. Se acepta.		si se acepta, en apego al ANEXO T3
447	38	Bioquímica clínica tipo 1, 2, 3, 4 y 5, numeral 29 Se solventan con carta bajo protesta de decir verdad. Se acepta.		si se acepta, en apego al ANEXO T3
448	39	GRUPO BIOQUÍMICA CLÍNICA C TIPO 1, TIPO 2, TIPO 3, TIPO 4 Y TIPO 5 Numeral 1, se permite referencial el principio colorimétrico con alguno de sus sinónimos, así como el Enzimático dado que estos nombres son muy específicos y en la literatura se puede hacer referencia a los mismos con otro nombre. Se acepta.		si se acepta, en apego al ANEXO T3
449	40	Bioquímica clínica tipo 1 numeral 16 carrusel, disco de muestras o gradillas con posición para muestras, incluyendo posiciones para urgencias. Es posible ofertar equipos un mayor número de gradillas siempre que respeten la priorización y el número mínimo para urgencias. Se acepta		si se acepta, en apego al ANEXO T3



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

450	41	Bioquímica clínica tipo 2 numeral 16 carrusel, disco de muestras o gradillas con posición para muestras, incluyendo posiciones para urgencias. Es posible ofertar equipos un mayor número de gradillas siempre que respeten la priorización y el número mínimo para urgencias. Se acepta Bioquímica clínica tipo 3 numeral 16 carrusel, disco de muestras o gradillas con posición para muestras, incluyendo posiciones para urgencias. Es posible ofertar equipos un mayor número de gradillas siempre que respeten la priorización y el número mínimo para urgencias. Se acepta Bioquímica clínica tipo 4 numeral 16 carrusel, disco de muestras o gradillas con posición para muestras, incluyendo posiciones para urgencias. Es posible ofertar equipos un mayor número de gradillas siempre que respeten la priorización y el número mínimo para urgencias. Se acepta		si se acepta, en apego al ANEXO T3
451	42	Bioquímica clínica tipo 3 numeral 16 carrusel, disco de muestras o gradillas con posición para muestras, incluyendo posiciones para urgencias. Es posible ofertar equipos un mayor número de gradillas siempre que respeten la priorización y el número mínimo para urgencias. Se acepta Bioquímica clínica tipo 4 numeral 16 carrusel, disco de muestras o gradillas con posición para muestras, incluyendo posiciones para urgencias. Es posible ofertar equipos un mayor número de gradillas siempre que respeten la priorización y el número mínimo para urgencias. Se acepta		si se acepta, en apego al ANEXO T3
452	43	Bioquímica clínica tipo 4 numeral 16 carrusel, disco de muestras o gradillas con posición para muestras, incluyendo posiciones para urgencias. Es posible ofertar equipos un mayor número de gradillas siempre que respeten la priorización y el número mínimo para urgencias. Se acepta		si se acepta, en apego al ANEXO T3
453	44	Grupo bioquímica clínica tipo 4 Numeral 2: opcional y/o independiente. Favor de aclarar a que se refiere con independiente.		si se acepta, en apego al ANEXO T3
		LABORATORIO S.LINCON S.A.		
Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo	Numeral o punto específico del Anexo Técnico y/o Términos y Condiciones [4]	Pregunta	
454	1	Punto 4.2. Propuesta técnica. Inciso e) Para los equipos solicitados en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento" y sus respectivos bienes de consumo (reactivos, controles y calibradores), copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años).	Se solicita a la convocante que para aquellos reactivos, insumos y/o equipos que debido a su naturaleza no requieren de un registro sanitario nos permita presentar únicamente el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario", publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014. ¿Se acepta?	se acepta, siempre y cuando se encuentran en el listado de COFEPRIS.
455	2	Anexo Técnico SMI ELC 2023 "ANEXO TÉCNICO" DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO numeral 1 GENERALIDADES DEL SERVICIO. Grupo de Inmunohematología: Grupo ABO y Rh (D).	Solicito a la convocante nos confirme, si el perfil de grupo sanguíneo comprenderá (Hemagrupador A, B, AB, D y una prueba control de hemagrupador) y nos refiera si se va a requerir el uso de un Control Externo de la Calidad para el Ensayo de Grupo ABO y Rh para dar cumplimiento al numeral 7.2 de la NOM-007-S5A3-2011 "Deberán participar al menos en un programa de evaluación externa de la calidad, en el cual deberán integrar los estudios de laboratorio que realicen y que incluya el programa, de acuerdo con las necesidades del laboratorio clínico en materia de calidad". Favor de aclarar.	Si se requiere el perfil hemagrupador, el cual deberá ser incluido en el CCEXT.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYP006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYP006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

456	3	Anexo T1.1 (uno uno) "Catálogo del SMI de ELC" Grupo 4, Coagulación: Nombre del estudio: Tiempo de Protrombina en sangre total (Prueba de Trombotest).	Se solicita a la convocante con la finalidad de promover la libre participación eliminar la palabra Trombotest, considerando que corresponde a una casa comercial en específico. ¿Se acepta?	Se acepta la propuesta con el fin de promover la libre participación
457	4	Anexo T1.1 (uno uno) "Catálogo del SMI de ELC" Grupo 5, Coagulación especial, Nombre del estudio: Factor Tisular Ag.	Se solicita a la convocante nos permita subrogar dicha prueba, considerando que actualmente en el mercado mexicano no hay analizador de hemostasia que realice esta prueba. ¿Se acepta?	No se acepta, toda vez que el licitante deberá contar con la cartera de estudios solicitados
458	5	Anexo T1.1 (uno uno) "Catálogo del SMI de ELC" Grupo 5, Coagulación especial, Nombre del estudio: Proteína C Reactiva.	Para esta prueba se requiere de un equipo complementario al equipo de coagulación (lector y lavador de microplacas) en virtud de que es una prueba inmunoenzimática, se solicita a la convocante aclarar si el licitante deberá ofertar el equipo de manera adicional, Favor de aclarar.	se acepta con el fin de obtener un resultado adecuado y preciso.
459	6	Anexo T1.1 (uno uno) "Catálogo del SMI de ELC" Grupo 9, Proteínas Séricas. Nombre del estudio: Ac. anti-estreptolisina O, Factor Reumatóide, Proteína C Reactiva (cuantitativa) y Proteína C Reactiva Ultrasensible.	Se solicita a la convocante aclarar si para la determinación de estas pruebas, se deberán de realizar de forma manual o en equipo automatizado. Favor de aclarar.	Se deberá realizar de manera automatizadas, de acuerdo al Laboratorio
460	7	Anexo T1.1 (uno uno) "Catálogo del SMI de ELC" Grupo 9, Proteínas Séricas. Nombre del estudio: Reacciones Fiebriles.	Se solicita a la convocante aclarar si esta prueba se realizará de forma manual, considerando que actualmente los equipos automatizados no la realizan. Favor de aclarar.	Las reacciones febriles podrán realizarse de manera manual
461	8	Anexo T1.1 (uno uno) "Catálogo del SMI de ELC" Grupo 9, Proteínas Séricas. Nombre del estudio: Ac. Anti-reaginas (V.D.R.L.)	Se solicita a la convocante, nos permita ofertar de manera opcional una prueba de floculación en placa con partículas de Carbon activado, para la determinación cualitativa y semicuantitativa de anticuerpos reagínicos en suero o plasma, para el diagnóstico de sífilis y cuya ventaja radica es que no es necesario el uso microscopio. ¿Se acepta?	se acepta. Siempre y cuando se valide la prueba dentro los laboratorios del instituto.
462	9	Anexo T1.1 (uno uno) "Catálogo del SMI de ELC" Grupo 20, Pruebas Especiales. Nombre del estudio: Prueba de Brucella (2-Mercapto-etanol).	Se solicita a la convocante nos permita ofertar un reactivo para la determinación de forma manual. ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta.
463	10	Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento" Equipo para HEMOGLOBINA GLUCOSILADA. TIPO 1 numeral 3 Capacidad de procesamiento de muestras por hora. Mínimo 100 estudios / hora.	Se solicita a la convocante con la finalidad de promover la libre participación, nos permita ofertar equipo con capacidad de procesamiento de 70 a 100 estudios/hora. ¿Se acepta?	se acepta siempre y cuando el rendimiento del equipo sea de mínimo 70 muestras por HORA y de la productividad de la unidades se debiera ser valorada.
464	11	Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento" Equipo para HEMOGLOBINA GLUCOSILADA. TIPO 2 numeral 3 Capacidad de procesamiento de muestras por hora. Mínimo 10 estudios / hora.	Se solicita a la convocante con la finalidad de promover la libre participación, nos permita ofertar equipo con capacidad de procesamiento de 8 a 10 estudios/hora. ¿Se acepta?	Si se acepta, toda vez que el anexo T3 marca en el numeral 3 que mínimo serán 10 pruebas por hora



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-0506CYR006-ES67-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0506CYR006-ES67-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

SOLUCIONES MEDICAS DIGITALES URBIA, S.A. DE C.V.

Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo [1]	Numeral o punto específico de la Convocatoria [2]	Pregunta [3]	
465	1	Bases de la licitación, punto 4.2. Propuesta técnica, f. Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento", debidamente referenciado con Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros documentos que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los equipos ofertados, se requiere que el licitante presente Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento" dicha documentación deberá estar completa y, en caso de estar escritos en un idioma distinto al español o al inglés, se les deberá acompañar su correspondiente traducción por perito traductor, que cuente con cédula profesional para ejercer dicha profesión, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones, los cuales deberán estar debidamente referenciados incluyendo la clave y descripción de los estudios ofertados, conforme al Anexo T1.1 Catálogo del SMI de ELC.	Podría la convocante considerar solo una traducción simple al español?	SE ACEPTA LA TRADUCCION QUE DEBERA CONTENER LA INFORMACION MINIMA NECESARIA
466	2	Anexo técnico de la licitación: Numeral 12. SISTEMA DE INFORMACION Y MENSAJERIA HL7. Para el envío de información a la base de datos central del Instituto, deberá proporcionar el hardware necesario para la instalación y puesta a punto del Sistema de Información y programas de cómputo asociados que permita la continuidad operativa del servicio, todo equipo analizador deberá tener interfaz con el sistema de información del Licitante Adjudicado. El licitante adjudicado deberá ofertar dentro de su propuesta un sistema de información el cual deberá entregar, instalar y poner a punto al inicio de la prestación del servicio conforme a la Especificación Técnica 5640-023-001 vigente, la cual define la funcionalidad mínima que debe incluir el Sistema de información del licitante que resulte adjudicado a la Partida, y cómo debe darse la comunicación hacia la base de datos central del Instituto, para la comprobación de identidad y/o vigencia de derechos del paciente, así como el envío de información clínica por medio de mensajería HL7 definido en las guías de implementación correspondientes. La ETIMSS 5640-023-001 vigente se encuentra publicada en el Portal de compras del Instituto en la sección de información para Proveedores, en la página de Internet http://compras.imss.gob.mx/?p=provinfo .	Podría la convocante darnos más detalle del sistema de información? Es decir, diagramas o bien un catálogo que permita entender con mayor facilidad dicho requerimiento, pero sobre todo la interrelación con las demás áreas internas del Instituto, independiente de la información que se encuentra en la liga La ETIMSS 5640-023-001 vigente, publicada en el Portal de compras del Instituto en la sección de información para Proveedores, en la página de Internet http://compras.imss.gob.mx/?p=provinfo ?	LA CONVOCANTE ACLARA QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS-NORMATIVAS SON LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, EN ESPECÍFICO EN EL ETIMSS 5640-023-001.
467	3	Anexo Técnico. Numeral 13. ASISTENCIA TÉCNICA. El Licitante Adjudicado a cada Partida, deberá contar y proporcionar soporte en línea para la asistencia técnica que funcione las 24 (veinticuatro) horas del día, los 365 días del año, donde se reporten las fallas y se asigne un número de folio correspondiente para su seguimiento, se de atención a los Laboratorios Clínicos de los OOAD/UNAE incluidas en este servicio, la asistencia técnica deberá estar disponible y funcional a partir del día en que inicia la prestación del servicio y durante toda la vigencia de la prestación del servicio.	Para efectos de contar con el personal necesario, nos puede comentar la convocante cuantas incidencias se reportan de forma mensual?	COMO PARTE DE LAS BASES DE LICITACION, NO ES NECESARIO OTORGAR ESTOS DATOS
468	4	Anexo técnico. Numeral 12. SISTEMA DE INFORMACION Y MENSAJERIA HL7. Para el envío de información a la base de datos central del Instituto, deberá proporcionar el hardware necesario para la instalación y puesta a punto del Sistema de información y programas de cómputo asociados que permita la	Dada la magnitud de información que maneja la página, nos puede aclarar la convocante si solo aplica para efectos de la licitación que nos compete los siguientes rubros: Sistemas de información de Servicios Integrales, especificación técnica para el sistema de	LA CONVOCANTE SOLICITA QUE LA PREGUNTA SEA REPLANTEADA YA QUE NO ES CLARA EN SU ARGUMENTO PARA PODER RESPONDER.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-0506YR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0506YR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

		continuidad operativa del servicio, todo equipo analizador deberá tener interfaz con el sistema de información del Licitante Adjudicado. El licitante adjudicado deberá ofertar dentro de su propuesta un sistema de información el cual deberá entregar, instalar y poner a punto al inicio de la prestación del servicio conforme a la Especificación Técnica 5640-023-001 vigente, la cual define la funcionalidad mínima que debe incluir el Sistema de Información del Licitante que resulte adjudicado a la Partida, y cómo debe darse la comunicación hacia la base de datos central del Instituto, para la comprobación de identidad y/o vigencia de derechos del paciente, así como el envío de información clínica por medio de mensajería HL7 definido en las guías de implementación correspondientes. La ETIMSS 5640-023-001 vigente se encuentra publicada en el Portal de compras del Instituto en la sección de información para Proveedores, en la página de internet http://compras.imss.gob.mx/?p=provinfo .	información de laboratorio clínico?	
469	5	Anexo Técnico Inciso D. Solicitud de Pruebas de funcionalidad y envío de mensajería HL7, párrafo 24. El(los) Licitante(s) Adjudicado(s) deberá tener disponible una página Web para la consulta por el Intranet de los resultados de laboratorio conforme a lo indicado en la Especificación Técnica (ETIMSS) 5640-023-001 vigente. Este acceso deberá ser validado con el Jefe del Servicio o Encargado del Laboratorio Clínico en cada unidad médica.	Podría la convocante, dar mayor información sobre la página web a desarrollar?	LA CONVOCANTE INFORMA QUE LA PÁGINA WEB ES PARTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOLICITADO POR EL INSTITUTO Y DESCRITO EN LA CONVOCATORIA
470	6	Bases de la Licitación, 61a Cuando el licitante no presente las copias simples de los Anexo T1 (uno) "Requerimiento del SMI de ELC", Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", vigentes en el idioma del país de origen acompañado de su traducción íntegra simple al español, solicitados en el numeral XXIX de la presente Convocatoria	La convocante solo requiere su traducción íntegra simple al español?	SE ACEPTA LA TRADUCCIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN MÍNIMA NECESARIA
471	7	Anexo Técnico, Grupo de Microbiología último párrafo: Deberá considerar la instalación, actualizaciones y capacitación del programa WHONET 5.6 o la última versión en español (http://www.whonet.org). software gratuito desarrollado por el Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud, para el manejo de bases de datos del Laboratorio de Microbiología, particularmente de los resultados de las pruebas de sensibilidad y para la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos; deberá apoyar al Jefe o Encargado de Laboratorio Clínico en la configuración del software para su funcionamiento, además de programar la exportación periódica a partir de la información generada en cada Laboratorio desde los equipos analizadores y/o el sistema de información, dicha herramienta será de utilidad para analizar la epidemiología local, patrones de resistencia antimicrobiana y la identificación de brotes hospitalarios; esta herramienta se utilizará para generar reportes semanales, mensuales, anuales y/o con la frecuencia que determine la Unidad. Dicho software deberá instalarse en el equipo de cómputo de bacteriología y deberá tener acceso para consulta de información en la Jefatura de Laboratorio.	En este último párrafo la convocante puede aclararnos si los reportes mensuales son responsabilidad del Instituto o bien del licitante? Así mismo puede comentarnos si solo la responsabilidad del licitante es instalar el programa Whonet en su última versión?	CORRERA A CARGO DEL PERSONAL DE LABORATORIO, CON CAPACITACIÓN
472	8	Anexo Técnico, Evaluación del sistema de información inciso c) que a la letra dice: Designación de sistema y empresa soporte El(los) licitante(s) adjudicado(s) a las Partidas deberá(n) notificar por escrito, Anexo T1.5 "Designación de Sistema y Empresa Soporte", al Administrador del Contrato, el Sistema de Información que propone implantar en las unidades donde otorgará el servicio y la empresa que le dará soporte.	La relación contractual de la empresa que dará soporte, así como la proveedora del sistema es solo entre el licitante, o bien se debe agregar más documentos a esta licitación ante el Instituto?	DEBERÁ APECARSE A LO SOLICITA EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

473	9	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de información y hardware, último y penúltimo párrafo: En caso de que El(las) Licitante(s) Adjudicado(s) identifique que el servidor no se encuentra conectado a la red institucional y/o que las IP's asignadas no se encuentren activas, tendrá que dar aviso vía correo electrónico a la CDI de la OCAD o a la DIB en UMAE. Se reemplazarán las partes del hardware (equipos de cómputo, periféricos, lectores de código de barras y UPS) que se hayan dañado o desgastado por partes nuevas y originales. El licitante adjudicado de la Partida, en el caso de solicitud por contingencia derivada de fallas en el sistema de información, programas de cómputo asociados, equipos de cómputo, UPS, periféricos y lectores de códigos de barras, realizará: a) La recepción de reportes de incidentes para la asistencia técnica, asignando un folio de atención y registrando como mínimo fecha de recepción, hora de reporte, número consecutivo, nombre de quien lo recibió y la descripción de la falla reportada dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes en que se ocasionó la falla, para lo cual el Jefe o Responsable de Laboratorio llenará el Anexo TS2 "Reporte de falla de los equipos". b) Las reparaciones necesarias correctivas específicas, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas contadas a partir de la notificación del Instituto. c) El reemplazo del equipo dañado, en caso no tener reparación, en un lapso no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas contadas a partir de la notificación del Instituto.	La convocante puede comentarnos que sucede si por causas ajenas al Instituto se pierde la conexión con el licitante ganador por un tiempo prolongado, es decir, en donde el licitante ganador no es responsable ante este incidente?	LA CONVOCANTE ACLARA QUE EN LOS CASOS EN DONDE NO ESTÉ DISPONIBLE LA RED DE DATOS, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ CONTAR CON LA FUNCIONALIDAD DE RETRANSMITIR LOS MENSAJES QUE NO FUERON RECIBIDOS EN EL SERVIDOR CENTRAL DEL INSTITUTO. EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEBE CONTAR CON LA FUNCIONALIDAD DE VALIDAR SI EL MENSAJE FUE ENTREGADO O NO. ESTO PARA GARANTIZAR QUE TODOS LOS MENSAJES SEAN ENVIADOS CORRECTAMENTE.
-----	---	---	--	---

Para el caso de los numerales [2] y [4] deberá utilizar EXCLUSIVAMENTE los conceptos contenidos en la lista desplegable.

Número Consecutivo	Numeral o punto específico del Anexo Técnico y/o Términos y Condiciones [4]	Pregunta	
474	1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITIR ENVIAR A LABORATORIO DE REFERENCIA TODAS AQUELLAS PRUEBAS DEL TIPO CUYA PRODUCTIVIDAD SEA MENOR A 100 PRUEBAS MENSUALES PARA ASÍ EVITAR MERMAS Y OPTIMIZAR LOS COSTOS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA ESTA LICITACION NO LO CONTEMPLA
475	2	DICE: "EL LICITANTE ADJUDICADO A LAS PARTIDAS DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN OFERTADO (PROPIO O EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA), PUDIENDO OFERTAR UNA O MÁS OPCIONES... ENTENDEMOS QUE EL SISTEMA INFORMÁTICO A OFERTAR NO DEBE SER PROPIEDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO Y ESTE PUEDE OFERTAR UNA O MÁS OPCIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SIN NECESIDAD DE FIRMAR UN CONVENIO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA. LO ANTERIOR CON EL FIN DE NO CERRAR EL MERCADO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, TODA VEZ QUE SON MUY POCAS LAS EMPRESAS Y LOS SISTEMAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACEPTA SU APRECIACION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-0500CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0500CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

476	3	ANEXO ATT, ANEXO TÉCNICO SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSajería HL7 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	DICE: "EL LICITANTE ADJUDICADO A LAS PARTIDAS DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN OFERTADO (PROPIO O EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA), PUDIENDO OFERTAR UNA O MÁS OPCIONES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI PARA OFERTAR EL SISTEMA INFORMATICO ES OBLIGATORIO LA PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA QUE PROPORCIONE EL SISTEMA INFORMATICO PUES ESTE RUBRO ES PARTE DEL SERVICIO Y NO UNA PARTIDA O GRUPO A OFERTAR NECESARIO. TODA VEZ QUE EN LA MISMA CONVOCATORIA DICE QUE NINGUN LICITANTE PODRA PRESENTAR MAS DE UNA PROPOSICION POR LO QUE LIMITARIA LA PARTICIPACION DE LOS PROVEEDORES EN ESTE SERVICIO Y LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, FAVOR DE ACLARAR.	DEBERA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA
477	4	ANEXO ATT, ANEXO TÉCNICO SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSajería HL7 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	SE ENTIENDE POR CUMPLIDO EL REQUISITO EN MENCIÓN, MEDIANTE CARTA SUSCRITA POR EL OFERTANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL IMSS 5640-023-001 VIGENTE Y CON EL ENVÍO CORRECTO Y OPORTUNO DE LA MENSajería HL7 HACIA LA BASE DE DATOS CENTRAL DEL INSTITUTO, MENCIONADO EL SISTEMA INFORMATICO A IMPLEMENTAR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	LA CONVOCANTE NO PUEDE RESPONDER A LA PREGUNTA YA QUE NO ES CLARA Y PRECISA EN SUS SUPUESTOS. SIN EMBARGO, LA CONVOCANTE ACLARA QUE SISTEMA DE INFORMACIÓN DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA ETIMSS 5640-023-001 VIGENTE. ASÍ COMO CUMPLIR EN EL ENVÍO CORRECTO Y OPORTUNO DE LA MENSajería HL7 HACIA LA BASE DE DATOS CENTRAL DEL INSTITUTO PARA GARANTIZAR QUE A TRAVÉS DE ÉSTA, SE PUEDA TENER INFORMACIÓN ACTUALIZADA AL DÍA PARA EXTRAER Y SIMPLIFICAR EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE APLICATIVOS DE ANÁLISIS Y CONSULTA
478	5	- EN LA SECCIÓN DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS EFECTIVOS PARA PAGO EN EL APARTADO EN DONDE SE MENCIONAN QUE ESTUDIOS NO SERÁN CONSIDERADOS PARA EFECTO DE PAGO EN EL PUNTO 6	SE LEE: "CUANDO LA NUESTRA HAYA SIDO CONSIDERADA INSUFICIENTE POR EL ANALIZADOR PARA PROCESAR EL ESTUDIO". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE PUNTO YA QUE EL PROPORCIONAR NUESTRA SUFICIENTE AL EQUIPO PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS DEPENDE EN UN 100% DEL USUARIO FINAL QUE EN ESTE CASO ES PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN EL CUAL ANTES DE PROCESAR NUESTRAS HA SIDO CAPACITADO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ANALIZADORES Y HA FIRMADO DE CONFORMIDAD CON SU CAPACITACIÓN. ¿SE ACEPTA?	LOS EQUIPO EN SUS CARACTERÍSTICAS PROPIAS PUEDEN DISCREPAR ANTES DEL USO DE REATIVO SI ES VIABLE EL PROSAMIENTO DE PRUEBAS
479	6	Bases de la Licitación, 6.18 Cuando el licitante no presente las copias simples de los Anexos T1 (uno) "Requerimiento del SMI de ELC", Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", vigentes en el idioma del país de origen acompañado de su traducción íntegra simple al español, solicitados en el numeral XXIX de la presente Convocatoria	La convocante solo requiere su traducción íntegra simple al español?	SE ACEPTA LA TRADUCCION QUE DEBERA CONTENER LA INFORMACION MINIMA NECESARIA
480	1		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITIR ENVIAR A LABORATORIO DE REFERENCIA TODAS AQUELLAS PRUEBAS DEL TIPO CUYA PRODUCTIVIDAD SEA MENOR A 100 PRUEBAS MENSUALES PARA ASÍ EVITAR MERMAS Y OPTIMIZAR LOS COSTOS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA TODA VEZ QUE PARA ESTA CONVOCATORIA NO SE SOLICITARON LABORATORIOS CONCENTRADORES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050GYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050GYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

481	2	ANEXO ATI SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO 12. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSajería HL7 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	DICE: "EL LICITANTE ADJUDICADO A LAS PARTIDAS DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN OFERTADO (PROPIO O EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA), PUDIENDO OFERTAR UNA O MÁS OPCIONES..." ENTENDEMOS QUE EL SISTEMA INFORMÁTICO A OFERTAR NO DEBE SER PROPIEDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO Y ÉSTE PUEDE OFERTAR UNA O MÁS OPCIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SIN NECESIDAD DE FIRMAR UN CONVENIO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA. LO ANTERIOR CON EL FIN DE NO CERRAR EL MERCADO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, TODA VEZ QUE SON MUY POCAS LAS EMPRESAS Y LOS SISTEMAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	DEBERÁ PRESENTAR SU PROPOSICIÓN CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA
482	3	ANEXO ATI ANEXO TÉCNICO SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 12. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSajería HL7 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	DICE: "EL LICITANTE ADJUDICADO A LAS PARTIDAS DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN OFERTADO (PROPIO O EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA), PUDIENDO OFERTAR UNA O MÁS OPCIONES..." SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI PARA OFERTAR EL SISTEMA INFORMÁTICO ES OBLIGATORIO LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA QUE PROPORCIONE EL SISTEMA INFORMÁTICO PUES ESTE RUBRO ES PARTE DEL SERVICIO Y NO UNA PARTIDA O GRUPO A OFERTAR NECESARIO. TODA VEZ QUE EN LA MISMA CONVOCATORIA DICE QUE NINGUN LICITANTE PODRÁ PRESENTAR MÁS DE UNA PROPOSICIÓN POR LO QUE LIMITARÍA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN ESTE SERVICIO Y LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, FAVOR DE ACLARAR.	DEBERÁ PRESENTAR SU PROPOSICIÓN CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA
Para el caso de los numerales [2] y [4] deberá utilizar EXCLUSIVAMENTE los conceptos contenidos en la lista desplegable.				
HEMOSER, S.A. DE C.V.				
Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo [1]	Numeral o punto específico de la Convocatoria [2]	Pregunta [3]	
483	1	ANEXO XXI RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA NO CREAR CONFUSIÓN EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS ESTE ANEXO SEA CORREGIDO YA QUE NO COINCIDE CON LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA, LOS ANEXOS QUE SE MENCIONAN NO COINCIDEN, ESTÁN DESFAZADOS Y LE FALTAN LOS NUMERALES 4.119, 4.120 Y 4.121. ¿SE ACEPTA?	Remitirse a la precisión correspondiente
484	2	PUNTO 15.2 PENAS CONVENCIONALES. Párrafo segundo. Indica: "La pena convencional por atraso se calculará por cada día de	PREJUNTA. Se solicita muy atentamente que el cálculo de la pena convencional sea sobre el valor de los servicios realizados con	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES 15.2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-0500CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0500CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

		incumplimiento, hasta un máximo de 4 días naturales, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los servicios realizados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida que se trate. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.	atraso en cada grupo o paquete, así como por cada análisis, esto, con la finalidad de respetar el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	PENAS CONVENCIONALES
485	3	PUNTO. 15.2 PENAS CONVENCIONALES. Párrafo cuarto, indica: "Las penas convencionales que le sean aplicadas a los licitantes se harán de su conocimiento vía correo electrónico."	PREGUNTA. Se solicita atentamente que al momento de que se notifique una pena convencional se otorgue un plazo al proveedor para dar contestación a dicha sanción y ofrecer pruebas, así como para que se emita una resolución sobre la procedencia o no de la pena respectiva, esto, con el objeto de que se respete la garantía de audiencia y debido proceso contenido en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES 15.2 PENAS CONVENCIONALES
486	4	PLATAFORMA COMPRANET	Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda habilitar los slots del área de anexos adicionales ya que se encuentran inhabilitados. ¿Se acepta?	DENTRO DEL ÁREA DE PROPUESTA ECONOMICA DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET, YA SE ENCUENTRA HABILITADA EL ÁREA DE ANEXOS GENERICOS

Para el caso de los numerales [2] y [4] deberá utilizar EXCLUSIVAMENTE los conceptos contenidos en la lista desplegable.

Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo	Numeral o punto específico del Anexo Técnico y/o Términos y Condiciones [4]	Pregunta	
487	1	4.2 Inciso a) Copia simple del Aviso de Funcionamiento del licitante (o licitantes en caso de presentar propuesta en participación conjunta).	Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de participación conjunta entre un distribuidor (participante A Representante común) y una empresa que prestará los servicios del sistema de informática (participante B), este requisito sea entregado únicamente por el representante común solidario que es el que brindará el servicio objeto de la presente licitación, ya que el participante B, por la naturaleza de los servicios informáticos no cuenta con aviso de funcionamiento y responsable sanitario ¿Se acepta?	Deberá apegarse a lo establecido en su convenio de participación conjunta
488	2	4.2 Inciso b) Copia simple de la Autorización del Responsable Sanitario (o licitantes en caso de presentar propuesta en participación conjunta).	Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de participación conjunta entre un distribuidor (participante A Representante común) y una empresa que prestará los servicios del sistema de informática (participante B), este requisito sea entregado únicamente por el representante común solidario que es el que brindará el servicio objeto de la presente licitación, ya que el participante B, por la naturaleza de los servicios informáticos no cuenta con aviso de funcionamiento y responsable sanitario ¿Se acepta?	Deberá apegarse a lo establecido en su convenio de participación conjunta



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

489	3	Anexo Técnico: Numeral 12 Sistema de información en el apartado Presentación de la propuesta técnica El(los) licitante(s) adjudicado(s) a las Partidas deberá(n) integrar en su propuesta técnica la documentación correspondiente al sistema de información ofertado (propio o en participación conjunta)	Se entiende que, al no contar con un sistema informático propio, se debe de participar en participación conjunta con el propietario del software informático ofertado, es correcta nuestra apreciación	SU PROPUUESTA DEBERÁ ESTAR INTEGRADA CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
490	4	Anexo Técnico: Numeral 12 Sistema de información en el apartado INFRAESTRUCTURA DE RED:	Se solicita a la convocante que en el caso de ser adjudicado nos permita usar los nodos existentes que se encuentren en el laboratorio clínico y de ser necesario se realizarán las adecuaciones o instalaciones correspondientes a las especificaciones proporcionadas por la DIDT.	LA CONVOCANTE ACLARA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO PODRÁ UTILIZAR LOS NODOS DE DATOS DEL PROVEEDOR ANTERIOR, ADEMÁS, SE INFORMA QUE EL IMSS NO CUENTA CON NODOS PROPIOS EN ESTA ÁREA, POR ELLO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBE CONSIDERAR LA INSTALACIÓN DE TODOS LOS NODOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
491	5	Anexo Técnico: Numeral 12 Sistema de información en el apartado INFRAESTRUCTURA DE RED: No Acceso a Internet	Se entiende que al ser un requerimiento por parte de la DIDT ninguno de los equipos de cómputo proporcionados, deberán de tener acceso a Internet, es correcta nuestra apreciación	ES CORRECTA SU ADECUACIÓN
492	6	Anexo Técnico: Numeral 12 Sistema de información en el apartado INFRAESTRUCTURA DE RED:	¿Se entiende que para el envío de mensajería HL7 se nos proporcionará un nodo institucional exclusivo para poder brindar dicho servicio, es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTA SU ADECUACIÓN
493	7	Anexo Técnico: Numeral 12 Sistema de información Adicionalmente, el(los) Licitante(s) Adjudicado(s) deberá contemplar la integración de toda la información que se tenga en el sistema de información del proveedor anterior, incluyendo histórico de pacientes, citas, resultados de todos los estudios, etc., sin costo adicional para el Instituto.	El cargar una base de datos proveniente de otro LIS es muy complejo y altamente riesgoso por los graves errores que esto podría implicar, esto sin mencionar la incompatibilidad de los diversos campos de la base de datos vieja con la base de datos nueva. Por esta razón se solicita a la convocante se omita este requerimiento y se acepte tener en algún formato que se defina la consulta a las bases de datos vieja sin que esta esté integrada a la nueva base de datos	NO SE ACEPTA. LA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA
494	8	Anexo Técnico: Numeral 12 Sistema de información en el apartado Pruebas de funcionalidad para evaluación del Sistema de información	Se entiende que al ya contar con un certificado en la ETIMSS 5640-025-001 (2020) vigente, ya no es necesario realizar dichas pruebas ya que este fue previamente evaluado y aprobado. Es correcta nuestra apreciación?	NO ES CORRECTA SU ADECUACIÓN. LA CONVOCANTE ACLARA QUE POR NINGÚN MOTIVO SE OMITIRÁ LA EVALUACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

495	9	Anexo Técnico: Numeral 12, Sistema de Información Ante cualquier cambio sobre la versión del Sistema de Información descrita en el documento Comprobante de Cumplimiento de la Especificación Técnica, el Licitante Adjudicado al deberá someter a evaluación la nueva versión del Sistema y en caso necesario rehacer la batería de pruebas iniciales para garantizar el correcto funcionamiento.	Se entiende que al ya contar con un certificado de la ETIMSS 5640-023-001 vigente y al no haber realizado cambio de versión del sistema ofertado, no se deben realizar nuevas pruebas de funcionalidad, es correcta nuestra apreciación?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA CONVOCANTE ACLARA QUE POR NINGUN MOTIVO SE OMITIRÁ LA EVALUACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
496	10	Anexo Técnico: Numeral 12, Sistema de Información en el apartado Equipo de cómputo y Periféricos para el Sistema de Información El equipo de cómputo e infraestructura de red debe surtir de acuerdo con las especificaciones mínimas del Anexo TI.2 "Especificaciones Mínimas de los Equipos de Cómputo".	Solicitamos a la convocante que mi representada pueda ofertar equipos de cómputo que cumplan el buen funcionamiento del sistema ofertado (al ser un sistema 100% Web), garantizando el óptimo funcionamiento en todo momento en Laboratorio clínico, Se acepta nuestra propuesta	LA CONVOCANTE ACLARA QUE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE DEBE PROPORCIONAR EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBEN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
497	11	Anexo TI.2, Especificaciones mínimas de los equipos de cómputo	Solicitamos a la convocante que mi representada pueda ofertar equipos de cómputo que funcionen en óptimas condiciones para el sistema ofertado, garantizando en todo momento el buen funcionamiento del Laboratorio clínico	LA CONVOCANTE ACLARA QUE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE DEBE PROPORCIONAR EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBEN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
498	12	ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. NUMERAL 1, PRESTACIÓN DE SERVICIO. Indica: "CONCEPTO. Cuando el licitante adjudicado a cada Partida no lleve a cabo la reunión informativa con el total de los Jefes o Encargados del Laboratorio Clínico de las Unidades Médicas adjudicadas, en conjunto con el personal de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, para hacer del conocimiento los lineamientos del Servicio Médico Integral contratado. Penalización, 0.5% diario sobre el valor de la garantía del contrato, sin incluir el IVA"	PREGUNTA. Se solicita amablemente que se acepte que el cálculo de la pena convencional, sea sobre el valor de los servicios realizados con atraso en cada grupo o paquete, así como por cada análisis, esto, con la finalidad de respetar el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y no así sobre la garantía de cumplimiento.	DEBERA APEGARSE AL SOLICITADO EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES PENAS CONVENCIONALES
499	13	ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. NUMERAL 2, ADECUACIÓN DEL ÁREA FÍSICA. Indica: "CONCEPTO. Cuando el Licitante adjudicado a cada Partida no realice las adecuaciones del área física necesarias para el adecuado funcionamiento de los equipos en cada una de las áreas del Laboratorio Clínico de acuerdo con el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC" y Anexo TI.2 "Especificaciones mínimas de los equipos de cómputo". Penalización, 0.5% diario sobre el valor de la garantía del contrato, sin incluir el IVA"	PREGUNTA. Se solicita amablemente que se acepte que el cálculo de la pena convencional, sea sobre el valor de los servicios realizados con atraso en cada grupo o paquete, así como por cada análisis, esto, con la finalidad de respetar el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y no así sobre la garantía de cumplimiento.	DEBERA APEGARSE AL SOLICITADO EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES PENAS CONVENCIONALES
500	14	ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. NUMERAL 3, EQUIPAMIENTO MÉDICO. Indica: "CONCEPTO. Cuando el Licitante adjudicado a cada Partida no ponga a punto los equipos en cada una de las áreas del Laboratorio Clínico de acuerdo con el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC". Penalización, 0.5% diario sobre el valor de la garantía del contrato en su	PREGUNTA. Se solicita amablemente que se acepte que el cálculo de la pena convencional, sea sobre el valor de los servicios realizados con atraso en cada grupo o paquete, así como por cada análisis, esto, con la finalidad de respetar el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y no así sobre la garantía de cumplimiento.	DEBERA APEGARSE AL SOLICITADO EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES PENAS CONVENCIONALES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

	proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA."	ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. NUMERAL 4. ENTREGA DE ANEXOS T4.1 indica: "CONCEPTO. Cuando el Licitante adjudicado a cada Partida no entregue los Anexos T4.1 por cada equipo instalado, en original al Jefe o encargado del Laboratorio Clínico y en copia digital a la CPSMA/CTSMI, dentro de los 7 (siete) días naturales posteriores al inicio de la prestación del servicio." "Penalización. 0.1% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA."	PREGUNTA. Se solicita amablemente que se acepte que el cálculo de la pena convencional, sea sobre el valor de los servicios realizados con atraso en cada grupo o paquete, así como por cada análisis, esto, con la finalidad de respetar el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y no así sobre la garantía de cumplimiento.	DEBERA APEGARSE AL SOLICITADO EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES PENAS CONVENCIONALES
502	16	ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. NUMERAL 5. ENTREGA INICIAL DE BIENES DE CONSUMO indica: "CONCEPTO. Cuando el Licitante adjudicado a cada Partida no entregue la primera dotación de bienes de consumo que corresponderá a 45 (cuarenta y cinco) días conforme a la productividad de las Unidades Médicas, con base en el Anexo T1 (uno) "Requerimiento del SMI de ELC". "Penalización. 0.4% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA."	PREGUNTA. Se solicita amablemente que se acepte que el cálculo de la pena convencional, sea sobre el valor de los servicios realizados con atraso en cada grupo o paquete, así como por cada análisis, esto, con la finalidad de respetar el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y no así sobre la garantía de cumplimiento.	DEBERA APEGARSE AL SOLICITADO EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES PENAS CONVENCIONALES
503	17	ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. NUMERAL 6. CONTROL DE CALIDAD EXTERNO indica: "CONCEPTO. Cuando el Licitante adjudicado a cada Partida no inscriba a todos los Laboratorio Clínicos a un programa de Control de Calidad Externo por el tiempo de la vigencia del contrato" "Penalización. 0.2% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA."	PREGUNTA. Se solicita amablemente que se acepte que el cálculo de la pena convencional, sea sobre el valor de los servicios realizados con atraso en cada grupo o paquete, así como por cada análisis, esto, con la finalidad de respetar el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y no así sobre la garantía de cumplimiento.	DEBERA APEGARSE AL SOLICITADO EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES PENAS CONVENCIONALES
504	18	ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. NUMERAL 7. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO indica: "CONCEPTO. Cuando el Licitante adjudicado a cada Partida no entregue el Anexo T5 "Programa de Mantenimiento Preventivo" de la totalidad de los equipos, a más tardar el día 30 (treinta) natural posterior a la emisión y notificación del fallo." "Penalización. 0.5% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA."	PREGUNTA. Se solicita amablemente que, el cálculo de la pena convencional, sea sobre el valor de los Anexos T5 "Programa de Mantenimiento Preventivo" de los equipos, a más tardar el día 30 (treinta) natural posterior a la emisión y notificación del fallo, no sobre el 0.5% de la garantía del contrato, esto, con la finalidad de respetar el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	DEBERA APEGARSE AL SOLICITADO EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES PENAS CONVENCIONALES
505	19	ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. NUMERAL 8. CAPACITACIÓN PREVIA EQUIPOS indica: "CONCEPTO. Cuando el Licitante adjudicado a cada Partida no otorgue al personal del Laboratorio Clínico la capacitación previa en los equipos antes del inicio de la prestación del servicio y dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a la emisión y notificación del fallo." "Penalización. 0.5% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA."	PREGUNTA. Se solicita amablemente que, el cálculo de la pena convencional, sea sobre el valor de la capacitación en los equipos antes del inicio de la prestación del servicio, no sobre el 0.5% de la garantía del contrato, esto, con la finalidad de respetar el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	DEBERA APEGARSE AL SOLICITADO EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES PENAS CONVENCIONALES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

506	20	ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. NUMERAL 9 CAPACITACIÓN PREVIA DEL SISTEMA INFORMÁTICO indica: "CONCEPTO. El(los) licitante(s) adjudicado(s) a las partidas deberá(n) realizar la capacitación del sistema de información para el personal del Instituto asignado al servicio de Laboratorio Clínico, conforme al programa de capacitación contenido en el Anexo T7, "Programa de Capacitación". Asimismo, entregarán una copia del manual de usuario impreso o electrónico con acuse de recibo en formato libre al Jefe o encargado del Laboratorio Clínico, y llevará listas de asistencia, evaluaciones y firma de conformidad por parte del usuario, al término de la capacitación extenderá constancia de esta." "Penalización. 0.5% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA." ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. NUMERAL 10 CAPACITACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN indica:	PREGUNTA. Se solicita amablemente que, el cálculo de la pena convencional, sea sobre el valor de la capacitación del sistema informático, no sobre el 0.5% de la garantía del contrato, esto, con la finalidad de respetar el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	DEBERÁ APEGARSE AL SOLICITADO EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES PENAS CONVENCIONALES
507	21	"CONCEPTO. El licitante adjudicado de la partida deberá realizar la capacitación del sistema de información para el personal del Instituto asignado al servicio de Laboratorio Clínico cuando exista rotación de personal, llegada de nuevo personal a los servicios, o cuando el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico considere necesaria una capacitación. Asimismo, entregarán una copia del manual de usuario impreso o electrónico con acuse de recibo en formato libre al Jefe o encargado del Laboratorio Clínico, y llevará listas de asistencia, evaluaciones y firma de conformidad por parte del usuario, al término de la capacitación extenderá constancia de esta." "Penalización. 0.2% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad por Unidad Médica, sin incluir el IVA." ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. NUMERAL 11 SISTEMA DE INFORMACIÓN indica:	PREGUNTA. Se solicita amablemente que, el cálculo de la pena convencional, sea sobre el 0.2% de la garantía del contrato, esto, con la finalidad de respetar el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	DEBERÁ APEGARSE AL SOLICITADO EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES PENAS CONVENCIONALES
508	22	"CONCEPTO. El(los) licitante(s) adjudicado(s) a las Partida deberá(n) realizar las adecuaciones del área física, instalar y poner a punto el sistema de información ofertado en cada una de las unidades médicas adjudicadas conforme a los establecido en el anexo técnico y calendario de despliegue." "Penalización. 0.5% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad por Unidad Médica, sin incluir el IVA." ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. NUMERAL 12 GENERALES indica:"CONCEPTO. El(los) Licitante(s) Adjudicado(s) a las Partida deberá(n) contemplar la integración de toda la información que se tenga en el sistema de información del proveedor anterior, incluyendo histórico de pacientes, agenda de citas (citas futuras), resultados de estudios, sin costo adicional para el Instituto, el cual deberá ser entregado al Jefe o Encargado o responsable del Laboratorio Clínico."	PREGUNTA. Se solicita amablemente que se acepte que el cálculo de la pena convencional, sea sobre el valor de los servicios prestados con atraso, esto, con la finalidad de respetar el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y no así sobre la garantía de cumplimiento.	DEBERÁ APEGARSE AL SOLICITADO EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES PENAS CONVENCIONALES
509	23	ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. NUMERAL 13 SISTEMA DE INFORMACIÓN indica:	PREGUNTA. Se solicita amablemente que se acepte que el cálculo de la pena convencional, sea sobre el valor de los servicios prestados con atraso, esto, con la finalidad de respetar el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y no así sobre la garantía de cumplimiento.	DEBERÁ APEGARSE AL SOLICITADO EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES PENAS CONVENCIONALES
510	24	ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. NUMERAL 13 SISTEMA DE INFORMACIÓN indica: "CONCEPTO. El(los) Licitante(s) Adjudicado(s) a las Partida establecerá(n) contacto con el administrador del contrato, a efecto de realizar la entrega de los siguientes puntos: a) Firma del Acuerdo de Confidencialidad (Anexo T1, 3). b) Designación de contacto responsable con sus datos (Anexo T1, 4). c) Designación de sistema y empresa soporte (Anexo T1, 5).	PREGUNTA. Se solicita amablemente que se acepte que el cálculo de la pena convencional, sea sobre el valor de los servicios prestados con atraso, esto, con la finalidad de respetar el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y no así sobre la garantía de cumplimiento.	DEBERÁ APEGARSE AL SOLICITADO EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES PENAS CONVENCIONALES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-0500CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0500CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

		d) Solicitud de Pruebas de funcionalidad y Mensajería HL7 (Anexo TI. 6). "Penalización. 0.1% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad por Unidad Médica, sin incluir el IVA."	
511	25	ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. NUMERAL 14. CALENDARIO DE DESPLIEGUE indica: "CONCEPTO. El(los) licitante(s) adjudicador(s) a las Partida deberá(n) entregar un Calendario de Despliegue para la instalación del Sistema de Información en los Laboratorios Clínicos." "Penalización. 0.1% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad por Unidad Médica, sin incluir el IVA."	ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. DEDUCTIVAS. NUMERAL 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Indica: "Límite de incumplimiento. A más tardar 10 (diez) días naturales contados después de la fecha programada. Hasta en dos ocasiones en cada unidad médica por OOAD o UMAE por el tiempo que dure la vigencia del contrato, y no mayor al 50% del Total de los Equipos por Unidad Médica por OOAD/UMAE año calendario, durante la vigencia de la prestación del servicio.
512	26	"Límite de incumplimiento. A más tardar 10 (diez) días naturales contados después de la fecha programada. Hasta en dos ocasiones en cada unidad médica por OOAD o UMAE por el tiempo que dure la vigencia del contrato, y no mayor al 50% del Total de los Equipos por Unidad Médica por OOAD/UMAE año calendario, durante la vigencia de la prestación del servicio.	ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. DEDUCTIVAS. NUMERAL 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Indica: "Límite de incumplimiento. A más tardar 10 (diez) días naturales contados después de la fecha programada. Hasta en dos ocasiones en cada unidad médica por OOAD o UMAE por el tiempo que dure la vigencia del contrato, y no mayor al 50% del Total de los Equipos por Unidad Médica por OOAD/UMAE año calendario, durante la vigencia de la prestación del servicio.
513	27	ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. DEDUCTIVAS. NUMERAL 2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Indica: "Nivel de Servicio. En caso de reporte por falla de los equipos, el Licitante Adjudicado a la Partida deberá realizar las reparaciones necesarias en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas, contadas a partir de la notificación del reporte que el Instituto realice. Deducción. En caso de que los procedimientos/estudios se hayan realizado en otro Laboratorio Clínico del Instituto, se calculará la sanción por el 10% del Importe de la factura de los procedimientos/estudios asociados al equipo al que no se realizó el mantenimiento correctivo, más IVA. En caso de la suspensión de los procedimientos/estudios en el equipo que no recibió mantenimiento correctivo, se calculará la sanción por el 2.5% del importe del requerimiento mensual máximo para esa unidad médica, más IVA."	ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. DEDUCTIVAS. NUMERAL 2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Indica: "Nivel de Servicio. En caso de reporte por falla de los equipos, el Licitante Adjudicado a la Partida deberá realizar las reparaciones necesarias en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas, contadas a partir de la notificación del reporte que el Instituto realice. Deducción. En caso de que los procedimientos/estudios se hayan realizado en otro Laboratorio Clínico del Instituto, se calculará la sanción por el 10% del Importe de la factura de los procedimientos/estudios asociados al equipo al que no se realizó el mantenimiento correctivo, más IVA. En caso de la suspensión de los procedimientos/estudios en el equipo que no recibió mantenimiento correctivo, se calculará la sanción por el 2.5% del importe del requerimiento mensual máximo para esa unidad médica, más IVA."
514	28	ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. DEDUCTIVAS. NUMERAL 3. SUSTITUCIÓN DE EQUIPO. Indica: "Nivel de Servicio. El licitante adjudicado a cada Partida deberá realizar la sustitución de equipo de Laboratorio Clínico en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales, en caso de: necesidad de reparaciones mayores, presentarse hasta 2 (dos) reportes de fallas en un período de 30 (treinta) días naturales o acumular 4 (cuatro) reportes de fallas en 6 (seis) meses. Deducción. En caso de que los procedimientos/estudios si se hayan realizado, se calculará la sanción por el 1.0% diario del Importe de la factura de los procedimientos/estudios asociados al equipo al que no se sustituyó, más IVA. En caso de la suspensión de los procedimientos/estudios en el equipo que no se sustituyó, se calculará la sanción por el 2.5% del importe del requerimiento mensual máximo para esa unidad médica, más IVA."	ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. DEDUCTIVAS. NUMERAL 3. SUSTITUCIÓN DE EQUIPO. Indica: "Nivel de Servicio. El licitante adjudicado a cada Partida deberá realizar la sustitución de equipo de Laboratorio Clínico en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales, en caso de: necesidad de reparaciones mayores, presentarse hasta 2 (dos) reportes de fallas en un período de 30 (treinta) días naturales o acumular 4 (cuatro) reportes de fallas en 6 (seis) meses. Deducción. En caso de que los procedimientos/estudios si se hayan realizado, se calculará la sanción por el 1.0% diario del Importe de la factura de los procedimientos/estudios asociados al equipo al que no se sustituyó, más IVA. En caso de la suspensión de los procedimientos/estudios en el equipo que no se sustituyó, se calculará la sanción por el 2.5% del importe del requerimiento mensual máximo para esa unidad médica, más IVA."
515	29	ANEXO NÚMERO 2B IDOS BI. TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. DEDUCTIVAS. NUMERAL 4. DESABASTO DE BIENES DE CONSUMO. Indica: "Unidad de Medida. Cuando el licitante adjudicado a cada Partida no realice las entregas subsiguientes de bienes de consumo para la realización de los procedimientos/estudios de acuerdo a las necesidades de cada unidad médica considerando su consumo promedio mensual histórico y el reabastecimiento del stock inicial de 45 (cuarenta y cinco) días.	ANEXO NÚMERO 2B IDOS BI. TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. DEDUCTIVAS. NUMERAL 4. DESABASTO DE BIENES DE CONSUMO. Indica: "Unidad de Medida. Cuando el licitante adjudicado a cada Partida no realice las entregas subsiguientes de bienes de consumo para la realización de los procedimientos/estudios de acuerdo a las necesidades de cada unidad médica considerando su consumo promedio mensual histórico y el reabastecimiento del stock inicial de 45 (cuarenta y cinco) días.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

		Deducción. En caso de que los procedimientos/estudios se hayan realizado en otro Laboratorio Clínico del Instituto, se calculará la sanción por el 2.5% del importe de la factura de los procedimientos/estudios asociados a los bienes de consumo en desabasto, más IVA. En caso de la suspensión de los procedimientos/estudios por el desabasto de bienes de consumo, se calculará la sanción por el 2.5% del importe del requerimiento mensual máximo para esa unidad médica, más IVA."		respetar el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relacionado con el artículo 97 de su Reglamento.	
516	30	"Unidad de Medida. Cuando el licitante adjudicado a cada Partida no realice la capacitación continua en un plazo máximo de 21 (veintiuno) días naturales de haberse solicitado por el Jefe del Laboratorio Clínico (de acuerdo con el Anexo técnico). Deducción. Se calculará la sanción por el 2.5% del importe de la factura correspondiente al mes del incumplimiento, más IVA." ANEXO 6. ASISTENCIA TÉCNICA. Indica: NUMERAL 5. CAPACITACION CONTINUA. Indica: ANEXO 7. TRÁSLADOS DE MUESTRA. Indica: ANEXO 8. ENVÍO DE MENSajería HL7 (RESULTADOS). Indica: "Unidad de Medida. Los licitantes adjudicados deberán proporcionar Asistencia técnica durante la vigencia de la prestación del servicio, las 24 horas del día, durante la vigencia del contrato. Deducción. Se calculará la sanción por el 2.5% del importe de la factura correspondiente al mes del incumplimiento, más IVA." ANEXO 9. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. DEDUCTIVAS. Indica: NUMERAL 7. TRÁSLADOS DE MUESTRA. Indica: ANEXO 10. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. DEDUCTIVAS. Indica: NUMERAL 7. TRÁSLADOS DE MUESTRA. Indica:		PRECUNTA. se solicita se acepte que el cálculo de la sanción sea del 2.5% y hasta por 4 días del importe de la factura correspondiente al mes del incumplimiento, más IVA, esto, con el objeto de respetar el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relacionado con el artículo 97 de su Reglamento. PRECUNTA. se solicita se acepte que el cálculo de la sanción sea del 2.5% y hasta por 4 días del importe de la factura correspondiente al mes del incumplimiento, más IVA, esto, con el objeto de respetar el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relacionado con el artículo 97 de su Reglamento.	DEBERÁ APEGARSE AL SOLICITADO EN EL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES PENAS CONVENCIONALES
517	31	"Unidad de Medida. Los licitantes adjudicados deberán proporcionar Asistencia técnica durante la vigencia de la prestación del servicio, las 24 horas del día, durante la vigencia del contrato. Deducción. Se calculará la sanción por el 2.5% del importe de la factura correspondiente al mes del incumplimiento, más IVA." ANEXO 10. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. DEDUCTIVAS. Indica: NUMERAL 7. TRÁSLADOS DE MUESTRA. Indica:		PRECUNTA. se solicita se acepte que el cálculo de la sanción sea del 2.5% y hasta por 4 días del importe de la factura correspondiente al mes del incumplimiento, más IVA, esto, con el objeto de respetar el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relacionado con el artículo 97 de su Reglamento.	DEBERÁ APEGARSE AL SOLICITADO EN EL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES PENAS CONVENCIONALES
518	32	"Unidad de Medida. Cuando el licitante adjudicado a la Partida no realice el traslado de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico Deducción. Se calculará la sanción por el 2.5% del importe de la factura correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad donde no se realizó el traslado, más IVA."		PRECUNTA. Con la finalidad de respetar el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relacionado con el artículo 97 de su Reglamento, se solicita que los porcentajes de la sanción se limiten a los siguientes porcentajes: Del 1% al 25% de incumplimiento: aplicar 0.4% del valor de la factura que incluya IVA, correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad médica y hasta el 10%, sin pasar el monto de la garantía de cumplimiento. Del 25% al 50% de incumplimiento: aplicar 0.6% del valor de la factura que incluya IVA, correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad médica y hasta el 10%, sin pasar el monto de la garantía de cumplimiento. Del 50% al 75% de incumplimiento: aplicar 0.8% del valor de la factura que incluya IVA, correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad médica y hasta el 10%, sin pasar el monto de la garantía de cumplimiento. Del 75% al 100% de incumplimiento: aplicar 1.0% del valor de la factura que incluya IVA, correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad médica y hasta el 10%, sin pasar el monto de la garantía de cumplimiento. En este sentido se solicita aceptar que el límite para aplicar la sanción de mérito sea hasta el 10% del valor de la factura correspondiente al mes de incumplimiento.	DEBERÁ APEGARSE AL SOLICITADO EN EL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES PENAS CONVENCIONALES
519	33	ANEXO 11. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO. DEDUCTIVAS. Indica: NUMERAL 8. ENVÍO DE MENSajería HL7 (RESULTADOS). Indica: "Unidad de Medida. Ante la deficiencia en la entrega total de la mensajería HL7 de los resultados de cada procedimiento y estudios solicitado durante el mes de facturación, Deducción. Se deberán contemplar los siguientes porcentajes de incumplimiento por virtud del conteo total obtenido, conforme a lo siguiente: Del 1% al 25% de incumplimiento: aplicar 0.4% del valor de la factura que incluya IVA, correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad médica, sin pasar el monto de la garantía de cumplimiento. Del 25% al 50% de incumplimiento: aplicar 0.6% del valor de la factura que incluya IVA, correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad médica, sin pasar el monto de la garantía de cumplimiento. Del 50% al 75% de incumplimiento: aplicar 0.8% del valor de la factura que incluya IVA, correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad médica, sin pasar el monto de la garantía de cumplimiento. Del 75% al 100% de incumplimiento: aplicar 1.0% del valor de la factura que incluya IVA, correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad médica, sin pasar el monto de la garantía de cumplimiento. Durante el mes de facturación fueron requeridos 100 mensajes HL7, de los cuales, 80 fueron enviados de forma efectiva y exitosa a la base de datos central del Instituto. En ese sentido, será -conforme al 1% al 25% de incumplimiento- aplicado el 0.4% de sanción al valor de la factura que incluya IVA correspondiente al mes del incumplimiento, con base en la ETIMSS vigente."		PRECUNTA. Con la finalidad de respetar el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relacionado con el artículo 97 de su Reglamento, se solicita que los porcentajes de la sanción se limiten a los siguientes porcentajes: Del 1% al 25% de incumplimiento: aplicar 0.4% del valor de la factura que incluya IVA, correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad médica y hasta el 10%, sin pasar el monto de la garantía de cumplimiento. Del 25% al 50% de incumplimiento: aplicar 0.6% del valor de la factura que incluya IVA, correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad médica y hasta el 10%, sin pasar el monto de la garantía de cumplimiento. Del 50% al 75% de incumplimiento: aplicar 0.8% del valor de la factura que incluya IVA, correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad médica y hasta el 10%, sin pasar el monto de la garantía de cumplimiento. Del 75% al 100% de incumplimiento: aplicar 1.0% del valor de la factura que incluya IVA, correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad médica y hasta el 10%, sin pasar el monto de la garantía de cumplimiento. En este sentido se solicita aceptar que el límite para aplicar la sanción de mérito sea hasta el 10% del valor de la factura correspondiente al mes de incumplimiento.	DEBERÁ APEGARSE AL SOLICITADO EN EL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES PENAS CONVENCIONALES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

520	34	TERMINOS Y CONDICIONES PROPUESTA TECNICA INCISO a. Copia simple del Aviso de Funcionamiento del licitante (o licitantes en caso de presentar propuesta en participación conjunta).	SOLICITAMOS AMABLEMENTE E LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE PARTICIPACION CONJUNTA ESTE REQUISITO SOLO SEA DE LA EMPRESA LICITANTE QUE DESIGNARON REPRESENTANTE COMUN Y QUE SERA LA ENCARGADA DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS SOLICITADO EL EL SMI DE ELC, YA QUE LA OTRA EMPRESA SOLO SE ENCARGARA DEL SISTEMA INFORMATICO, ¿SE ACEPTA?	Deberá apogarse a lo establecido en su convenio de participación conjunta
521	35	PROPUESTA TECNICA ANEXO T8.1	Derivado de que este proceso licitatorio realizado bajo la modalidad de reducción de plazos, se solicita amablemente a la convocante, eliminar de la propuesta técnica el Anexo T8.1 Resumen de bienes de consumo ofertados, considerando que se presentara una descripción amplia y detallada del "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones, Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento", Anexo T1.1 Catálogo del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico, en donde los licitantes se comprometen bajo protesta de decir verdad a entregar todos los reactivos controles calibradores y consumibles necesarios para cada equipo ofertado y cubrir el requerimiento de cada delegación en el periodo contratado. Se acepta ?	NO SE ACEPTA, EL ANEXO T8 DEBERA SER REQUISITADO
522	36	4.2. PROPUESTA TECNICA INCISO F) ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO. Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar escritos en un idioma distinto al español o al inglés, se les deberá acompañar su correspondiente traducción por perito traductor.	Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de estar escritos en idioma distinto al español o al inglés, nos permita presentar traducción simple al español, ¿Se acepta?	no se acepta, debe apogarse a la convocatoria
523	37	4.2. PROPUESTA TECNICA INCISO F) ANEXO T3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los equipos ofertados, se requiere que el licitante presente Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica	Solicitamos amablemente a la convocante que para no sobrepasar el peso permitido en cada slot de compranet, nos permita presentar únicamente las hojas del manual que fueron utilizadas para la referenciación de las especificaciones y requisitos de los equipos ofertados. ¿Se acepta?	no se acepta la propuesta



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-0506CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0506CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

524	38	ANEXO TI (UNO) REQUERIMIENTO DE SML DE ELC	Se solicita amablemente a la convocante que, para las pruebas con una demanda menor a 100 determinaciones durante la vigencia del contrato de cualquier grupo, se oferten en modalidad de subrogación, ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA DENTRO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA NO ESTA CONSIDERADO
525	39	Anexo TI, Ciudad de México Sur, HGZ I McGregor;	Favor de revisar el Anexo TI y confirmar si es correcto o no fue un error eliminar la prueba LINFECTOS CDB, con clave 40.15.002, ya que se procesa actualmente en la unidad, operando como CRAP de la Partida DE Sur, procesando un gran número de pruebas mensualmente en beneficio de la derechohabiente al otorgar un resultado complementario a la prueba de CDB. Favor de aclarar.	LOS ESTUDIOS LICITADOS ESTAN DENTRO DEL ANEXO 1
526	40	Anexo TI, Ciudad de México Sur, HGZ I McGregor;	Favor de revisar el Anexo TI y confirmar si es correcto o no fue un error eliminar la prueba CUANTIFICACION DE ÁCIDOS NUCLEICOS PARA MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS con clave 40.26.002, ya que actualmente se procesa en la Unidad, concentrando las muestras de la Delegación Sur, y cumpliendo con lo establecido en la Licitación anterior, de que en caso que la productividad así lo señale, se podrán instalar equipos adicionales para su procesamiento en sitio. Se indica que actualmente en la Unidad Médica se está instalando un equipo para el procesamiento de dicha prueba, y pedimos atentamente a la convocante que no se elimine dicha prueba, ya que podría concentrar la demanda real en la zona para este estudio.	LOS ESTUDIOS LICITADOS ESTAN DENTRO DEL ANEXO 1
527	41	Anexo TI, Ciudad de México Sur, Paquete 04 Coagulación.	Se solicita amablemente a la convocante revisar la productividad asignada para la UMF 15 Coyoacán, confirmar si es correcto eliminar del Anexo TI la prueba con clave 40.04.002 "Tiempo Parcial de Tromboplastina (TPTa)", ya que actualmente realiza el mismo número de pruebas que la 40.04.001. Favor de aclarar, ya que afecta negativamente en el precio final a ofertar para la prueba existente, teniendo que bajar a un modelo inferior de equipamiento.	LOS ESTUDIOS LICITADOS ESTAN DENTRO DEL ANEXO 1
528	42	Anexo TI, Ciudad de México Sur, Paquete 04, Coagulación.	Se solicita amablemente a la convocante revisar la productividad asignada para la UMF 07 Tlalpan, confirmar si es correcto eliminar del Anexo TI la prueba con clave 40.04.002 "Tiempo Parcial de Tromboplastina (TPTa)", ya que actualmente se procesa la prueba en el equipo instalado y procesa el mismo número de pruebas asignadas para la prueba 40.04.001 "Tiempo de Protrombina (TP)". Favor de aclarar, ya que afecta negativamente en el precio final a ofertar para la prueba existente, teniendo que bajar a un modelo inferior de equipamiento.	LOS ESTUDIOS LICITADOS ESTAN DENTRO DEL ANEXO 1
529	43	Anexo TI, Ciudad de México Sur, Paquete 04 Coagulación.	Se solicita amablemente a la convocante revisar la productividad asignada para la 9 UMF Benito Juárez, confirmar si es correcto eliminar del Anexo TI la prueba con clave 40.04.002 "Tiempo Parcial de Tromboplastina (TPTa)", ya que actualmente se procesa la prueba en el equipo instalado y procesa el mismo número de pruebas asignadas para la prueba 40.04.001 "Tiempo de Protrombina (TP)". Favor de aclarar, ya que afecta negativamente en el precio final a ofertar para la prueba existente, teniendo que bajar a un modelo inferior de equipamiento.	LOS ESTUDIOS LICITADOS ESTAN DENTRO DEL ANEXO 1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CGYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CGYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

530	44	Anexo TI, Ciudad de México Sur, Paquete 04 Coagulación.	Se solicita amablemente a la convocante revisar la productividad asignada para la 43 UMF Izatapalapa, confirmar si es correcto eliminar del Anexo TI la prueba con clave 40.04.002 "Tiempo Parcial de Tromboplastina (TPTa)", ya que actualmente se procesa la prueba en el equipo instalada. Favor de aclarar, ya que afecta negativamente en el precio final a ofertar para la prueba existente, teniendo que bajar a un modelo inferior de equipamiento.	LOS ESTUDIOS LICITADOS ESTAN DENTRO DEL ANEXO 1
531	45	Anexo TI, Ciudad de México Sur, Paquete 04 Coagulación.	Se solicita amablemente a la convocante revisar la productividad asignada para la 19 UMF Coyacán, confirmar si es correcto eliminar del Anexo TI la prueba con clave 40.04.002 "Tiempo Parcial de Tromboplastina (TPTa)", ya que actualmente se procesa la prueba en el equipo instalada y en la misma proporción que la prueba de TP. Favor de aclarar, ya que afecta negativamente en el precio final a ofertar para la prueba existente.	LOS ESTUDIOS LICITADOS ESTAN DENTRO DEL ANEXO 1
532	46	Anexo TI, Ciudad de México Sur, Paquete 04 Coagulación.	Se solicita amablemente a la convocante revisar la productividad asignada para la 160 UMF Izatapalapa, confirmar si es correcto eliminar del Anexo TI la prueba con clave 40.04.002 "Tiempo Parcial de Tromboplastina (TPTa)", ya que actualmente se procesa la prueba en el equipo instalada y en la misma proporción que la prueba de TP. Favor de aclarar, ya que afecta negativamente en el precio final a ofertar para la prueba existente, así como ya no justificaría el equipo actualmente instalado.	LOS ESTUDIOS LICITADOS ESTAN DENTRO DEL ANEXO 1
533	47	Anexo TI, Ciudad de México Sur, Paquete 04 Coagulación.	Se solicita amablemente a la convocante revisar la productividad asignada para la 45 UMF Izatapalapa, confirmar si es correcto eliminar del Anexo TI la prueba con clave 40.04.002 "Tiempo Parcial de Tromboplastina (TPTa)", ya que actualmente se procesa la prueba en el equipo instalada y en la misma proporción que la prueba de TP. Favor de aclarar, ya que afecta negativamente en el precio final a ofertar para la prueba existente.	LOS ESTUDIOS LICITADOS ESTAN DENTRO DEL ANEXO 1
534	48	Anexo TI, Ciudad de México Sur, Paquete 04 Coagulación.	Se solicita amablemente a la convocante revisar la productividad asignada para la 22 UMF La Magdalena Contreras, confirmar si es correcto eliminar del Anexo TI la prueba con clave 40.04.002 "Tiempo Parcial de Tromboplastina (TPTa)", ya que actualmente se procesa la prueba en el equipo instalada y en la misma proporción que la prueba de TP. Favor de aclarar, ya que afecta negativamente en el precio final a ofertar para la prueba existente.	LOS ESTUDIOS LICITADOS ESTAN DENTRO DEL ANEXO 1
535	49	Anexo TI, Ciudad de México Sur, Paquete 04 Coagulación.	Se solicita amablemente a la convocante revisar la productividad asignada para la 46 UMF Coyacán, confirmar si es correcto eliminar del Anexo TI la prueba con clave 40.04.002 "Tiempo Parcial de Tromboplastina (TPTa)", ya que actualmente se procesa la prueba en el equipo instalada y en la misma proporción que la prueba de TP. Favor de aclarar, ya que afecta negativamente en el precio final a ofertar para la prueba existente.	LOS ESTUDIOS LICITADOS ESTAN DENTRO DEL ANEXO 1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-0500CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0500CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

536	50	Anexo T1, Ciudad de México Sur, Paquete 04 Coagulación.	Se solicita amablemente a la convocante revisar la productividad asignada para la 26 HCGZMF Cuaunhtëmoc, confirmar si es correcto eliminar del Anexo T1 la prueba con clave 40.04.001 y 40.04.002, ya que actualmente se procesa la prueba en el equipo instalado y en el Anexo de Equipamiento T3, se establece la obligación de instalar un equipo Tipo 3, Favor de aclarar.	LOS ESTUDIOS LICITADOS ESTAN DENTRO DEL ANEXO 1
537	51	Anexo T1, Ciudad de México Sur, Paquete 04 Coagulación.	Se solicita amablemente a la convocante revisar la productividad asignada para la 12 UMF Alvaro Obregón, confirmar si es correcto eliminar del Anexo T1 la prueba con clave 40.04.002 "Tiempo Parcial de Tromboplastina (TPta)", ya que actualmente se procesa la prueba en el equipo instalada y en la misma proporción que la prueba de TP. Favor de aclarar, ya que afecta negativamente en el precio final a ofertar para la prueba	LOS ESTUDIOS LICITADOS ESTAN DENTRO DEL ANEXO 1
538	52	Anexo T1, Ciudad de México Sur, Paquete 04 Coagulación.	Se solicita amablemente a la convocante revisar la productividad asignada para la 1 UMF Cuaunhtëmoc, confirmar si es correcto eliminar del Anexo T1 la prueba con clave 40.04.002 "Tiempo Parcial de Tromboplastina (TPta)", ya que actualmente se procesa la prueba en el equipo instalada y en la misma proporción que la prueba de TP. Favor de aclarar, ya que afecta negativamente en el precio final a ofertar para la prueba	LOS ESTUDIOS LICITADOS ESTAN DENTRO DEL ANEXO 1
539	53	Anexo T1, Ciudad de México Sur, Paquete 06 Uroanálisis	Se solicita amablemente a la convocante revisar la productividad asignada para la 26 HCGZMF Cuaunhtëmoc, ya que se elimina el requerimiento de pruebas, pero sigue apareciendo el equipo Tipo 2 asignado en el requerimiento de Equipamiento, favor de aclarar.	LOS ESTUDIOS LICITADOS ESTAN DENTRO DEL ANEXO 1
540	54	Anexo T1, Ciudad de México Sur, Paquete 06 Uroanálisis	Se solicita amablemente a la convocante revisar la productividad asignada para la 26 HCGZMF Cuaunhtëmoc, ya que se elimina el requerimiento de pruebas, pero sigue apareciendo el equipo Tipo 2 asignado en el requerimiento de Equipamiento, favor de aclarar.	LOS ESTUDIOS LICITADOS ESTAN DENTRO DEL ANEXO 1
541	55	Anexo T1, Ciudad de México Sur, Paquete 07 Gases en Sangre	Se solicita amablemente a la convocante revisar la productividad asignada para la 26 HCGZMF Cuaunhtëmoc, ya que se elimina el requerimiento para la prueba 40.07.001 "Gases en Sangre", pero sigue apareciendo el equipo Tipo 2 asignado en el requerimiento de Equipamiento, favor de aclarar.	LOS ESTUDIOS LICITADOS ESTAN DENTRO DEL ANEXO 1
542	56	Anexo T1, Ciudad de México Sur, Paquete 10 Hormonas y Marcadores	Se solicita amablemente a la convocante revisar la productividad asignada para la 26 HCGZMF Cuaunhtëmoc, ya que se elimina el requerimiento para las pruebas de Hormonas, 40.10.009, 40.10.016, 40.10.018, 40.10.015, 40.10.017, 40.10.020, que actualmente se procesan en la Unidad, y se eliminan del nuevo requerimiento. Favor de aclarar.	LOS ESTUDIOS LICITADOS ESTAN DENTRO DEL ANEXO 1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-0506CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0506CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

543	57	Anexo TI, Ciudad de México Sur, Paquete 08 Microbiología	Se solicita amablemente a la convocante revisar la productividad asignada para el grupo de Microbiología, derivado a que comparando la productividad global de la Delegación, pasan de un presupuesto 13,000 pruebas en 2020 a 25,000 para 2023. Esto es 3x veces más que la cantidad real que actualmente procesa en toda la delegación. Esto afecta directamente el presupuesto global pues se destina un presupuesto que podría reasignarse a otros paquetes que considero se le eliminan sin justificación. Favor de aclarar.	LOS MAXIMOS Y MINIMOS DE LAS PRUEBAS FUERON ASIGNADOS POR LA UNIDADES, DEPENDIENDO DE SUS NECESIDADES, MISMAS QUE ESTAN EN EL ANEXO TI
544	58	Anexo TI, Ciudad de México Sur, Paquete 14 Hemoglobina Glicosiladas	Se solicita amablemente a la convocante revisar la productividad asignada para el grupo de Hemoglobina Glicosiladas, que se eleva en más de 2.5 veces la productividad asignada para 2023 con respecto al 2020, lo que afecta directamente el presupuesto global pues se destina un presupuesto que podría reasignarse a otros paquetes. Favor de revisar y aclarar.	LOS MAXIMOS Y MINIMOS DE LAS PRUEBAS FUERON ASIGNADOS POR LA UNIDADES, DEPENDIENDO DE SUS NECESIDADES, MISMAS QUE ESTAN EN EL ANEXO TI

IGSA MEDICAL
SERVICES, SA
DE CV

Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo	Numeral o punto específico del Anexo Técnico y/o Términos y Condiciones [4]	Pregunta	
545	1	Anexo TI, (uno, uno) "Catálogo del SMI de EL.C"	Se solicita atentamente a la convocante nos permita realizar los grupos de: Hemoglobina glicosilada, electrolitos, proteínas séricas, en el equipo propuesto de química clínica.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
546	2	Anexo TI, (uno, uno) "Catálogo del SMI de EL.C"	Se solicita atentamente a la convocante nos permita realizar los grupos de: Serología y Serología especial, en el equipo propuesto de Hormonas y marcadores.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
547	3	Anexo TI, (uno, uno) "Catálogo del SMI de EL.C"	Se solicita atentamente a la convocante nos permita realizar los estudios en un equipo de un grupo diferente que cuente con la capacidad técnica para la terminación, siempre y cuando se asegure la capacidad técnica del equipo y el suministro de los reactivos, controles y calibradores necesarios.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
548	4	Anexo TI, (uno, uno) "Catálogo del SMI de EL.C"	Se entiende que si uno de los equipos propuestos cubre las características necesarias para mas de una clave, podrá ser referenciado y ofertado un solo equipo cubriendo más de un grupo y especificación	SE ACEPTA SU PROPUESTA
549	5	Anexo TI, (uno, uno) "Catálogo del SMI de EL.C"	Solicitamos a la convocante nos permita incluir la prueba de "cuerpos laminares" en el grupo de pruebas especiales debido a que esta prueba en específico no la realiza el equipo de hematología	SE ACEPTA SU PROPUESTA
550	6	Anexo TI, (uno, uno) "Catálogo del SMI de EL.C"	Se solicita atentamente a la convocante nos permita ofertar un equipo analizador de GASES Y PH EN SANGRE con Analitos: TPO 2 que realice como mínimo las pruebas: pH, PO2, PCO2, HCO3, EB, Hb, Hto, Ca, Glucosa, Lactato, Na, K, ¿Se acepta?	SE ACEPTA SU PROPUESTA

LABORATORIO
S SAN ANGEL,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-0500CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0500CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

S.A.

Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo [1]	Numeral o punto específico de la Convocatoria [2]	Pregunta [3]	
551	1	CARATULA	Solicitamos aclarar a la convocante que la OOAD del IMSS de Puebla es la responsable de la contratación por las demás OOAD que se licitan. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
552	2	CARATULA	Solicitamos aclarar a la convocante que la OOAD del IMSS de Puebla es la responsable de la contratación, por lo que en caso de resultar adjudicados en alguna otra de las demás OOAD que se licitan el contrato sería firmado en la OOAD de Puebla. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación la firma de contrato se llevará a cabo en la Oficina de Contratos de cada Delegación o UMAE a que corresponda la partida.
553	3	CARATULA	¿Debemos entender que al ser una licitación de servicio aun cuando sea publicada bajo los tratados de libre comercio podemos ofertar equipos con procedencia de países como China, India etc.?	No se acepta su solicitud, por ser un procedimiento de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, solamente se aceptarán productos de aquellos países socios con tratado comercial.
554	4	CARATULA	¿Debemos entender que al ser una licitación de servicio, aun cuando sea publicada bajo los tratados de libre comercio podemos ofertar equipos con procedencia de países como China, India etc, en el entendido que los licitantes deberán ser de nuestro país o de países con los el nuestro tenga suscrito algún tratado de libre comercio?	No se acepta su solicitud, por ser un procedimiento de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, solamente se aceptarán productos de aquellos países socios con tratado comercial.
555	6	CONVOCATORIA como la autorización especial emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y dada a conocer mediante oficio 099001/6830/2022/2769 emitido por la Coordinación de Presupuesto e Información Programática de la Unidad de Operación Financiera en la Dirección de Finanzas del IMSS para iniciar procedimientos de contratación cuya vigencia inicie en 2023	Solicitamos a la convocante nos indique el presupuesto con el que cuenta para este procedimiento.	Se hace del conocimiento de los licitantes que el presente procedimiento de contratación cuenta con la suficiencia presupuestaria necesaria de acuerdo con lo establecido en la autorización especial emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y dada a conocer mediante oficio 099001/6830/2022/2769 emitido por la Coordinación de Presupuesto e Información Programática de la Unidad de Operación Financiera en la Dirección de Finanzas del IMSS para iniciar procedimientos de contratación cuya vigencia inicie en 2023.
556	6	CONVOCATORIA los tratados con capítulo de compras gubernamentales referenciados son los siguientes: 1. Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC) (Capítulo 13.2, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel (TLC México-Israel) (Capítulo VI), 3. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (TLC México-AELC) (Capítulo VI), 4. Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, y en específico la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México (TLCUEM) (Título III), 5. Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japon (TLC México-Japón) (Capítulo II), 6. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile (TLC México-Chile) (Capítulo 15 bis), 7. Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (Capítulo B).	De conformidad con la LAASSP CAPITULO SEGUNDO Numeral II que establece: "Internacional bajo la cobertura de tratados, en la que solo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio con capítulo de compras gubernamentales, cuando resulte obligatorio conforme a lo establecido en los tratados de libre comercio, que contengan disposiciones en materia de compras del sector público y bajo cuya cobertura expresa se haya convocado la licitación, de acuerdo a las reglas de origen que prevean los tratados y las reglas de carácter general, para bienes nacionales que emita la Secretaría de Economía, previa opinión de la Secretaría de la Función Pública." Solicitamos que la convocante aclare si es cierto que estamos en posibilidad de ofertar equipos de cualquier país del mundo.	En relación a su pregunta se hace la aclaración pertinente que el carácter de la presente Convocatoria a Licitación es Internacional bajo la Cobertura de los Tratados, en donde en el supuesto de que esta convocante estuviera adquiriendo bienes deberían de ser de origen nacional y/o de países socios establecidos en los Tratados o acuerdos de libre comercio del preámbulo de esta Convocatoria en la página 3. Sin embargo al no ser la presente una convocatoria relacionada para la adquisición de bienes, los licitantes participantes deberán ser de origen mexicano y extranjeros cuya nacionalidad



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

	(Colombia, México, Chile y Perú). Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia (Capítulo XV). Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIIPAT) (Capítulo 15). (Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Vietnam).		sea de alguno de los países socios en tratados bajo cuya cobertura sea la ya establecida en preambulo de esta Convocatoria en la página 3.
557	7 GLOSARIO DE TÉRMINOS 1. Administrador del Contrato: La persona servidora pública en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, así como determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas y, en su caso, solicitar al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes de conformidad con el artículo 2, fracción III Bis del RLAAASP.	Solicitamos a la convocante nos indique que dependencia gubernamental es la administradora del contrato.	Cada OOAD y UMAE nombraran su Administrador de Contrato
558	8 GLOSARIO DE TÉRMINOS 2. Área Contratante: La facultada en la dependencia o entidad para realizar procedimientos de contratación a efecto de contratar la prestación del servicio que requiere el IMSS, por lo que para este procedimiento se define como área contratante a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	Solicitamos a la convocante nos indique que dependencia gubernamental es la administradora del contrato.	Cada OOAD y UMAE nombraran su Administrador de Contrato
559	9 GLOSARIO DE TÉRMINOS 3. Área Requiriente: Los OOAD en los términos de lo establecido en la fracción II del artículo 2 del RLAAASP.	Solicitamos a la convocante nos indique que OOAD es el área requeriente ya que la convocatoria en su anexo de requerimiento contempla otras OOAD distintas a Puebla, ejemplo: Chiapas, Guerrero, Morelos, etc.	Cada OOAD y UMAE son áreas requerientes médicas
560	10 1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.1.1. Datos generales de identificación. Área contratante: Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	Solicitamos a la convocante nos indique de que OOAD es la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento que se declara en el cuadro de datos generales como Área Contratante.	OOAD Del IMSS en Puebla
561	11 1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.1.1. Datos generales de identificación. Área Técnica AI que designe el Titular de cada OOADs/ o UMAE	Solicitamos a la convocante nos indique de qué OOAD es el Área Técnica.	Cada OOAD y UMAE son áreas técnicas médicas
562	12 1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.1.1. Datos generales de identificación. Área Técnica AI que designe el Titular de cada OOADs/ o UMAE	Solicitamos a la convocante nos indique de qué OOAD es la Área técnica y si es que esta será la responsable como comité de evaluar las propuestas.	Deberá estarse al glosario del Anexo Técnico que establece que para la evaluación técnico - médica, será la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas en el OOAD consolidador, con apoyo de quienes designe las UME/OOAD consolidados.
563	13 1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.1.1. Datos generales de identificación. Área Técnica AI que designe el Titular de cada OOADs/ o UMAE	Solicitamos a la convocante nos indique como estará conformado el comité técnico evaluador de las propuestas.	Deberá estarse al glosario del Anexo Técnico que establece que para la evaluación técnico - médica, será la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas en el OOAD consolidador, con apoyo de quienes designe las UME/OOAD consolidados.
564	14 1.2. Medio que utilizará la licitación pública y carácter de la misma. La presente licitación pública conforme al medio utilizado es Electrónica, por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado ComproNet, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 Bis fracción II de la LAASP y el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado ComproNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.	1123275 - LA-050CYR006-E567-2022 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE LABORATORIO CLINICO PLATAFORMA solicitamos a la convocante que en el rubro "Técnicos: 1.1) PROPUESTA TECNICO ECONOMICA" nos indique si habrán más parámetros (cajas de diálogo) bajo el concepto Anexo con la finalidad de que nuestra propuesta sea mas legible.	DENTRO DEL AREA DE PROPUESTA ECONOMICA DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRONET YA SE ENCUENTRA HABILITADA EL AREA DE ANEXOS GENERICOS
565	15 1.2. Medio que utilizará la licitación pública y carácter de la misma. La presente licitación pública conforme al medio utilizado es Electrónica, por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través del Sistema	1123275 - LA-050CYR006-E567-2022 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE LABORATORIO CLINICO PLATAFORMA solicitamos a la convocante que en el rubro "Técnicos: 1.1) PROPUESTA TECNICO	DENTRO DEL AREA DE PROPUESTA ECONOMICA DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRONET YA SE ENCUENTRA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

		Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado ComproNet, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 Bis fracción II de la LAASP y el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado ComproNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.	ECONOMICA" nos indique si habrá más parámetros (cajas de diálogo) bajo el concepto Anexo con la finalidad de que el escaneo de nuestra propuesta sea en alta resolución y no de mala calidad en baja resolución.	HABILITADA EL ÁREA DE ANEXOS GENERICOS
566	16	La presente licitación pública conforme al medio utilizado es Electrónica, por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado ComproNet, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 Bis fracción II de la LAASP y el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado ComproNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.	1123275 - LA-050CYR006-E567-2022 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE LABORATORIO CLINICO PLATAFORMA Solicitamos a convocante que en el rubro Técnicos: Sobre 2.1 PROPUESTA ECONOMICA Solicitamos a la convocante nos indique con que resultado aritmético se deberán llenar las columnas de precio unitario, importe mínimo e importe máximo	ES CORRECTA SU APECIACION
567	17	1.2. Medio que utilizará la licitación pública y carácter de la misma. La presente licitación pública conforme al medio utilizado es Electrónica, por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado ComproNet, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 Bis fracción II de la LAASP y el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado ComproNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.	1123275 - LA-050CYR006-E567-2022 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE LABORATORIO CLINICO PLATAFORMA Solicitamos a la convocante que en el rubro Técnicos: Sobre 2.1 PROPUESTA ECONOMICA Solicitamos a la convocante nos indique con qué resultado aritmético se deberán llenar las columnas de precio unitario, importe mínimo e importe máximo, ya que en el formato económico se cotiza por cada análisis un precio unitario.	APECARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO XXIII
568	18	1.2. Medio que utilizará la licitación pública y carácter de la misma. El carácter del presente procedimiento de contratación es Internacional Bajo la Cobertura de Tratados con capítulo de compras gubernamentales celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción II de la LAASP.	Solicitamos a la convocante nos ratifique que podemos ofertar equipos e procedencia de cualquier parte del mundo siendo esta una licitación de servicio.	No se acepta su solicitud, por ser un procedimiento de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, solamente se aceptarán productos de aquellos países socios con tratado comercial.
569	19	1.4. Vigencia de la prestación del servicio. Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, la Vigencia de la contratación será a partir del día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023.	Solicitamos a la convocante nos ratifique la vigencia de la contratación ya que convocatoria dice: así como la autorización especial emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y dada a conocer mediante oficio 099001/66330/2022/2769 emitido por la Coordinación de Presupuesto e Información Programática de la Unidad de Operación Financiera en la Dirección de Finanzas del IMSS para iniciar procedimientos de contratación cuya vigencia inicie en 2023"	Se ratifica que la vigencia del presente servicio será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, la vigencia de la contratación será a partir del día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023. El inicio para la prestación del servicio, será a más tardar a partir del día 31 (treinta y uno) natural contados a partir de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023. Cabe señalar que la presente contratación únicamente abarcará el ejercicio fiscal 2023, lo anterior de conformidad con el artículo 29, fracción XI de la LAASP. De conformidad con el numeral 1.4. Vigencia de la prestación del Servicio.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

570	20	1.4. Vigencia de la prestación del servicio. Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, la vigencia de la contratación será a partir del día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023.	Solicitamos a la convocante nos indique del porque la vigencia de la contratación es hasta el 31 de agosto y no al 31 de diciembre del año 2023.	En relación a su aclaración, se hace de su conocimiento que la vigencia de la presente contratación es de acuerdo a las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que en caso de requerir una contratación adicional se realizarían las acciones necesarias conforme a la LAASP y su respectivo Reglamento, así como la normatividad aplicable.
571	21	1.4. Vigencia de la prestación del servicio. El inicio para la prestación del servicio, será a más tardar a partir del día 31 (treinta y uno) natural contados a partir de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023.	Solicitamos a la convocante nos indique con qué partida presupuestal pasará los estudios del 23 de diciembre al 31, ya que el inicio de la vigencia del servicio es a partir del fallo y dentro de la convocatoria no se menciona tener presupuesto para estos días, además entendemos que cuentan con un contrato y una partida presupuestal para los estudios comprendidos en estas fechas.	En relación a su aclaración, se hace de su conocimiento que el Instituto Mexicano del Seguro Social cuenta con suficiencia presupuestaria suficiente para poder cumplir con las obligaciones emanadas del presente procedimiento de compra, por lo que queda plenamente garantizado el pago de los servicios que presten el o los licitantes adjudicados.
572	22	1.4. Vigencia de la prestación del servicio. Cabe señalar que la presente contratación únicamente abarca el ejercicio fiscal 2023, lo anterior de conformidad con el artículo 29, fracción XI de la LAASP.	Debemos entender que los estudios procesados del 23 de dic al 31 deberán ser cobrados durante el periodo de enero del 2023	Se ratifica que la vigencia del presente servicio será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, la vigencia de la contratación será a partir del día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023. El inicio para la prestación del servicio, será a más tardar a partir del día 31 (treinta y uno) natural contados a partir de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023. Cabe señalar que la presente contratación únicamente abarca el ejercicio fiscal 2023, lo anterior de conformidad con el artículo 29, fracción XI de la LAASP. De conformidad con el numeral 1.4 Vigencia de la prestación del Servicio.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

573	23	1.4. Vigencia de la prestación del servicio Cabe señalar que la presente contratación únicamente abarcará el ejercicio fiscal 2023, lo anterior de conformidad con el artículo 29, fracción XI de la LAASSP.	Debemos entender que los estudios procesados del 23 de dic al 31 deberán ser cobrados durante el periodo de enero del 2023, de ser positiva la respuesta a la pregunta anterior solicitamos a la convocante nos indique el procedimiento para dicho cobro.	Se ratifica que la vigencia del presente servicio será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, la vigencia de la contratación será a partir del día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023.
574	24	1.5. Idioma en el que se presentarán las proposiciones. Disponibilidad presupuestaria. El IMSS cuenta para el inicio del procedimiento con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo No. 0000278695-2023, de fecha 14 de noviembre de 2022 emitido por la Administración Central.	Solicitamos a la convocante nos aclare que de conformidad con el certificado mencionado cuenta con presupuesto hasta el 31 de diciembre del 2023	Cabe señalar que la presente contratación únicamente abarcará el ejercicio fiscal 2023, lo anterior de conformidad con el artículo 29, fracción XI de la LAASSP. De conformidad con el numeral 1.4 Vigencia de la prestación del Servicio.
575	25	1.7. Testigo Social. Se hace del conocimiento de los interesados en participar en esta licitación, que de conformidad con el artículo 26 Ter de la LAASSP y el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" publicados en el D.O.F. el 16 de diciembre de 2004, que el presente procedimiento de contratación cuenta con la participación del Testigo Social DRA. MONICA MARÍA DEL ROSARIO BARBERA RIVERA designado por la SFP mediante oficio No. No. UACP/DPTCP/293/2022 para el presente procedimiento.	Solicitamos a la convocante nos indique la liga para llevar acabo el seguimiento de los eventos y poder corroborar la presencia del testigo social	Se hace de su conocimiento que los eventos serán transmitidos en vivo a la hora establecida en la presente Convocatoria a Licitación vía Facebook en la página del O.O.D.A. del IMSS en Puebla En la siguiente página: facebook. IMSS Puebla.
576	26	3.1. Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso. Conforme al solicitado en el Anexo Técnico, el licitante deberá contemplar lo siguiente: Visita a Sitio: en caso de que los licitantes deseen realizar una visita a sitio de la(s) unidad(es) médica(s) de la(s) Partida(s)	Debemos entender que las vistas a las unidades médicas de las partidas de interés, es opcional. ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
577	27	3.6. Proposiciones conjuntas. Inciso g) En su caso la estratificación de las micró, pequeñas y medianas empresas (ANEXO VII)	Para el caso de que alguna de las empresas que participan en la proposición conjunta no pertenezca a la Estratificación MIPYME, solicitamos a la convocante nos permita presentar el ANEXO VII, con la leyenda No Aplica. ¿Se acepta?	Si se acepta su petición.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

578	28	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. 6.24. Cuando no exista congruencia del país de origen de(los) bien(es), entre la información del domicilio del fabricante que señale(n) ... Cuando los bienes ofertados no sean originarios de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras del Sector Público	Considerando que la CONTRATACION derivada de la presente convocatoria es un SERVICIO, la nacionalidad del licitante es la que es relevante, mas no así el origen de los bienes ofertados. ¿Es correcta nuestra apreciación?	En relación a su pregunta se hace la aclaración pertinente que el carácter de la presente Convocatoria a Licitación es Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados, en donde en el supuesto de que esta convocante estuviera adquiriendo bienes deberían de ser de origen nacional y/o de países socios estipulados en los Tratados o acuerdos de libre comercio del preambulo de esta Convocatoria en la pagina 3. Sin embargo al no ser la presente una convocatoria relacionada para la adquisición de bienes, los licitantes participantes deberán ser de origen mexicano y extranjeros cuya nacionalidad sea de alguno de los países socios en tratados bajo cuya cobertura sea la ya establecida en preambulo de esta Convocatoria en la pagina 3.
579	29	ANEXO T3 Equipamiento de ELC 2023	Consideramos que la inclusión del equipamiento de tamiz nepotal, es un error involuntario de la convocante, por lo que debemos entender que dicha información no aplica para el evento que nos ocupa. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación no aplica para el evento que nos ocupa
580	30	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION NUMERAL 4.1.1* Identificación Oficial Vigente	El documento mencionado no corresponde con lo solicitado en el numeral indicado, por lo que solicitamos a la convocante nos indique si podemos realizar la corrección correspondiente o nos será proporcionado el anexo XXI corregido en este evento. Favor de aclarar.	Ver aclaración general
581	31	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION NUMERAL 4.1.2* Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación ANEXO V	El documento solicitado no corresponde con lo requerido en el numeral mencionado, por lo que solicitamos a la convocante nos indique si ¿podemos realizar la corrección correspondiente o nos será proporcionado el anexo XXI corregido en este evento? Favor de aclarar.	Ver aclaración general
582	32	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION NUMERAL 4.1.2* Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación ANEXO V	El Anexo V no corresponde a el Acreditamiento de personalidad Jurídica y datos de notificación, por lo que solicitamos a la convocante, nos proporcione el Anexo correcto. Favor de aclarar.	Ver aclaración general
583	33	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION NUMERAL 4.1.3* Manifestación de Nacionalidad Anexo VI o VII	Considerando que la Manifestación de Nacionalidad se encuentra en los Anexos VIII OPCION A y VIII OPCION B, mas no así en los indicados en este Anexo, solicitamos a la convocante nos indique si podemos corregir el mencionado Anexo XXI o nos será proporcionado corregido en este evento. Favor de aclarar.	Ver aclaración general
584	34	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION 4.1.4* Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. Anexo VIII	El Anexo VIII no corresponde a lo citado, por lo que consideramos debe decir Anexo IV. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Ver aclaración general



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

585	35	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION 4.1.6 * Declaración de integridad. Anexo IX	El Anexo IX no corresponde a lo citado, por lo que consideramos debe decir Anexo XV, Favor de aclarar.	Ver aclaración general
586	36	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION 4.1.6 * Convenio de participación conjunta. Anexo IV (Solamente si participa de forma conjunta)	El documento solicitado no corresponde con lo requerido en el numeral mencionado, por lo que solicitamos a la convocante nos indique si ¿podemos realizar la corrección correspondiente o nos será proporcionado el anexo XXI corregido en este evento? Favor de aclarar.	Ver aclaración general
587	37	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION 4.1.6 * Convenio de participación conjunta. Anexo IV (Solamente si participa de forma conjunta)	El Anexo IV, no corresponde al convenio de participación conjunta, por lo que consideramos que debe decir Anexo IX. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar.	Ver aclaración general
588	38	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION.17 * Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo XI Solamente en caso de que el licitante pertenezca a la estratificación de MIPYME).	El Anexo XI citado no corresponde a la Estratificación de la micro, pequeñas y medianas empresas, por lo que solicitamos a la convocante nos indique el anexo correcto y a su vez nos indique si podemos realizar la corrección correspondiente es este anexo (XXI), no nos será entregado corregido en este evento de Junta de Aclaraciones? Favor de aclarar.	Ver aclaración general
589	39	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION 4.1.8 * Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema Comprasnet	El escrito mencionado, no corresponde a lo requerido en el punto 4.1.8 * del cuerpo de las bases, por lo que solicitamos a la convocante nos proporcione, el Anexo XXI, RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION, corregido. Favor de aclarar.	Ver aclaración general
590	40	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION 4.1.9 * Información reservada y confidencial. Anexo XII	El numero de Anexo XII, correspond al convenio de participacion conjunta, por lo que solicitams a la convocante nos indique si demos corregir este a nexa o nos sera proporcionando corregido por la convocante en este evento? Favor de aclarar.	Ver aclaración general
591	41	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION 4.1.10 Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo XIV	En el cuerpo de las bases el numeral 4.1.10 corresponde a la Identificación Oficial, por lo que solicitamos a la convocante nos proporcione el Anexo XXI Relación de entrega de Documentación, correcto. Favor de aclarar.	Ver aclaración general



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

592	42	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION 4.1.11 Escrito de no conflicto de interés. Anexo XV	El escrito solicitado en el numeral 4.1.11 corresponde a Aceptación de disposiciones del Sistema Complanet, además el Anexo XV, y tampoco corresponde al Escrito de no conflicto de interés. Por lo anterior solicitamos a la convocante nos proporcione el Anexo XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION. Favor de aclarar.	Ver aclaración general
593	43	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION 4.1.12 Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	Lo solicitado en el Numeral 4.1.12 en el cuerpo de las bases no corresponde a lo indicado en este anexo (XXI), por lo que solicitamos a la convocante nos proporcione el Anexo corregido. Favor de aclarar.	Ver aclaración general
594	44	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION 4.1.13 Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante. Anexo XVI	El numeral indicado no corresponde con lo solicitado en el cuerpo de las bases y el número de anexo referido no es correcto por lo que solicitamos a la convocante nos proporcione el Anexo XXI Relación de entrega de documentación corregida o en su defecto nos indique si podemos realizar dichas correcciones sin que sea motivo de descalificación. Favor de aclarar.	Ver aclaración general
595	45	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION 4.1.14 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios Anexo XVII	El numeral indicado no corresponde con lo solicitado en el cuerpo de las bases y el número de anexo referido no es correcto por lo que solicitamos a la convocante nos proporcione el Anexo XXI Relación de entrega de documentación corregida o en su defecto nos indique si podemos realizar dichas correcciones sin que sea motivo de descalificación. Favor de aclarar.	Ver aclaración general
596	46	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION 4.1.15 Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) Anexo XIII	El numeral indicado no corresponde con lo solicitado en el cuerpo de las bases y el número de anexo referido no es correcto por lo que solicitamos a la convocante nos proporcione el Anexo XXI Relación de entrega de documentación corregida o en su defecto nos indique si podemos realizar dichas correcciones sin que sea motivo de descalificación. Favor de aclarar.	Ver aclaración general
597	47	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION 4.1.16 Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D) Anexo XVIII	El numeral indicado no corresponde con lo solicitado en el cuerpo de las bases, solicitamos a la convocante nos proporcione el Anexo XXI Relación de entrega de documentación corregida o en su defecto nos indique si podemos realizar dichas correcciones sin que sea motivo de descalificación. Favor de aclarar.	Ver aclaración general



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

598	48	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION	El numeral indicado no corresponde con lo solicitado en el cuerpo de las bases y el numero de anexo referido no es correcto por lo que solicitamos a la convocante nos proporcione el Anexo XXI Relacion de entrega de documentación corregida o en su defecto nos indique si podemos realizar dichas correcciones sin que sea motivo de descalificación. Favor de aclarar.	Ver aclaración general
599	49	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION 4.1.17 Opiniones positivas de cumplimiento.	El numeral indicado no corresponde con lo solicitado en el cuerpo de las bases, solicitamos a la convocante nos proporcione el Anexo XXI Relacion de entrega de documentación corregida o en su defecto nos indique si podemos realizar dichas correcciones sin que sea motivo de descalificación. Favor de aclarar.	Ver aclaración general
600	50	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION 4.1.18 Manifestación si utiliza subcontratación de servicios u obras especializadas Anexo XIX	El numeral indicado no corresponde con lo solicitado en el cuerpo de las bases, solicitamos a la convocante nos proporcione el Anexo XXI Relacion de entrega de documentación corregida o en su defecto nos indique si podemos realizar dichas correcciones sin que sea motivo de descalificación. Favor de aclarar.	Ver aclaración general
601	51	ANEXO XXI RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION	De acuerdo a lo solicitado en el cuerpo de las bases, falta enlistar los numerales 4.1.19 y 4.1.20, por lo que solicitamos a la convocante nos indique si podemos incluirlos o nos será entregado el Anexo XXI corregido en este evento. Favor de aclarar.	Ver aclaración general
602	52	4.1.17 Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, que el licitante cuenta con el carácter de micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el ANEXO VII de la Convocatoria, sin embargo, tendrá la opción de presentar un escrito libre en el cual manifieste algún otro tipo de sector o estratificación al cual pertenezca.En caso de que el licitante no se ubique dentro de la estratificación de MIPYME, deberá integrar a su proposición un escrito libre en el cual manifieste el tipo de sector o estratificación al cual pertenezca.	Solicitamos a la Convocante nos permita presentar el ANEXO VII de la Convocatoria, con la leyenda NO APLICABLE, ya que mi representante no se encuentra dentro de la estratificación de MIPYME. ¿Se acepta?	Deberá presentar un escrito conforme a lo solicitado en el punto 4.1.7 de la Convocatoria.
603	53	4.1.10. Identificación oficial vigente. Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición.	Para dar cumplimiento a este numeral ¿Debemos presentar copia certificada ante Notario Público de la Credencial del INE del Representante Legal o será suficiente con Copia Fotostática simple? Favor de aclarar.	Será suficiente presentar copia simple de la identificación.
604	54	4.1.15. Opiniones positivas de cumplimiento. El licitante deberá presentar las siguientes opiniones y constancias: a) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicadas el 22 de septiembre de 2022 en el DOF.	Considerando la vigencia del referido documento ¿Se acepta presentar la Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida un día antes antes a la fecha de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente Licitación? Favor de aclarar.	La opinión de cumplimiento, deberá estar vigente y en sentido positivo al momento de la Presentación en la etapa del procedimiento que corresponda.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIÁ SUCESIVAS DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

605	55	5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES. El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo a través del criterio de evaluación Binario, de conformidad con lo señalado en el artículo 51 del RLAAASP, por lo que se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, una vez aplicado el descuento ofertado al PMR en el caso, de aquellas proposiciones que no cumplan con los aspectos técnicos, se realizará la evaluación de la propuesta que le siga en precio. ...	Solicitamos a la Convocante adecuar el referido numeral, en cumplimiento al numeral "2.3. Precios Máximos de Referencia. Los PMR, a partir de los cuales sin excepción, los licitantes deberán ofrecer un porcentaje de descuento por cada clave. (No aplica)". ¿Se acepta?	Para el presente procedimiento, no aplica el precio máximo de referencia (PMR), ni porcentaje de descuento. El licitante deberá adecuar el formato correspondiente sin los parámetros de PMR y porcentaje de descuento.
606	56	5.1. Criterios de evaluación de la propuesta legal-administrativa. La evaluación legal-administrativa será realizada por el Área Contratante, verificando que la documentación presentada por el licitante cumpla con los requisitos solicitados en el numeral 4.1 de la convocatoria, así como los que se derivan del acto de la junta de aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, observando que exista congruencia en la información proporcionada. Los escritos que se presenten con motivo de cumplir lo solicitado en el numeral 4.1, se verificará que sea congruente con la información proporcionada en el ANEXO V. ...	Solicitamos a la Convocante nos proporcione el Anexo que corresponde a el punto referido, ya que el ANEXO V corresponde a la DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD". Favor de aclarar.	Ver aclaración general
607	57	5.2. Criterios de evaluación de la propuesta técnica. ... i) Para aquellos bienes ofertados, de origen internacional, se verificará que el licitante haya presentado la manifestación por escrito, firmada por el representante legal, en la que se indique de manera enunciativa más no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera. ...	Solicitamos a la Convocante nos permita manifestar el referido punto mediante escrito libre. ¿Se acepta?	Se acepta su solicitud, deberá indicar lo requerido en el numeral 5.2 inciso i) de la convocatoria
608	58	5.2. Criterios de evaluación de la propuesta técnica. ... i) Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, con la información contenida en anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento. ...	¿Es correcto entender que presentar únicamente catálogos o manuales no es causal de desechamiento? Favor de aclarar.	Deberá presentar dentro de su propuesta, la documentación que permita evaluar conforme a lo requerido en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, así como a lo indicado en el punto 4.2 de la convocatoria.
609	59	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.6.7 Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.3, 4.1 (los establecidos en los numerales del 4.1.2 al 4.1.7), 4.2 El no presentar los documentos solicitados en el numeral 4.2 Propuesta Técnica de la presente convocatoria en su apartado DOCUMENTOS QUE DE NO PRESENTARSE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO. 4.3, Propuesta Económica, ANEXO XXII, Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Anexos, así como los que se derivan del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASP. 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.	Solicitamos a la Convocante nos proporcione el Anexo que corresponde a el punto "4.3 Propuesta Económica", ya que el ANEXO XXII corresponde a "PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA (PMR) NO APLICA".Favor de aclarar.	Para el presente procedimiento, no aplica el precio máximo de referencia (PMR), ni porcentaje de descuento. El licitante deberá adecuar el formato correspondiente sin los parámetros de PMR y porcentaje de descuento.
610	60		Solicitamos a la Convocante nos aclare si se trata de un error	ES CORRECTA SU APLICACIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIÁ SUCIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

		618 Cuando el licitante no presente las copias simples de los Anexo T1 (uno) "Requerimiento del SMI de ELC", Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", vigentes en el idioma del país de origen acompañado de su traducción íntegra simple al español, solicitados en el numeral XXIX de la presente Convocatoria.	... sintáctico, al decir "numeral", consideramos que debería decir "ANEXO". ¿Es correcta nuestra apreciación?	
		6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. ... 618 Cuando el licitante no presente las copias simples de los Anexo T1 (uno) "Requerimiento del SMI de ELC", Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", vigentes en el idioma del país de origen acompañado de su traducción íntegra simple al español, solicitados en el numeral XXIX de la presente Convocatoria.	En caso de responder positivamente a la pregunta anterior, solicitamos a la Convocante esclarecer la referencia "...vigentes en el idioma del país de origen acompañado de su traducción íntegra simple al español..." Favor de aclarar.	ES CORRECTA SU APECIACIÓN
611	61	618 Cuando el licitante no presente las copias simples de los Anexo T1 (uno) "Requerimiento del SMI de ELC", Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", vigentes en el idioma del país de origen acompañado de su traducción íntegra simple al español, solicitados en el numeral XXIX de la presente Convocatoria.	Debemnos entender que "...no presente las copias simples..." ¿Hace referencia a presentar los mencionados Anexos en papel membretado del Licitante con firma autógrafa del Representante Legal? Favor de aclarar.	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 DE LAS PRESENTES BASES
612	62	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. ... 618 Cuando el licitante no presente las copias simples de los Anexo T1 (uno) "Requerimiento del SMI de ELC", Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", vigentes en el idioma del país de origen acompañado de su traducción íntegra simple al español, solicitados en el numeral XXIX de la presente Convocatoria.	Solicitamos a la convocante nos otorgue un plazo de 91 días (noventa y uno) naturales a partir de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023.	Se ratifica que la vigencia del presente servicio será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, la vigencia de la contratación será a partir del día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023.
613	63	11. Vigencia de la prestación del servicio. El inicio para la prestación del servicio, será a más tardar a partir del día 31 (treinta y uno) natural contados a partir de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023.	El inicio para la prestación del servicio, será a más tardar a partir del día 31 (treinta y uno) natural contados a partir de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023.	Cabe señalar que la presente contratación únicamente abarcará el ejercicio fiscal 2023 lo anterior de conformidad con el artículo 29, fracción XI de la LAASSP. De conformidad con el numeral 14, Vigencia de la prestación del Servicio.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CGR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CGR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

614	64	1.1. Vigencia de la prestación del servicio. El inicio para la prestación del servicio, será a más tardar a partir del día 31 (treinta y uno) natural contados a partir de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023.	En el supuesto de no estar en la posibilidad de otorgarnos 90 días. Solicitamos a la convocante nos otorgue un plazo de 80 días (ochenta días) naturales a partir de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023.	Se ratifica que la vigencia del presente servicio será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, la vigencia de la contratación será a partir del día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023.
615	65	1.1. Vigencia de la prestación del servicio. El inicio para la prestación del servicio, será a más tardar a partir del día 31 (treinta y uno) natural contados a partir de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023.	En el supuesto de no estar en la posibilidad de otorgarnos 80 días. Solicitamos a la convocante nos otorgue un plazo de 70 días (setenta días) naturales a partir de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023.	El inicio para la prestación del servicio, será a más tardar a partir del día 31 (treinta y uno) natural contados a partir de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023.
				Cabe señalar que la presente contratación únicamente abarcará el ejercicio fiscal 2023, lo anterior de conformidad con el artículo 29, fracción XI de la LAASSP. De conformidad con el numeral 1.4 Vigencia de la prestación del Servicio.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO LA-050CGYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CGYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

616	66	11. Vigencia de la prestación del servicio. El inicio para la prestación del servicio, será a más tardar a partir del día 31 (treinta y uno) natural contados a partir de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023.	En el supuesto de estar en la posibilidad de otorgarnos 70 días. Solicitamos a la convocante nos otorgue un plazo de 60 días (sesenta días) naturales, a partir de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023.	Se ratifica que la vigencia del presente servicio será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, la vigencia de la contratación será a partir del día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023. El inicio para la prestación del servicio, será a más tardar a partir del día 31 (treinta y uno) natural contados a partir de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2023. Cabe señalar que la presente contratación únicamente abarcará el ejercicio fiscal 2023, lo anterior de conformidad con el artículo 29, fracción XI de la LAAASP. De conformidad con el numeral 1.4 Vigencia de la prestación del Servicio.
617	67	Pregunta General.	Se solicita a la convocante que confirme que debiera adjuntarse a la presentación de la propuesta, dentro de la propuesta técnica, carta de apoyo del fabricante, filial del fabricante en México o titular del registro Sanitario en la que se relacionen las partidas en que surtirán equipos. Se confirma este requisito.	NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA A SU PREGUNTA TODA VEZ QUE NO HACE REFERENCIA AL PUNTO ESPECÍFICO
618	68	Pregunta General.	en caso de ser negativa su respuesta anterior solicitamos amablemente a la convocante reconsidere la solicitud de la carta de apoyo solidario al licitante, lo anterior para garantizar el 100% de suministros de reactivos, controles, calibradores y consumibles, así como la instalación de equipos, equipos de cómputo, instalación de software en tiempo y forma.	NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA A SU PREGUNTA TODA VEZ QUE NO HACE REFERENCIA AL PUNTO ESPECÍFICO
619	69	ANEXO XV a) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicadas el 22 de septiembre de 2022 en el DOF.	Considerando que la vigencia de este documento es únicamente para el día de emisión y además que el portal del IMSS, en ocasiones está intermitente y no permite la descarga. Solicitamos a la convocante no permita presentar la opción de cumplimiento ante el IMSS con fecha de emisión de hasta 2 días hábiles previo a la fecha de presentación de las propuestas y que esto no sea motivo de desechamiento. ¿Se acepta?	La opinión de cumplimiento, deberá estar vigente y en sentido positivo al momento de la presentación en la etapa del procedimiento que corresponda.
Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo	Numeral o punto específico del Anexo Técnico y/o Términos y Condiciones [4]	Pregunta	
620	1	4.1.16 Información reservada y confidencial. Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de estos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales	El anexo VI referido en este punto, no corresponde a lo solicitado por la convocante, consideramos que debe decir ANEXO XVI, ¿es correcta nuestra apreciación?	Ver aclaración general



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

		considera que tengan ese carácter, para lo cual el licitante utilizará el ANEXO VI Información Reservada y Confidencial. 4.1. Propuesta Legal-Administrativa 4.1.17. Escrito de no conflicto de interés.		
621	2	A fin de dar cumplimiento al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, ANEXO XVIII 4.1. Propuesta Legal-Administrativa 4.1.18. Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	EL anexo XVIII referido en este punto, no corresponde a lo solicitado por la convocante, consideramos que debe decir ANEXO XVII, ¿es correcta nuestra apreciación?	Ver aclaración general
622	3	A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares podrán formular el manifiesto señalado en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica www.gob.mx/sfp y/o https://manifiesto.funcionpublicagob.mx/SMP-web/loginPage.jsf siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. 4.1. Propuesta técnica f. Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento", debidamente referenciado con folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros documentos que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los equipos ofertados, se requiere que el licitante presente Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento" dicha documentación deberá estar completa y, en caso de estar escritos en un idioma distinto al español o al inglés, se les deberá acompañar su correspondiente traducción por perito traductor, que cuente con cédula profesional para ejercer dicha profesión..... 4.1. Propuesta técnica.	Solicitamos a la convocante nos confirme si para el cumplimiento de este punto es necesario presentar el Acuse de presentación de manifiesto que genera el Sistema a través del manifiesto que se realiza en las paginas: www.gob.mx/sfp y/o https://manifiesto.funcionpublicagob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , así como el manifiesto del ANEXO XVIII PROTOCOLO DE ACTUACION, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Ver aclaración general
623	4	f. Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento", debidamente referenciado con folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros documentos que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los equipos ofertados, se requiere que el licitante presente Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento" dicha documentación deberá estar completa y, en caso de estar escritos en un idioma distinto al español o al inglés, se les deberá acompañar su correspondiente traducción por perito traductor, que cuente con cédula profesional para ejercer dicha profesión..... 4.1. Propuesta técnica.	Solicitamos a la convocante que en el caso de los manuales y/o guías de operacion nos permita presentar unicamente las hijas o los apartados en donde se encuentren las referencias de las Especificaciones tecnica requeridas, considerando que se tiene una capacidad limitada en la Plataforma Complanet, además de que dichos documentos se entregan completos, en la instalación de los equipos en caso de resultar adjudicados. ¿Se acepta?	SE ACEPTA, CON EL COMPROMISO DE ENTREGAR DE MANERA POSTERIOR LA ENTREGA
624	5		Solicitamos a la convocante nos permita presentar traducción simple, de la documentación que se encuentre en un idioma distinto al español o al inglés, acompañada de un manifiesto en donde se indique que es Traducción Fiel, de los documentos presentados. ¿Es esto aceptado?	SE ACEPTA TRADUCCION SIMPLE, CON LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050GYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050GYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

625	6	2.3.1. Precios fijos. Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del contrato, por lo que no se podrán pactar decrementos o incrementos a los precios, de conformidad con el artículo 44 de la LAASSP.	Solicitamos aclarar a la convocante que en casos fortuitos o fuerza mayor se puede incrementar los precios bajo los términos de la ley en materia.	LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
626	7	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Mexicana NMX-EC-15189-IMNC-2015, Laboratorios Clínicos Requisitos de la Calidad y Competencia, publicada en el DOF el 26 de mayo de 2015. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEBERÁN ESTAR ACREDITADOS POR LA EMMA CON LA NMX 15189
627	8	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Mexicana NMX-EC-17043-IMNC-2010, Evaluación de la conformidad- Requisitos generales para los ensayos de aptitud. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	SERA EVALUADO MEDIANTE EL COMITÉ DE TECNOCILANCIA
628	9	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Mexicana NMX-Z-055-IMNC-2009, Vocabulario internacional de metrología-conceptos fundamentales y generales asociados (VIM), publicada el 24 de diciembre de 2010. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
629	10	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo condiciones de seguridad, publicada en el DOF el 24 de noviembre de 2008. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
630	11	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico, publicada en el DOF el 15 de octubre de 2012. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
631	12	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios, publicada en el DOF el 16 de agosto de 2010. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
632	13	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, publicada en el DOF el 02 de febrero de 1998. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
633	14	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos, publicada en el DOF el 27 de marzo de 2012. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

634	15	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCFI-2002 Sistema general de unidades de medida, publicada en el DOF 27 de noviembre de 2002. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
635	16	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010, Para la prevención y control de la infección por Virus de la inmunodeficiencia Humana, publicada en el DOF el 10 de noviembre de 2010. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
636	17	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-011-STPS-2001, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido, publicada en el DOF el 17 de abril de 2002. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
637	18	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-012-STPS-2012, Condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejen fuentes de radiación ionizante, publicada en el DOF el 31 de octubre de 2012. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
638	19	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA2-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada, publicada en el DOF 08 de enero de 2013. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
639	20	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica, publicada en el DOF el 19 de febrero de 2013. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
640	21	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, publicada en el DOF el 09 de diciembre de 2008. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
641	22	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo, publicada en el DOF el 09 de octubre de 2015. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
642	23	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud, intercambio de información en salud, publicada en el DOF el 30 de noviembre de 2012. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-0506YR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0506YR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

643	24	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013, Que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud, publicada en el DOF el 12 de septiembre de 2013. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
644	25	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-039-SSA2-2014, Para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual, publicada en el DOF el 01 de junio de 2017. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
645	26	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales, publicada en el DOF 20 de noviembre de 2009. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
646	27	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-064-SSA1-1993, Que establece las especificaciones sanitarias de los equipos de reactivos utilizados para diagnóstico, publicada en el DOF el 24 de febrero de 1995. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
647	28	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-077-SSA1-1994, Que establece las especificaciones sanitarias de los materiales de control (en general) para laboratorios de patología clínica, publicada en el DOF el 01 de julio de 1996. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
648	29	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-078-SSA1-1994, Que establece las especificaciones sanitarias de los estándares de calibración utilizados en las mediciones realizadas en los laboratorios de patología clínica, publicada el 01 de julio de 1996. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
649	30	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNA1-SSA1-2002, Protección ambiental-Salud ambiental-Residuos peligrosos biológico-infecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo, publicada en el DOF el 17 de febrero de 2003. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
650	31	2.4. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.	Norma Oficial Mexicana NOM-240-SSA1-2012, Instalación y operación de la tecnología, publicada en el DOF el 30 octubre de 2012. Solicitamos a la convocante nos indique cual es mecanismo de verificación de cumplimiento	MECANISMO DE VERIFICACION MEDIANTE LA NORMATIVA VIGENTE
651	32	Cantidades a contratar. La cantidad de los mínimos y máximos a contratar para cada partida completa, se encuentra indicada en el ANEXO TI Requerimiento del SMI de ELC, en correlación con los lugares de la prestación del servicio señalado en el ANEXO TI.1, Catálogo del SMI de ELC	Solicitamos ratificar a la convocante que las pruebas contenidas en el Anexo TI Requerimiento del SMI del ELC, es el objeto de la contratación de la presente convocatoria.	RATIFICAMOS ANEXO TI
652	33	2.7. Forma de Adjudicación. Se adjudicará el 100% de la totalidad del requerimiento por partida a un solo licitante ya sea que participe de forma	Solicitamos a la convocante incluir el termino Partida en el glosario de terminos para así entender la forma de adjudicación	SE INCLUIRÁ EN EL GLOSARIO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-0506GYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0506GYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

		Individual o en participación conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis Fracción I de la LAASSP.			
653	34	2.7. Forma de Adjudicación. Se adjudicará el 100% de la totalidad del requerimiento por partida a un solo licitante ya sea que participe de forma individual o en participación conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis Fracción I de la LAASSP.	Solicitamos a la convocante aclarar si una partida corresponde a una OOAD o UMAE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN	
654	35	2.7. Forma de Adjudicación. La presente licitación contempla 18 partidas cada una en una sola fuente de abastecimiento, por lo cual no aplica el abastecimiento simultáneo, conforme lo especifica en el Anexo de Términos y Condiciones.	Solicitamos a la convocante aclarar si una partida corresponde a una OOAD o UMAE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN	
655	36	4.2. Propuesta técnica. e. Para los equipos solicitados en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento" y sus respectivos bienes de consumo (reactivos, controles y calibradores), copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años).	Solicitamos a la convocante excluir los controles y calibradores de dicho requisito ya que estos se encuentran en el acuerdo en el que se da a conocer el Listado de Insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario.	EN EL CASO DE NO CONTAR CON REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR LISTADO DEL DOF	
656	37	5.1. Criterios de evaluación de la propuesta técnica. m) Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante y los documentos presentados para acreditar el registro sanitario y los certificados de calidad, de buenas prácticas y de libre venta solicitados en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones.	Solicitamos a la convocante nos indique el mecanismo para comprobar la congruencia de nuestra descripción presentada en los certificados de calidad, de buenas prácticas y de libre venta ya que estos no son solicitados en los documentos mencionados.	SE REALIZA CON BASE EN LA NORMATIVA INSTITUCIONAL VIGENTE	
657	38	5.1. Criterios de evaluación de la propuesta técnica. m) Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante y los documentos presentados para acreditar el registro sanitario y los certificados de calidad, de buenas prácticas y de libre venta solicitados en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones.	En caso de ser solicitados estos documentos en este evento, solicitamos a la convocante acepte se presente una sola vez un certificado indicando en una carátula para que tipo de equipo aplica, así como la marca y modelo de cada uno.	RESPUESTA POR PARTE DEL AREA CONTRATANTE	
658	39	4.2.13, 5.2. Inciso m), Registros Sanitarios	Solicitamos a la convocante acepte se presente una sola vez cada registro de bien (Reactivos), indicando en una carátula para que tipo de equipo aplica, así como la marca y modelo de cada uno.	SE ACEPTA CON EL COMPROMISO DE ENTREGA POSTERIOR	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-0506CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0506CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

659	40	5.1. Criterios de evaluación de la propuesta técnica o) Lo ofertado se deberá apegar a la descripción de los servicios detallados en el Anexo Técnico, a lo establecido en la presente Convocatoria y sus Anexos.	Solicitamos a la convocante aclarar que en caso de ofertar equipos con características superiores serán evaluados de forma satisfactoria, es decir, en términos binarios será evaluado como si cumple.	SE DEBERA APEGAR AL ANEXO T31
660	41	5.2. Criterios de evaluación de la propuesta económica) Se verificará que la propuesta económica y datos contenidos en el ANEXO XXIII	Solicitamos a la convocante aclarar que el Anexo XXIII se refiere al Anexo Económico	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
661	42	5.2. Criterios de evaluación de la propuesta económica) Se verificará que la propuesta económica y datos contenidos en el ANEXO XXIII	Solicitamos a la convocante entregarnos el Anexo XXIII. Ya que solo existe como consecutivo de bases y no como formato de modelo económico.	SE ENCUENTRA EN EL FORMATO WORD DE LAS PRESENTES BASES DE CONVOCATORIA
662	43	5.2. Criterios de evaluación de la propuesta económica) Se verificará que la propuesta económica y datos contenidos en el ANEXO XXIII	Solicitamos a la convocante aclarar que el archivo adjunto que se encuentra en el consecutivo de los anexos de bases en el Anexo XXIII como anexo X corresponde al anexo de formato económico y que en este deberá ser presentado como nuestra oferta económica.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
663	44	5.2. Criterios de evaluación de la propuesta económica) Se verificará que la propuesta económica y datos contenidos en el ANEXO XXIII	De ser positiva nuestra pregunta anterior, solicitamos a la convocante aclarar si es que dentro del formato prevalecerá el número X (romano) o XXIII (romano)	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
664	45	5.2. Criterios de evaluación de la propuesta económica) Se verificará que la propuesta económica y datos contenidos en el ANEXO XXIII	De ser positiva nuestra pregunta anterior, solicitamos a la convocante aclarar si es que dentro del formato prevalecerá el número X (romano) o XXIII (romano)	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
665	46	5.2. Criterios de evaluación de la propuesta económica) Se verificará que la propuesta económica y datos contenidos en el ANEXO XXIII	Solicitamos aclarar a la convocante aclarar que el formato económico deberá ser llenado a renglón seguido según el Anexo TI requerimiento de SMI de ELC	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL INSTRUCTIVO DEL ANEXO XXIII
666	47	5.2. Criterios de evaluación de la propuesta económica) Se verificará que la propuesta económica y datos contenidos en el ANEXO XXIII	Solicitamos aclarar a la convocante aclarar que el formato económico deberá ser presentado por partida cotizada.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
667	48	2.11. Condiciones de la prestación y forma de pago del servicio. El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que el Licitante Adjudicado presente en las áreas de trámite de erogaciones la presentación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la prestación de los servicios	Solicitamos a la convocante aclare cuál será el mecanismo de cobro una vez concluidos los 20 días naturales posteriores, y que éste no se haya realizado. Lo anterior en el entendido que mi representada cumple con todos los requisitos solicitados para que se cumpliera el pago en dicho término de tiempo.	FAVOR DE REMITIRSE A LAS CONDICIONES DE PAGO EN TÉRMINOS Y CONDICIONES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050GYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050GYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

668	49	Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento" CLAVE: 533.036.0701 NOMBRE: BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 1 Capacidad de procesamiento de estudios: 700 a 900 estudios por hora.	Solicitamos a la convocante aceptar equipos de 600 pbsas abordado en caso de que la unidad médica así lo requiera por la productividad, sin afectar el tiempo de resolución del diagnóstico.	SE DEBERA APEGAR AL ANEXO T3.1
669	50	Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento" CLAVE: 533.036.0701 NOMBRE: BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 1 Carrusel, disco de muestras o gradillas con posición para muestras, incluyendo posiciones para urgencias: Si mínimo 40 posiciones para muestras y mínimo 5 posiciones para urgencias.	Solicitamos a la convocante acepte que se de conformidad al requerimiento Anexo T1 y a la unidad médica que solicita	SE DEBERA APEGAR AL ANEXO T3.1
670	51	CLAVE:533.036.0701 NOMBRE:BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 2 Volumen de muestra: Máximo 80 µl.	Solicitamos a la convocante acepte un equipo con volumen de muestra máximo de 82µl.	SE DEBERA APEGAR AL ANEXO T3.1
671	52	CLAVE:533.036.0701NOMBRE:BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 3 533.036.0701	Solicitamos a la convocante acepte un equipo con volumen de muestra máximo de 100µl.	SE DEBERA APEGAR AL ANEXO T3.1
672	53	CLAVE:533.036.0701NOMBRE:BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 3 Volumen de reactivo: Máximo 500 µl. (en caso de que las características así lo permitan)	Solicitamos a la convocante acepte un equipo con volumen de reactivo máximo de 525µl.	SE DEBERA APEGAR AL ANEXO T3.1
673	54	CLAVE:533.036.0701 NOMBRE:BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 4 Volumen de muestra: Máximo 100 µl.	Solicitamos a la convocante acepte un equipo con volumen de muestra máximo de 110µl.	SE DEBERA APEGAR AL ANEXO T3.1
674	55	CLAVE:533.036.0701 NOMBRE:BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 4 Volumen de reactivo: Máximo 1000 µl. (en caso de que las características así lo permitan)	Solicitamos a la convocante acepte un equipo con volumen de reactivo máximo de 1050µl.	SE DEBERA APEGAR AL ANEXO T3.1
675	56	CLAVE:533.036.0719 NOMBRE:ELECTROLITOS TIPO 1 Medición por electrodos: Opcional.	Solicitamos a la convocante aclarar que el ofertar cualquier otro método de medición será evaluado como cumplimiento de este requisito.	SE DEBERA APEGAR AL ANEXO T3.1
676	57	EQUIPAMIENTO PARA TAMIZ METABÓLICO NEONATAL	Solicitamos a la convocante aclarar a la convocante que todos los requisitos para tamiz metabólicos son erróneos, y no son objeto de contratación de estas bases.	EL TAMIZ NEONATAL SERA PARTE DE OTRA CONVOCATORIA
677	58	Anexo Tecnico Resumen por Partida/OOAD/UMAE	Solicitamos a la convocante nos entregue en este acto el cuadro Resumen por Partida/OOAD/UMAE	RESPUESTA POR PARTE DEL AREA CONTRATANTE
678	59	Terminos y condiciones a. Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento", debidamente referenciado con Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros documentos que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los equipos ofertados, se requiere que el licitante presente Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el	Solicitamos a la convocante que en caso de estar la documentación en idioma diferente al español admita traducción simple.	SE ACEPTA UNA TRADUCCION CON LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

		licitante en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento" dicha documentación deberá estar completa y, en caso de estar escritos en un idioma distinto al español o al inglés, se les deberá acompañar su correspondiente traducción por parte traductor, que cuente con cédula profesional para ejercer dicha profesión, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones, los cuales deberán estar debidamente referenciados incluyendo la clave y descripción de los estudios ofertados, conforme al Anexo T1.1 Catálogo del SMI de ELC.			
		4.1.18. Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares podrán formular el manifiesto señalado en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica www.gob.mx/sfp y/o https://manifesto.funcionpublica.gob.mx/SMF-web/registroPage.jsf siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 13 de la presente Convocatoria			
680	61	Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento" Punto T7 Dice: Bioquímica Clínica Tipo 3, Tipo 4 y Tipo 5 Punto 17 Sensor de nivel de muestra y reactivo (en caso de que la característica así lo permita)	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipo que cuenta con detector y/o sensor de nivel de muestra y reactivo. ¿Se acepta?	SE ACEPTA, SI ESTA DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA T3	
681	62	Especificaciones Técnicas de los Equipos. En los diferentes Tipos de especificaciones solicitan Regulador, Refracciones, Accesorios, Sistema de desionizador de agua, consumibles, controlado por un micro procesador. etc.	Podría la convocante permitirnos presentar carta bajo protesta de decir verdad, para aquellas características que no puedan ser referenciadas, en catálogos, instructivo, manuales, guías rápidas, hojas de seguridad etc. ¿Se acepta?	SE ACEPTA SU PROPUESTA	
682	63	Anexo A T1 "Anexo Técnico" Grupo de Química Clínica" Punto 29 Mioglobina	Solicitamos a la convocante esta prueba pueda ser opcional y de ser posible si así lo amerita la unidad que requiera, pueda ser procesada en la plataforma de Hormona y Marcadores ¿Se acepta?	SE ACEPTA SU PROPUESTA	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050GCR006-ES67-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.LA-050GCR006-ES67-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

683	64	4.2.13, 5.2 inciso m), Registros Sanitarios	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare, en caso de que offeremos alguna prueba para procesar en los laboratorios de referencia (por ejemplo, ácido láctico, amoníaco o folatos, mioglobina, ferritina y transferrina para unidades médicas con equipamiento tipo 3, tipo 4, Tipo 5), no será necesario presentar la documentación (inserto, certificado de calidad, registro sanitario, certificado de libre venta) correspondiente a esa prueba con la marca del equipo ofertado, pues dicha prueba la procesaría el laboratorio de referencia, y en este supuesto, no presentar dicha documentación no será causal de descalificación de la propuesta, siempre que se presente la documentación solicitada en el numeral 4. Laboratorios de referencia (páginas 51 y 52 del anexo técnico etc). ¿es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar.	SE ACEPTA LABORATORIO DE REFERENCIA, TOMANDO EN CUENTA FECHAS DE ENTREGA DE RESULTADOS
684	65	Anexo TI 2 (dos) Servidor Tipo 2 Z3 Dices: Disco Duro 1 Tb SSD o superior.	Se solicita amablemente a la convocante considerar la instalación de discos duros de estado rígido o HDD de 1 TB con un disco de respaldo de las mismas características. ¿se acepta? Favor de aclarar	NO SE CEPTA LA PROPUESTA. LA CONVOCANTE ACLARA QUE LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA ES PARA GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DEL SERVICIO SOLICITADO.
685	66	Anexo TI 2 (dos) Estaciones de Trabajo Dices: Procesador INTEL XENON, AMD OPTERON	23 Se solicita amablemente a la convocante considerar que con un procesador Core i3 o equivalente se cumple un funcionamiento óptimo del mismo. ¿se acepta? Favor de aclarar	NO SE CEPTA LA PROPUESTA. LA CONVOCANTE ACLARA QUE LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA ES PARA GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DEL SERVICIO SOLICITADO.
686	67	Anexo TI 2 (dos) Estaciones de Trabajo 25 Dices: Disco Duro 1 Tb SSD o superior.	Se solicita amablemente a la convocante considerar la instalación de discos duros de estado rígido o HDD de 1 TB con el cual se cumple un funcionamiento óptimo del mismo. ¿se acepta? Favor de aclarar	NO SE CEPTA LA PROPUESTA. LA CONVOCANTE ACLARA QUE LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA ES PARA GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DEL SERVICIO SOLICITADO.
687	68	Anexo TI 2 (dos)	Podría amablemente la convocante especificar si el formato de entrega de datos almacenados del sistema del licitante saliente al licitante entrante, será en CVS, este formato permite hacer una importación de los datos de manera más adecuada al nuevo sistema?	LA CONVOCANTE ACLARA QUE DE FORMA CONJUNTA CON EL PROVEEDOR SALIENTE, SE ACORDARÁ EL FORMATO DE LA INFORMACIÓN A ENTREGAR, SIENDO EL FORMATO CVS UNO DE LOS PROPUESTOS.
688	69	Anexo TI 2 (dos)	Podría amablemente la convocante especificar la fecha de entrega de los datos almacenados en el sistema del licitante saliente al licitante entrante.	LA CONVOCANTE ACLARA QUE LA FECHA SERÁ DETERMINADA EN REUNIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, EL PROVEEDOR SALIENTE Y EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
689	70	Anexo Tecnico, Anexo T 8.1 Resumen de bienes ofertados.	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique, la información a capturar en la columna: CLV, PROCEDIMIENTO, favor de indicar.	Para la elaboración de la Propuesta técnica podrá omitir dicho requerimiento y la información solicitada se proporcionará al proveedor adjudicado
690	71	Anexo Tecnico, Anexo T 8.1 Resumen de bienes ofertados.	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique, la información a capturar en la columna: CLAVE DE COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS, favor de indicar.	Para la elaboración de la Propuesta técnica podrá omitir dicho requerimiento y la información solicitada se proporcionará al proveedor adjudicado
TESI DE MÉXICO S.A. DE C.V.				
Número Consecutivo IMSS	Número Consecutivo [1]	Numeral o punto específico de la Convocatoria [2]	Pregunta [3]	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DIA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

691	1	Anexo Técnico SMI ELC 2023 11nov2022Adecuación del área físicapágina 36Dice:4.2.2 Entrega de Área Física. El Instituto a partir del día hábil siguiente de la emisión y notificación del fallo, facilitará a los licitantes adjudicados a cada Partida los espacios físicos a título gratuito, con suministro de agua, electricidad y los nodos de red.	Pregunta:Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si ¿Esto quiere decir que el Instituto proporcionará el cableado y los nodos de red en todos y cada uno de los laboratorios?	NO. EL CABLEADO CORRE A CARGO DE LICITANTE ADJUDICADO
692	2	LA-050CYR006-E567-2022 LABORATORIO CLINICO.docx 4.2 Propuesta técnica página 41 Dice: 4.2.11 Copia simple del Certificado de calidad ISO 9001:2015	Pregunta: Considerando la importancia del sistema informático en la operación de los laboratorios clínicos, suponemos que este requisito de presentar el certificado de calidad ISO-9001:2015 debe ser presentado también por el fabricante del software. Favor de indicar si es correcta nuestra apreciación.	ES CORRECTA SU APRECIACION
693	3	Anexo Técnico SMI ELC 2023 11nov2022 Generales página 60 Dice: El(los) Licitante(s) Adjudicado(s) a las partidas deberá(n) otorgar un resguardo mensual de la información almacenada en la base de datos del sistema de información. Deberá ser entregado en CD o en el medio que considere conveniente de acuerdo con el volumen de información, a cada Encargado o Jefe de Servicio responsable del Laboratorio Clínico a más tardar durante los primeros 10 (diez) días naturales del mes siguiente a su resguardo. Asimismo, deberá proteger esta información y garantizar que sea entregada en conjunto con la contraseña respectiva mediante acuse de recibo.	Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si este resguardo puede ser colocado en una de las PC, a convenir con el responsable del laboratorio de forma mensual.	SIN SER LIMITATIVA, SE ACEPTA LA PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO LA SOLUCIÓN PRESENTADA CUENTE CON MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA LECTURA DE LA INFORMACIÓN SOLO DEL PERSONAL AUTORIZADO.
694	4	Anexo Técnico SMI ELC 2023 11nov2022 Instalación y Puesta a Punto del Sistema de Información. página 58 Dice: Adicionalmente, el(los) Licitante(s) Adjudicado(s) deberá contemplar la integración de toda la información que se tenga en el sistema de información del proveedor anterior, incluyendo histórico de pacientes, citas, resultados de todos los estudios, etc., sin costo adicional para el Instituto.	Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante indicar ¿Cuántos años de información se necesita integrar del proveedor anterior?	LA CONVOCANTE ACLARA QUE SE DEBE INTEGRAR TODA LA INFORMACIÓN QUE EL PROVEEDOR ANTERIOR TENGA EN SU SISTEMA DE INFORMACIÓN, INCLUYENDO HISTÓRICO DE PACIENTES, CITAS, RESULTADO DE LOS ESTUDIOS, ETC.
695	5	Anexo Técnico SMI ELC 2023 11nov2022 Presentación de la propuesta técnica. página: 53 Dice: Anexo T11 (A-T1 uno) Carta Bajo Protesta de decir verdad en formato libre, en hoja membretada del licitante y debidamente firmada por el representante legal del licitante, en la cual manifiesta que cuenta con la capacidad de desarrollar e implementar un sistema de información para proporcionar el servicio el cual deberá cumplir en su totalidad con la Especificación Técnica del IMSS 5640-023-001 vigente para el Sistema de Información de ELC en las especificaciones técnico-normativas establecidas por el Instituto.	Pregunta: Favor de indicar ¿a qué especificaciones técnico-normativas establecidas por el Instituto se refieren?	LA CONVOCANTE ACLARA QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS-NORMATIVAS SON LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
696	6	Anexo Técnico SMI ELC 2023 11nov2022Pruebas de funcionalidad para	Pregunta:Para la validación en oficinas, ¿cuánto tiempo se asignará	LA CONVOCANTE ACLARA QUE SE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-0500CYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0500CYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

evaluación del Sistema de Información, página 56Díce: Evaluación en oficina. Serán realizada, en los COAD en la CDI, en conjunto con la JSPM, y en las UMAE por la DIB en conjunto con la Dirección Médica, o quienes estas designen, para la validación de la funcionalidad del Sistema de Información del Proveedor, apagado a lo establecido en la ETIMSS 5640-023-001 vigente y para revisión del envío de mensajería HL7 del Sistema de Información del Proveedor hacia la base de datos central del Instituto. En caso de cumplir exitosamente con las pruebas en oficina, la CDI/DIB notificará al(los) Administrador(es) del Contrato para la continuación de las pruebas funcionales en sitio.	para cada uno de los intentos de las pruebas funcionales en oficina, y cuánto tiempo para cada uno de los intentos para aprobar exitosamente las pruebas en sitio a cada licitante adjudicado?	DESTINARÁ EN LA REVISIÓN DEL SISTEMA, EL TIEMPO NECESARIO PARA IDENTIFICAR QUE CUMPLA CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, SE ACLARA QUE EL TIEMPO TOTAL PARA LA FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA ES EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA.
---	--	--

OBSERVACIONES

Es importante mencionar que derivado de las respuestas otorgadas en la presente acta, el plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas será de 6 (seis) horas contadas a partir de la publicación del acta en el portal de compras gubernamentales Compranet, una vez recibidas las preguntas la convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviara las contestaciones correspondientes ello con fundamento en el artículo 46 fracción II del reglamento de la Ley.

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/2060/2022 de fecha del **02 de diciembre del 2022**.

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/2061/2022 de fecha **02 de diciembre del 2022**.

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Representante del área técnica y Requeriente del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/2062/2022 de fecha **02 de diciembre del 2022**.

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia de la Testigo Social, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/2063/2022 de fecha **02 de diciembre del 2022**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050GVR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050GVR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **15 de diciembre del 2022 a las 11:00 horas** a través del Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Siendo las **23:10** del día **8 de diciembre del 2022 se declara una suspensión de la presenta Junta de Aclaraciones para reanudarse el día 09 de diciembre del 2022 a las 13:30 horas.**

Esta Acta consta de **125 (Ciento veinticinco) páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto

Nombre	Área	Firma
C.P. Diliam Montaña Hernandez	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
C.P. Isidro Luna Arenas	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Juan Pablo Cuevaara Aguilar	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-050CGYR006-E567-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050CGYR006-E567-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA REGIÓN CENTRO SUR PARA CUBRIR NECESIDADES DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Nombre	Área	Firma
C.P. Martha Vargas González	N-47 Líder de Proyecto	
Qfb. Gabriela Sanchez Nava	Área Técnica Jefe de Laboratorio de la Clínica 6	
Qfb. Minerva Dominguez Cruz	Área Técnica Jefe de Laboratorio de la Clínica 55	
Lic. Ramon Abel Piedras Castillo	Por la Jefatura de Servicios Jurídicos Jefe de Oficina de Consultas Contratos Convenios, Asuntos Inmobiliarios y de Notariado del Departamento Consultivo	
C.P. María Cuadalupe García Bolaños	Por el Órgano Interno de Control Auditor	

FIN DEL ACTA